



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“GESTIÓN DE PROGRAMAS DE GOBIERNO EN  
LA BANCA DE DESARROLLO CASO BANSEFI  
OPORTUNIDADES / JOVENES CON  
OPORTUNIDADES” 2000-2008**

## TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:  
VALENTE OCAMPO PACHECO



DIRECTOR DE TESIS  
ING. FRANCO GUERRERO GALEANA

CIUDAD UNIVERSITARIA AGOSTO DEL AÑO 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### **ESTEBAN Y BRUNO MIS HIJOS.**

A ustedes hijos que están recibiendo el mundo a manos llenas, les dedico el presente trabajo de tesis, que esto les sirva de ejemplo para alcanzar sus metas y propósitos, nunca es tarde para lograrlos, con todo el amor y el cariño que nace de mi corazón, son la fuerza y la razón que necesito para que mi vida este en equilibrio.

### **CLAUDIA MI ESPOSA, MI AMIGA.**

Agradezco a ti mi amor todo el apoyo, el cariño, el cuidado, la confianza que me has dado desde que llegaste a mi vida, te dedico el presente trabajo de tesis, con todo el amor y el cariño, y gracias a ti, llegue a concluir mi preparación universitaria.

### **FAUSTA MI MADRE.**

Para ti mamá, que te he dado tantos dolores de cabeza, con todo mi cariño y mi amor, dedico el presente trabajo de tesis, y deseo que con esto compense un poco de lo mucho que has hecho por mí.

### **BARTOLO MI PADRE (+)**

Estoy seguro que le hubiera encantado estar conmigo en este momento y ver realizada una etapa más de mi vida, en donde quiera que estés papá te dedico el presente trabajo de tesis, con el cariño, el aprecio y el recuerdo de siempre.

### **ROSA MARIA FRIAS, ANA MARIA DOLORES, PEDRO VAZQUEZ**

Gracias amigos por el apoyo, el tiempo que me brindaron para la realización del presente trabajo de tesis, con el aprecio de siempre.

### **A MI TUTOR EL PROFESOR FRANCO GUERRERO.**

Profesor gracias por el tiempo, la paciencia, la tolerancia, el apoyo y los consejos que tuvo hacia mí.

## INDICE.

INTRODUCCION .....	01
CAPITULO UNO.	
Entorno Económico del Programa Jovenes con Oportunidades.....	07
Antecedente de la Situación .....	07
1.1. Factores de Desarrollo Económico .....	11
1.1.1. La Producción .....	11
1.1.2. Población Económicamente Activa e Ingreso .....	14
1.1.3. Homogeneidad Geográfica de la Actividad Económica .....	22
1.1.4. Educación Media Superior .....	28
1.2. Políticas de Gobierno para el Desarrollo .....	30
1.2.1. La Identidad de Nación y Base de Desarrollo .....	31
1.2.2. Crisis y Cambio de Orientación Económica para el Desarrollo .....	32
CAPITULO DOS.	
Programa Oportunidades .....	36
2.1. Programa Oportunidades – Jovenes con Oportunidades .....	37
2.1.1. Objetivos del Programa .....	37
2.1.2. Estructura del Programa .....	38
2.1.3. El Programa Oportunidades .....	40
2.1.4. Subprogramas .....	44
2.2. Asignaciones de Recursos por las Instituciones.....	54
2.2.1. Elección de Vertientes Productivas .....	55

2.3. Responsabilidad del Beneficiario .....	57
2.4. Monto e Integración del Apoyo Diferido de Jovenes con Oportunidades..	57
2.4.1. Entidades de Apoyo al Programa de Oportunidades .....	59
2.5. BANSEFI Participación y Promotor del Ahorro .....	60
2.6. Evolución del Programa Oportunidades .....	66

### CAPITULO TRES.

Beneficiarios del Programa Jovenes con Oportunidades.....	68
3.1. Del Beneficiario .....	69
3.2. De su Condición.....	70
3.3. De los Compromisos .....	71
3.4. Del Interés Mostrado .....	76
3.5. Relación Programa Oportunidades y Jóvenes con Oportunidades .....	76
3.5.1. Reducción de la Pobreza Familiar e Incentivo de Superación de Jovenes .....	76
3.5.2. Evolución de la Pobreza .....	77
3.5.3. Los Jovenes Visionarios para Superar la Pobreza Extrema .....	83
3.6. Motivos de Migración de Jovenes al Extranjero .....	84
3.7. Espíritu Emprendedor .....	89

### CAPITULO CUATRO.

El Joven Empresario con Oportunidades .....	92
4.1. Acercamiento a los Programas Posteriores a los Estímulos Directos.....	93
4.2. Diseño del Sistema Jovenes Empresarios.....	96
4.3. Simulador del Sistema Jovenes Empresarios con Oportunidades .....	97
4.4. Recomendaciones Económicas .....	99
4.5. Financiamiento .....	100

4.6. Comercialización .....	100
4.7. Trabajo en Equipo .....	101
4.8. Hacia una Cultura del Ahorro para los Jóvenes.....	102
Conclusión Capítulo Uno .....	104
Conclusión Capítulo Dos .....	105
Conclusión Capítulo Tres .....	106
Conclusión Capítulo Cuatro .....	106
Conclusiones Generales .....	107
Recomendaciones .....	110
Anexo Capítulo Tres.....	113
Anexo Capítulo Cuatro.....	123
Bibliografía.....	138
Páginas Webs.....	140
Glosario de Términos .....	141

## INTRODUCCION.

El presente trabajo tiene como finalidad de mostrar la capacidad potencial que tiene los pequeños estímulos monetarios y técnicos que ofrece el gobierno a personas en condición de pobreza extrema, para la generación de inversiones productivas y generadoras de empleo mediante el ahorro y espíritu de logro que tiene este sector de nuestra sociedad.

El problema de la pobreza en México ha sido un asunto que históricamente ha ocupado un importante lugar en la agenda del gobierno posrevolucionario en nuestro país, distintos planes y programas se han elaborado e instrumentado para aliviar las precarias condiciones de vida de un considerable sector de la población del país.

Son numerosas y variadas las investigaciones que se han hecho sobre este problema a fin de reducir su presencia en el mundo. Lastimosamente sigue presente a pesar de los adelantos científicos y tecnológicos que la humanidad ha alcanzado. Los estudios de Organismos Internacionales y Nacionales, indican que la sociedad mexicana tiene un grado significativo de este “mal” y, por supuesto, mucho trabajo que realizar para su erradicación.

Se dice que para tener éxito en el combate de un problema, el primer paso es definir dicho problema<sup>1</sup>. En el caso del presente trabajo queda claro que no es su objetivo, definir el concepto de la pobreza como tal, ni siquiera su medición porque se da por hecho que cualquiera que sea su definición o medida, la pobreza está presente, es visible, medible y muchos los estudios que la documentan.

Sin embargo se tomará el concepto de **pobreza**, más allá de su significado primario, de falta de dinero o escasez de ingresos, el cual nos resulta un tanto limitado ya que la pobreza es un fenómeno mucho más complejo.

---

<sup>1</sup> El fundamento lógico y coloquial, de esta sentencia, es que debe de conocerse la causa del efecto para devolver la salud al ser.

La pobreza se visualiza para fines de este trabajo, como un estado “anormal” en que se encuentra una persona o conjunto de personas, que reduce sus capacidades y aspiraciones de logros actuales y/o futuras.

En este sentido se visualiza como problema no a la pobreza, que es el síntoma, sino a las causas que reducen esas capacidades y aspiraciones de logro.

Ya se dijo que este problema es muy complejo porque no es un problema cerrado con una solución cerrada, sino un problema abierto que requiere acciones simultaneas en varios frentes. Es un trabajo de coordinación de esfuerzos a todos los niveles, con mucha disciplina y con voluntad para conservar los valores fundamentales que dan sentido a la convivencia humana<sup>2</sup>.

Entre esta multiplicidad de factores que delinean la pobreza y a la vez a su contraparte la riqueza, se encuentra la disparidad en las capacidad del humano para generar bienes y servicios. En esto juega un papel primordial la oportunidad que se tiene de acceder al conocimiento universal disponible y la confianza para utilizarlos en sus tareas cotidianas que lleven a potenciar la calidad de vida en sus culturas y regiones, al mismo tiempo que genera nuevo conocimiento.

Con esta idea y la existencia de un programa de gobierno, que entre una de sus vertientes atiende a la juventud mexicana, surge el planteamiento de una posible vía para combatir la pobreza en regiones “marginadas” con los recursos existentes bajo el supuesto planteado de coordinación de esfuerzos.

El gobierno destina dinero a los hogares de pobreza extrema, un banco maneja y dosifica estos recursos a unos jóvenes, que como jóvenes siempre tienen aspiraciones, porque sería contradictorio no tenerlas.

---

<sup>2</sup> Profundizando en el tema se puede llegar a discutir la existencia de pobres con mucho dinero, lo cual parece contradictorio. Pero ello sería asunto de otra investigación.

Solamente habrá que juntar las partes y lograr la utopía de iniciar el éxodo hacia mejores condiciones de vida. Esto es el objetivo último del mensaje de la presente investigación.

El programa de gobierno referido, es uno de los pocos que se ha mantenido a lo largo de más de una década en México, aunque con cambios en el nombre y algunas funciones.

De hecho surge como parte de un paquete de acciones encaminadas a sostener un nuevo sistema económico basado en las libres fuerzas del mercado que se había iniciado en la década de los ochenta del siglo pasado.

Uno de los pilares fundamentales del sistema de mercado es la apertura comercial y la desregulación, lo cual suponía una recomposición estructural y la posibilidad de atenuación del crecimiento de las pequeñas empresas y la consecuente disminución del ritmo de creación de empleos.

La idea era que las empresas preparadas para la competitividad fueran las creadoras del “pastel” que posteriormente se repartiría al paso del tiempo con una recuperación con creces del empleo y el crecimiento. Habría que ser solidario con aquellos sectores que quedaban desprotegidos con ciertos programas de gobierno que daban apoyos inclusive con dinero en efectivo “a la palabra” hasta llegar a los programas de apoyo a **Jóvenes con Oportunidades** al cual se hace referencia en este documento.

El planteamiento del trabajo, parte de la conjetura de que el programa de apoyo a jóvenes hasta donde está planteado, no ofrece la probabilidad de sentar expectativas distintas a las tradicionales en su futuro. Porque de lo que se trata es elevar el grado formal de educación, lo que no necesariamente significa mejora en automático de la situación en que se desenvuelven, ni en las condiciones de empleo para ellos en sus regiones de origen.

La hipótesis concreta es aprovechar el Programa de **Jovenes con Oportunidades** para formar grupos de jóvenes empresarios con expectativas de generación de bienes y servicios en las regiones en que opera los apoyos de SEDESOL, con las consecuentes derramas de empleo y capacidad de compra en sus pobladores, el éxito de largo plazo de Programas como Oportunidades emprendidos por la administración pública Federal y/o Estatal, depende en gran medida de las acciones y apoyos que tengan los beneficiarios posteriormente al estímulo.

Es muy importante que independientemente de la ayuda que se les brinda económicamente a los **Jovenes con Oportunidades**, se les informe de los beneficios que pueden llegar a tener al ahorrar en BANSEFI, por ejemplo, el no cobro por manejo de cuenta o saldos mínimos, todo esto con la única finalidad de convencerlos de poder abstenerse de llevarse todo su dinero y dejar una parte en una cuenta bancaria, para que en un tiempo no muy lejano ese ahorro se convierta en el capital suficiente para emprender un negocio, un taller, una fabrica o ¿por qué no? Una empresa.

Que los **Jovenes con Oportunidades**, sean emprendedores con éxito, que tengan una visión hacia el futuro, de que esta ayuda algún día se acabara y no tendrá más que su fuerza de trabajo para enfrentar el mercado laboral.

De otra manera solo seguirá un programa que ofrece y renueva paliativos sin expectativa de cambio en la situación precaria en que viven muchas regiones del país. Habrá jóvenes capacitados, pero sin esperanza de mejor vida en su lugar de origen. La expresión cotidiana seguirá presente: “Es que aquí no tenemos oportunidades” Que contradicción para el programa. Aun cuando el programa cambie.

En este sentido, el trabajo plantea cuatro elementos fundamentales que deberán tenerse en consideración para aprovechar con mayor efectividad el esfuerzo realizado hasta la fecha: Los factores básicos económicos del entorno en que viven los jóvenes beneficiarios; las características del programa y su vínculo con otras institucionalidades; las expectativas de los jóvenes y el joven como empresario.

Estos elementos se tratan implícitamente en cuatro apartados. En el primero de ellos, se hablara del entorno económico del Programa de **Jóvenes con Oportunidades** así como los aspectos económicos y políticos de México.

En el capítulo dos se hablara de los aspectos generales del **Programa Oportunidades y Jóvenes con Oportunidades** la función que estos representan. Así como programas anteriores de asistencia social, la influencia que tiene el Banco del Ahorro Nacional y Servicios financieros SNC: (BANSEFI) en dichos programas para minimizar la pobreza y como promotor del ahorro.

El capítulo tres encontraremos a los beneficiarios del Programa **Jóvenes con Oportunidades** las características de los beneficiarios, así como la evolución de la pobreza, y la migración de estos jóvenes a las grandes ciudades tanto del país como del extranjero.

En el cuarto y último capítulo se abordara las perspectivas posteriores a los apoyos directos y la capacidad de logro de los beneficiarios, Así como recomendaciones y sugerencias que se tienen que enfocar a las generaciones entrantes a este tipo de programas de apoyo económico y social.

La metodología seguida para la investigación consistió en lo siguiente:

Primeramente como autor del trabajo, me planteo una pregunta sobre el futuro o expectativa que tienen los jóvenes que reciben estímulos de los programas que el gobierno destina a los sectores que se consideran prioritarios por su bajo nivel de ingreso. En qué medida esos recursos garantizan una vida digna después de que se les inscribe en el padrón de beneficiados<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El autor trabaja de cerca el Programa de Jóvenes con Oportunidades en el BANSEFI.

Se recurre a la “entrevista” de familiares y jóvenes que cuentan con el programa y de ahí surge la hipótesis del trabajo que sintéticamente expresa que este programa está incompleto dado que puede generar jóvenes capacitados, pero sin esperanza de mejor vida en su lugar de origen, sin que ello signifique que no pueda completarse y aumentar las posibilidades de formar una generación de jóvenes empresarios con altas expectativas de crecimiento.

Planteado lo anterior automáticamente se plantean el objetivo general encaminado a proponer un complemento al Programa **Jóvenes con Oportunidades** bajo el supuesto de que todo joven posee la ilusión y las capacidades de logro de un futuro mejor y si no lo hace es porque no tiene la información “completa” y la plataforma que se lo permita.

Que un joven antes de cualquier idea de frustración busca el modo de expresar aquellas capacidades y vocación que tiene.

El siguiente paso es la lectura del Programa de Oportunidades y en concreto la vertiente de **Jóvenes con Oportunidades**. Los recursos que se le destinan a cada joven y la institución que lo canaliza.

Se vuelve a entrevistar a los jóvenes y a familiares para conocer de “viva voz” sus expectativas.

Se hacen consultas a páginas electrónicas y se plantea la alternativa que se pone a consideración en el capítulo cuarto.

Desde luego que se hace la revisión bibliográfica y hemerográfica correspondiente.

# CAPITULO 1.

## Entorno Económico del Programa Jóvenes con Oportunidades.

La mayoría de los análisis sobre el comportamiento de la economía mexicana, coinciden en señalar que al paso de los últimos cinco lustros no se ha podido alcanzar una tasa de crecimiento aceptable y sostenida con la consecuente generación de un volumen de empleo y bienestar por debajo de lo deseable.

Este escenario de bajo crecimiento influye de manera negativa y con mayor intensidad en las expectativas de vida de los jóvenes que aspiran a integrarse a la actividad productiva.

La importancia de este hecho es determinante no solo para una persona o familia en particular, sino para la configuración misma de la sociedad en el próximo futuro.

En efecto, la carencia de oportunidades de empleo bien remunerados resultantes de una inversión productiva creciente, impulsa a jóvenes y personas en edad de trabajar desempleada o subempleada a la búsqueda de formas lícitas o ilícitas de adquirir ingresos para satisfacer sus necesidades básicas. En el primer caso es notable el abandono del campo, y de la nación misma, hacia zonas que ofrecen mayores oportunidades de sobrevivencia: la migración a las ciudades y a otros países provoca problemas de abasto de servicios y bienes en magnitudes desproporcionados que se consideran indeseables. El segundo caso es reprochable por sí mismo, ya que se refiere a actividades ilícitas como es la delincuencia.

La falta de expectativas en los jóvenes estimula y orienta el vicio y desvía la virtud natural de inconformidad en ellos, haciéndolos más conflictivos, con repercusiones negativas en la integración familiar unidad básica de la sociedad que pone en peligro la estabilidad del contrato social establecido para la convivencia general<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Nota: A finales del 2008, la economía mundial registra desequilibrios económicos muy significativos que afectan a los países más desarrollados como los Estados Unidos de Norteamérica y los Estados Europeos, Japón y a la misma China que tenía tasas de crecimiento elevados. Esto viene a fortalecer lo argumentado en cuanto la falta de empleos y sus consecuencias negativas para las familias mexicanas.

Tal problemática no es desconocida ni está exenta de la agenda de los gobiernos y se trabaja para reducirla, aún cuando muchos piensan que en el caso mexicano no es suficiente y que no se ataca los elementos estructurales que provocan el bajo crecimiento. El hecho es que en los últimos tres sexenios se ha aplicado un Programa de apoyo para atenuar los síntomas sociales anteriormente planteados, que, ahora, lleva el nombre de “Oportunidades”: Programa al que se hará referencia en el presente estudio y se detalla en el siguiente capítulo, que sin embargo no es exclusivo pero si del que se tiene experiencia.

Para aclarar un poco más la inquietud que se tiene con la presente investigación, se incluye este primer capítulo que muestra en términos muy generales<sup>5</sup> los elementos del ambiente económico en que se desenvuelve y/o debe desenvolverse la juventud y regiones objetos de la propuesta final que se verá en el capítulo cuarto.

## **ANTECEDENTE DE LA SITUACIÓN**

Existen muchas teorías que buscan fundamentar la esencia de lo que implica el concepto de desarrollo desde el punto de vista económico y todas coinciden en señalar que el crecimiento debe de acompañarse por el aumento del bienestar político y social de los habitantes establecidos en un territorio determinado. Entonces, el desarrollo presupone un crecimiento de la producción, como condición necesaria, más no suficiente para asegurar el mejoramiento sostenido y equilibrado en la calidad de vida de una economía tomando en consideración las generaciones actuales y futuras.

---

<sup>5</sup> Un análisis profundo de las condiciones económicas en que se desenvuelven los jóvenes y regiones en que habitan sería muy amplio, que aun cuando es muy interesante, desviarían la intención de la hipótesis propuesta.

En el caso concreto de la economía mexicana, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25 la obligación del gobierno elegido por sus ciudadanos para orientar el desarrollo indicando concretamente que **“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para que sea integral y sustentable... y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales”**.

De esto se desprende que el desarrollo económico, al menos debe de considerar los siguientes factores: Producción sostenida, satisfacción de las necesidades fundamentales de los habitantes y la preservación y desarrollo del hábitat que comparte el humano con los otros seres vivientes.

Esta es la orientación que se mantiene en la propuesta complementaria, que en el presente documento se hace, del Programa **Jóvenes con Oportunidades**, es decir, preparar y orientar a la juventud con la idea de ser partícipes en la inversión productiva en el próximo futuro que genere empleo con remuneración justa y riqueza en la población mexicana.

Desafortunadamente las cifras que muestra el desempeño nacional en las últimas dos décadas son desalentadoras, al grado de que muchas voces se alzan desesperadas ante esta situación y plantean revisar el papel del estado como garantía del desarrollo de la nación. Piden cambios en política monetaria y fiscal, en política comercial e inclusive en una reforma del Estado que deben estarse analizando por el gobierno en turno para darle el cauce adecuado que permita revertir la situación en el mediano plazo.

El problema es que un modelo de desarrollo no es tan fácil de modificar por varias razones entre las que destacan el entorno nacional e internacional y los compromisos adquiridos con dicho entorno, así como el tiempo que requieren estos para madurar y proporcionar resultados deseables, amén de todos los intereses de los que si se benefician que entran en juego.

El mundo se encuentra expectante por los acontecimientos de finales del 2008 en los EEUU: Crisis financiero- económica y cambio de titular de la presidencia. Esto crea expectativas de cambio del entorno externo en que se desenvuelve la economía mexicana y su influencia al interior.

Por lo pronto, tal y como se ha venido argumentando, la situación de corto plazo no vislumbra cambios espectaculares y el gobierno sigue apoyando programas tipo “Oportunidades” con el fin de atenuar las evidentes desigualdades de ingreso, desarrollo regional y micro-regional y las secuelas de desempleo, pobreza e incluso miseria existentes en campo y ciudades.

Habrá que recordar que la raíz de tal situación del México moderno, no necesariamente se circunscribe en exclusiva a los acontecimientos internos de la nación, sino a muchos factores internacionales que reconfiguran el comportamiento de la economía mundial desde finales de la década de los sesentas del siglo pasado: La ruptura de Bretton Woods con sus tipos de cambio fijos hacia tipos de cambio flexibles, el conflicto petrolero de los setentas y los desajustes posteriores en este y otros commodities, por mencionar algunos, influyen de manera determinante en los acontecimientos internos de los países.

Factores que no eximen la responsabilidad interna para convertir tales desafíos en fuerzas positivas benéficas para la ciudadanía mexicana. Total que México se ve obligado, tras un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, a reorientar la política económica bajo un régimen coordinado por el mercado más que por intervención de política pública. Se pasa a una economía abierta al mercado, con mínima participación de política pública, alta desregulación, que para muchos analistas, paradójicamente, ha llevado a la economía a una concentración de poder de mercado en las empresas de los distintos sectores y a una distribución del ingreso con desigualdad indeseable<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> La expectativa era que el mercado por sí mismo determina la estructura y eslabonamiento de actividades que dinamizan la competitividad del aparato productivo nacional a nivel mundial.

El caso es que la desigualdad en oportunidades es evidente y la revisión del sistema establecido, se hace cada vez más necesaria para lo cual será ineludible aplicar acciones de corto, mediano y largo plazo con proyectos y presupuestos de capital específicos para cada uno de los momentos.

**Jóvenes con Oportunidades** es susceptible de complementarse para pasarlo de un programa de corto plazo hacia uno de más largo alcance. Los factores internos necesariamente tendrán que considerarse en la inclusión y prioridad del presupuesto. Como se dijo antes, es objeto del capítulo mostrar el desempeño de cada factor interno que tiene influencia sobre el programa complementario de jóvenes empresarios que se discute en el último apartado

## **1.1. FACTORES DE DESARROLLO ECONOMICO.**

### **1.1.1. LA PRODUCCIÓN.**

En economía se utiliza el concepto de Producto Interno Bruto y el de Población o el Producto per cápita para evaluar y comparar el grado de crecimiento de un país en relación con el avance general mundial del quehacer humano sobre la tierra.

Cuando la tasa de crecimiento de producción supera a la tasa de crecimiento de la población el país tendrá excedentes que puede compartir con otros países y al contrario cuando se tiene una tasa de población mayor que la de producción habría deficiencias para cubrir la necesidades internas.

De la misma manera cuando el producto per cápita de una nación es inferior al de la otra nación en términos relativos, se le considera que genera mayor riqueza para sus habitantes y a la otra nación se le considera menos rica.

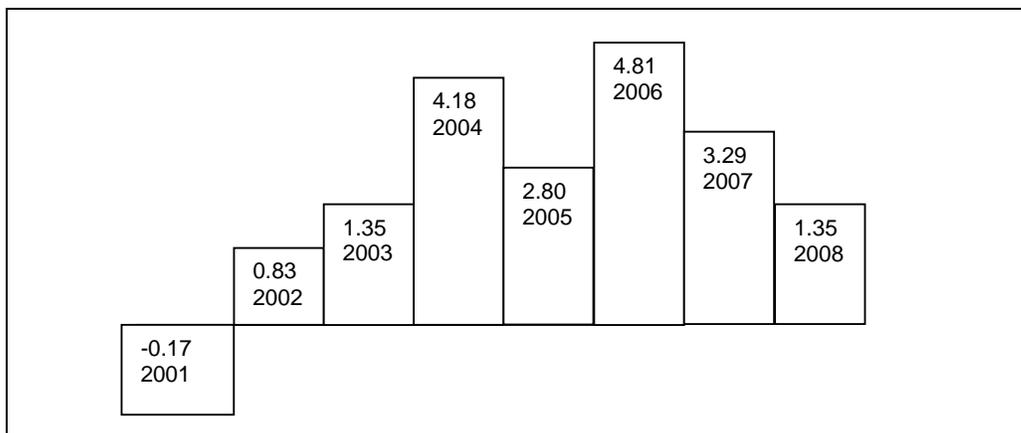
La importancia del crecimiento económico y sus efectos sobre los niveles de ingreso se ilustran claramente, cuando los países pobres tienen una tasa de crecimiento baja y los países ricos tienen una tasa de crecimiento alta, la brecha entre los ricos y pobres se ensancha. Para que un país pobre alcance a un país rico necesita que su tasa de crecimiento supere a la tasa del país rico.

La clave para alcanzar un ingreso per cápita alto es lograr y mantener una tasa alta de crecimiento económico. Los países pobres de la actualidad se unirán a los países ricos del mañana sólo si pueden encontrar formas de lograr y mantener un crecimiento rápido.

El PIB mexicano en lo que va del siglo XXI, es muy bajo como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro núm. 1.1

Producto Interno Bruto  
En porcentaje



FUENTE: Banco de Información Económica del INEGI A 2008.

En el caso del producto per cápita de los socios comerciales de México registra diferencias significativas, dado que los EEUU reporta para 2006 un PIB per cápita de alrededor de 46,000 dólares y Canadá de 38,200 dólares mientras que el de México es 12,500 dólares un poco más abajo que Venezuela y Argentina que rondan los 12,800 dólares y 13,000 dólares.<sup>7</sup>

Sin embargo es importante destacar que el año 2004 la actividad económica registra una expansión México que realmente inicia a finales del año 2003, como se muestra en el cuadro.

<sup>7</sup> Banco de México, Evaluación de la Economía, Panorama General. 2006

Esta evolución positiva de la economía nacional estuvo influida básicamente por la influencia del entorno externo, tanto por la mayor disponibilidad de recursos financieros, como por el vigor de las exportaciones petroleras y no petroleras. Como era de esperarse tales factores contribuyeron a la expansión del consumo privado y del gasto de inversión.

Fue el gasto de consumo el renglón que contribuyó en mayor medida al crecimiento del PIB real, seguido por la formación bruta de capital y por el saldo neto de la balanza de bienes y servicios.

En términos contables, el consumo a precios contantes creció a una tasa superior a la del producto y llegó a representar 81.6 puntos porcentuales del PIB.

La inversión constituyó el componente más dinámico del gasto interno y su fortalecimiento se acentuó a lo largo del año. Cabe señalar que la expansión de la inversión en 2004 se presentó luego de que en el primer semestre del 2003 se había registrado sólo una ligera mejoría y venir de una franca disminución en 2001 y 2002.

Otro aspecto interesante es que el avance que experimentó la economía nacional en 2004 propició que se acrecentara el empleo formal, pero esto no se tradujo en una disminución de la tasa de desempleo en las áreas urbanas. Esto es indicativo de que el aumento de la demanda de trabajo del sector formal y el mayor empleo que pudo haberse generado en el sector informal, no fueron suficientes para acomodar planamente la fuerza laboral que se incorporó al mercado de trabajo.

En 2006 la evolución de la actividad económica siguió siendo positiva, con un crecimiento del PIB del 4.27 por ciento, la tasa más elevada de los últimos seis años. De igual manera, los principales renglones de la demanda agregada mostraron aumentos significativos.

Como se ha venido insinuado, el crecimiento que ha tenido la economía en las últimas décadas ha sido insuficiente para generar los empleos que demanda el crecimiento de la oferta, con la consecuente tasa de desempleo positiva.

El caso es que la situación no se mira muy halagüeña para el próximo futuro. Los avances en las estimaciones de crecimiento de las instituciones encargadas de hacerlo: Banco de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público aunque se contradigan, coinciden que el crecimiento será magro en 2008 y 2009.

Con esto se quiere expresar que los programas de apoyo a los sectores más desfavorecidos, con mucha probabilidad, requerirán fortalecerse para ofrecerles un cierto grado de certeza sobre el futuro, pero sobre todo una oportunidad de integración con mayores expectativas a las actividades productivas regionales como se verá en los capítulos correspondientes.

### **1.1.2. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA E INGRESO.**

Los humanos se organizan para producir en conjunto los satisfactores que requieren para vivir. Establecen instituciones que organizan y garantizan la producción, las leyes y reglas a que se apegarán sus participantes y el conjunto de acciones y rituales que permiten mantener los valores y creencias que los distinguen como grupo y como comunidad.

Los hombres y mujeres necesitan alimentos, vestidos, calzado, vivienda, combustible y otros bienes materiales, y para poseer estos bienes, tienen que producirlos, tienen que trabajar, en el proceso de producción de los bienes materiales concurren el trabajo del hombre, los medios de trabajo y el objeto que ha de ser elaborado, el trabajo es la actividad racional del hombre encaminada a la producción de bienes materiales.

En el proceso del trabajo el hombre ejerce su influjo sobre la naturaleza para adaptar los objetos de ésta a sus necesidades, también se vale de los instrumentos de producción para actuar sobre los objetos del trabajo. Los medios y los objetos del trabajo forman, en conjunto, los medios de producción.

Dichos medios no pueden crear bienes materiales, de ahí que el factor decisivo de toda producción sea el hombre y su fuerza de trabajo, las relaciones entre el hombre y los medios de producción determinan todas las demás relaciones en la sociedad.

México es un país dotado, con características geográficas favorables para la producción: Condiciones climáticas que permiten la pluralidad de la producción en su territorio, recursos minerales, aceites y gases en su subsuelo y una magnífica ubicación que le proporciona comunicación por tierra y mares con otros países con quien puede compartir sus producciones.

Algunos dirían que tiene las condiciones necesarias para que el humano que en él habite se desenvuelva sin problema alguno para un buen vivir, pero no basta.

De esta manera el hombre se organiza en instituciones que hacen posible la división del trabajo y el intercambio de bienes y servicios que se obtienen de los recursos físicos e intelectuales de que se dispone. La capacidad de intercambiar se refleja fundamentalmente por la calidad que registra el empleo de sus recursos en tiempo y espacio sobre todo el humano. Una economía con alto desempleo o subempleo de sus recursos generalmente se le reconoce como una economía pobre con bajas expectativas de avance para su sociedad. En ese tipo de economía es menos probable que los jóvenes tengan expectativas de prepararse técnicamente o avanzar en estudios de educación media superior y ellos mismos pasaran a ser agentes económicos desocupados.

México presenta la situación de las personas en edad productiva que se registra en el siguiente cuadro responsable de la actividad económica y aquellos que se encuentran desempleados.

El cuadro siguiente muestra la población económicamente activa y la población no económicamente activa para el 2007: La primera, es decir, la población económicamente activa, es la población en edad de trabajar mayores de 12 años. Que puede estar empleada o desempleada. La segunda, población económicamente no activa se refiere a las personas que no están ocupadas, pero que han buscado trabajo activamente o están esperando volver a trabajar.

Más exactamente, una persona está desempleada si no está trabajando y ha realizado esfuerzos específicos por encontrar empleo durante las cuatro últimas semanas.

Para fines del programa de jóvenes es significativa la población mayor de 14 años que concurren a la preparatoria. En tal sentido se observa que la proporción del desempleo fluctúa entre el 3 por ciento y el 4 por ciento, cifras alarmantes ya que estos jóvenes hombres y mujeres no se pueden integrar a la actividad laboral.

Cuadro núm. 1.2

Población de 14 años y más según Condición de Actividad, Ocupación y Disponibilidad (NACIONAL).

PERIODO	TOTAL		POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA PEA						POBLACION NO ECONOMICAMENTE ACTIVA PNEA					
	Personas	%	Total		Ocupada		Desocupada		Total		Disponibles		No disponibles	
			Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
<b>2005</b>														
I	73,448,358	100	42,215,661	57.48	40,575,874	96.12	1,639,787	3.88	31,232,697	42.52	4,179,411	13.38	27,053,286	86.62
II	73,602,500	100	42,274,306	57.44	40,791,814	96.49	1,482,492	3.51	31,328,194	42.56	4,478,768	14.30	26,849,426	85.70
III	73,801,870	100	43,070,310	58.36	41,435,979	96.21	1,634,331	3.79	30,731,560	41.64	4,482,066	14.58	26,249,494	85.42
IV	74,093,527	100	43,232,383	58.35	41,880,780	96.87	1,351,603	3.13	30,861,144	41.65	4,539,985	14.71	26,321,159	85.29
<b>2006</b>														
I	74,268,509	100	43,249,664	58.23	41,721,115	96.47	1,528,549	3.53	31,018,845	41.77	4,673,176	15.07	26,345,669	84.93
II	74,574,652	100	43,575,476	58.43	42,197,775	96.84	1,377,701	3.16	30,999,176	41.57	4,663,189	15.04	26,335,987	84.96
III	74,938,730	100	44,388,913	59.23	42,604,003	95.98	1,784,910	4.02	30,549,817	40.77	5,032,243	16.47	25,517,574	83.53
IV	75,164,132	100	44,447,032	59.13	42,846,141	96.40	1,600,891	3.60	30,717,100	40.87	4,933,003	16.06	25,784,097	83.94
<b>2007</b>														
I	75,580,098	100	44,148,391	58.41	42,400,462	96.04	1,747,929	3.96	31,431,707	41.59	5,144,706	16.37	26,287,001	83.63
II	75,751,194	100	44,411,852	58.63	42,906,656	96.61	1,505,196	3.39	31,339,342	41.37	4,939,936	15.76	26,399,406	84.24
III	76,185,100	100	44,667,303	58.63	42,916,569	96.08	1,750,734	3.92	31,517,797	41.37	4,927,269	15.63	26,590,528	84.37
IV	76,474,349	100	45,621,685	59.66	44,005,604	96.46	1,616,081	3.54	30,852,664	40.34	5,142,926	16.67	25,709,738	83.33
<b>2008</b>														
I	76,808,974	100	45,100,021	58.72	43,320,677	96.05	1,779,344	3.95	31,708,953	41.28	5,050,193	15.93	26,658,760	84.07
II	76,984,476	100	45,460,003	59.05	43,866,696	96.50	1,593,307	3.50	31,524,473	40.95	4,759,967	15.10	26,764,506	84.90
III	77,396,311	100	45,535,466	58.83	43,625,738	95.81	1,909,728	4.19	31,860,845	41.17	5,132,479	16.11	26,728,366	83.89
IV	77,750,611	100	45,178,213	58.11	43,255,617	95.74	1,922,596	4.26	32,572,406	41.89	5,343,724	16.41	27,228,682	83.59
<b>2009</b>														
I	78,171,076	100	45,204,274	57.83	42,915,615	94.94	2,288,659	5.06	32,966,802	42.17	5,656,258	17.16	27,310,544	82.84

NOTA: Los porcentajes de la población ocupada y desocupada están calculados con respecto a la población económicamente activa y la disponible y no disponible con respecto a la población no económicamente activa. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

La población desocupada, en 2007, se situó en 1.6 millones de personas y la tasa de desocupación equivalente (TD) es de 3.54%; este porcentaje de la PEA es ligeramente superior al los años anteriores. Para el inicio del año 2009 la población desocupada se incremento en 2.2 millones de personas y la (TD) es de 5.06%.

Cabe observar que las cifras reportadas se ven influidas por el concepto mismo de desempleo que se utiliza en México. Este considera como desempleado a la persona que busca emplearse en algún trabajo donde se les pague un salario, la distinción entre estar ocupado o no estarlo, sin trabajo debe ser interpretado como total carencia de trabajo, más precisamente, como no haber sido empleado durante el periodo de referencia (una semana), por tanto una persona es considerada sin trabajo si él o ella no trabajan en absoluto en el período de referencia. El propósito del criterio de estar sin trabajo es asegurar que el empleo y el desempleo son mutuamente excluyentes.

Pero no aquel que no lo hizo aún y cuando se encuentre desempleado. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación se reporta más elevada en las localidades grandes, en donde el mercado de trabajo es más organizado ;por ejemplo en las zonas urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 4.02%, mientras que en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes fue de 3.13%, en las de 2 500 a menos de 15 mil se ubicó en 2.8% y en las rurales de menos de 2 500 habitantes se estableció en 1.9 por ciento, es decir parece ser que en el campo no se tienen problemas fuertes de desocupación. Desafortunadamente la realidad desmiente esta ilusión.

La población desocupada, que se define como aquella sección de la PEA que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

El desempleo abierto, que junto con la ocupación son los dos componentes que integran la Población Económicamente Activa (PEA), se define como el conjunto de individuos en edad de trabajar que en períodos de referencia especificados presentan tres características:

- Están sin trabajo: significando esto que no contaban con un empleo ni tampoco realizaban alguna actividad por cuenta.
- Disponibles para trabajar: es decir con disponibilidad para tomar un empleo remunerado o iniciar una actividad por su cuenta.
- En situación de búsqueda de trabajo: lo que implica el haber realizado alguna acción en el período de referencia con la intención de obtener un empleo o intentar comenzar alguna actividad por cuenta propia sin haberlo logrado.

El caso de la Población Económicamente Inactiva es también muy interesante, quedan comprendidos todos aquellos individuos que dedican su tiempo a actividades como estudiar o quehaceres del hogar, pero sin realizar actividad alguna conducente a generar bienes y servicios para el mercado; también incluye a quienes ya han salido de la fuerza laborar, como los pensionados y jubilados e individuos que por cualquier razón (salud, invalidez, etc), no realizan actividad de ningún tipo, o por delitos en la sociedad, el común denominador es pues el no participar en ninguna actividad generadora de bienes y servicios a se les imputa valor agregado.

Por otra parte la evolución de los ingresos corrientes promedio de los hogares por decil, se muestra en el siguiente cuadro, y sobra comentar la importancia del mismo para la justicia social en los países.

Cuadro núm. 1.3  
**Ingresos corrientes Totales al Trimestre**

(Pesos)

Decil	2000	2002	2004	2006
I	3,462	3,821	4,592	5,255
II	5,834	6,777	8,617	9,503
III	7,792	9,218	11,770	12,758
IV	9,805	11,649	14,957	16,154
V	11,993	14,343	18,358	19,912
VI	14,709	17,485	22,561	24,333
VII	18,413	21,544	28,148	30,195
VIII	23,402	27,211	36,018	38,376
IX	32,136	37,194	49,728	52,429
X	72,628	78,592	114,562	112,628
Promedio	20,018	22,784	30,929	32,152

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Publicas de la Cámara de Diputados, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y de Gastos de los Hogares (ENIGH).

Se observa que en el año 2006, el 60% de la población vivía con ingresos corrientes totales inferiores a 30,105 pesos. Esto quiere decir que las cantidades correspondientes a cada renglón debieron ser suficientes para cubrir las necesidades de todos los integrantes de un hogar (en promedio cuatro integrantes) durante tres meses; cabe mencionar que los ingresos (inversiones financieras) pero se consideran ingresos por endeudamiento. Si bien el análisis muestra un crecimiento nominal del ingreso y un salto muy importante entre el año 2002 y 2004, la realidad es que incluso los hogares más favorecidos de la población cuentan con ingresos moderados, es decir un hogar ubicado en el IX decil de ingreso contaba, en promedio, con 17,746 pesos al mes (52,429 pesos al trimestre en el año 2006).

La dinámica del ingreso de los hogares en el sexenio 2000 – 2006, en general, presenta un balance positivo, toda vez que se mostró un crecimiento promedio real de 10.41 por ciento; el cual implica que la mayoría de los hogares mejoraron su nivel de vida. Sin embargo, es en los extremos de la distribución donde la mejora fue menor al promedio nacional, como se puede apreciar en la siguiente cuadro.

Cuadro núm. 1.4

**Ingresos Corrientes Totales al Trimestre**

Crecimiento porcentual por decil respecto a la encuesta anterior

<b>Decil</b>	<b>2002</b>	<b>2004</b>	<b>2006</b>	<b>Var. 00-06</b>
I	- 2.53	3.12	3.79	4.33
II	2.60	9.10	0.03	11.98
III	4.48	9.56	- 1.68	12.55
IV	4.93	10.16	- 2.03	13.25
V	5.63	9.82	- 1.62	14.13
VI	5.00	10.71	- 2.17	13.72
VII	3.34	12.10	- 2.70	12.73
VIII	2.70	13.57	- 3.36	12.72
IX	2.23	14.72	- 4.37	12.15
X	- 4.42	25.07	- 10.82	6.60
<b>Promedio</b>	<b>0.53</b>	<b>16.48</b>	<b>- 5.71</b>	<b>10.41</b>

FUNTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

Las variaciones en el ingreso son acordes del crecimiento real del PIB, que en el mismo periodo tuvo un incremento del 15.1 %<sup>8</sup>. En este sentido es claro observar que existe una relación directa entre el crecimiento económico y la mejora de los niveles de ingreso de los hogares, aún cuando el ingreso promedio registró un avance real informal al PIB (10.41%).

El impacto del nivel de ingreso y la distribución del mismo genera descomposición social y conflicto, mientras que en una sociedad más igualitaria, sus integrantes tienen mayor oportunidad de desarrollo y crecimiento. La mala distribución de ingreso no sólo limita a los individuos, sino también a la economía en su conjunto, de tal modo que se genera un círculo vicioso en el cual la falta de recursos limita el consumo y del mismo modo reduce los incentivos para generar productos y servicios.

<sup>8</sup> Datos del CEFP para el periodo 2000 – 2006.

Cuadro núm. 1.5

Salario Nominal, Salario Real y Homologación de Salarios para Obreros Manufactureros en Base a Cotas de Paridades de Poder De Compra (PPCs).					
2005	SALARIO POR HORA NOMINAL	PPC 2004.	PPC. SALARIO REAL	SALARIO POR HORA NOMINAL HOMOLOGADO	INDICE DE HOMOLOGACION
E.U.A.	\$23.65	100	\$23.65	\$23.65	100%
CANADA	\$23.82	101	\$23.55	\$23.92	100%
	101%		99.60%	101%	
MEXICO	\$2.63	73	\$3.61	\$17.24	15%
	11%		15%	73%	
BRASIL	\$4.09	43	\$9.40	\$10.20	
	17%		40%	43%	40%

FUENTE: Departamento de Trabajo de E.U.A. Oficina de Estadísticas de Trabajo. Noviembre 2006. (Dólares Corrientes). Banco Mundial Indicadores Mundiales de Desarrollo 2007. 1.1. Tamaño de la Economía.

Los salarios tienen un papel primordial en la economía por varias razones, primero, porque opera como referencia para el intercambio económico entre el sector laboral y el patronal (empresas y gobierno). En segundo lugar, por la influencia que ejerce sobre otras variables económicas, tales como: el nivel de empleo, la evolución de los precios, el consumo, el ahorro y el nivel de vida. Tercero, por la importancia que tiene en la determinación de la competitividad de un país, vía los costos de producción.

En el caso de México, varias dependencias tienen desde hace tiempo a su cargo la tarea de generar estadísticas sobre salarios y remuneraciones. De ahí que el país cuente con una diversidad importante de indicadores sobre ese concepto. Dichos indicadores cubren segmentos distintos del mercado de trabajo y representan medidas de fenómenos específicos relativos a la evolución del pago que reciben por sus servicios obreros y empleados. Es por ello que, para efectos de análisis, la utilidad de estos indicadores debe ser estudiada de manera cuidadosa.

La información sobre la evolución de los salarios resulta muy relevante.

Esta consideración se apoya en el hecho de que integran uno de los precios más importantes en la economía: el precio del factor trabajo, partiendo del hecho de que los salarios son un costo de producción, los incrementos que registren pueden traducirse en aumentos en los precios de los bienes y de los servicios, y con ello elevar el nivel de los precios al consumidor. El objetivo principal del Banco Central es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, la búsqueda de esa finalidad se traducen la obligación de aplicar las acciones de política monetaria que sean necesarias orientadas a controlar el aumento de los precios.

### **1.1.3. HOMOGENEIDAD GEOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

Una de las características fundamentales en el hombre es la capacidad que ha desarrollado para transformar la naturaleza en el proceso de satisfacción de sus necesidades.

El objetivo fundamental es aumentar sus niveles de vida y asegurar su presencia sobre la tierra utilizando sus mismas fuerzas naturales a través de la ciencia y tecnología. Paradójicamente, parece ser que, la actividad del hombre ha desequilibrado en muchas regiones, y ahora se dice a nivel mundial, su hábitat natural que lo pone incluso al borde de una catástrofe sin precedentes.

En términos muy concretos, se puede señalar las aglomeraciones de industrias que responden a factores locacionales bajo la lógica de la ganancia que llevan al asentamiento de grandes grupos de personas que demandan grandes cantidades de servicios y bienes. Por ejemplo de agua y energía con la consecuente alteración de los cauces originales y los desequilibrios regionales que dan la pauta para las grandes migraciones.

En los países como México, se ha presentado el fenómeno de un desplazamiento exagerado que afecta la producción del campo y la organización de los pueblos.

Existen pueblos que en su mayoría son ancianos, mujeres y niños en espera de que sus emigrados envíen recursos para vivir dentro del compás de espera de su propia emigración.

Pueblos con la esperanza viva en sus jóvenes por emigrar a las regiones sobre todo a los EEUU donde pagan en dólares. El problema es por un lado, que cada vez son más fuertes las restricciones para la entrada de migrantes a esos países, un trato no muy humano para aquellos que no siguen la ley y por otro lado que también en aquellos países se presentan crisis que expulsa mano de obra o por lo menos no absorbe la suficiente, lo cual deja desempleados sin ingresos y en un país donde no tienen las garantías mínimas de subsistencia por ser extranjeros e indocumentados.

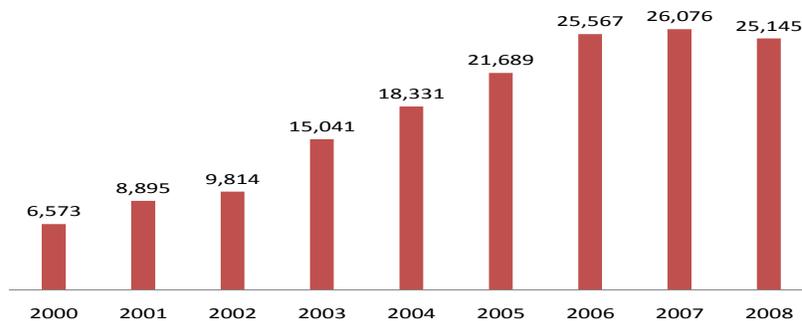
Por lo tanto, se reconoce la necesidad de buscar los mecanismos que incentiven a la juventud para optar por sus regiones de origen que al parecer los programas de gobierno indirectamente impulsan. Un joven becario preparado para establecer su negocio como se verá en capítulos adelante.

A fin de observar la magnitud del fenómeno de migración hacia otras regiones del mundo y sopesar el riesgo que se tiene no solo de los individuos migrantes sino como país en su conjunto, es interesante observar el peso de las remesas en la economía mexicana.

El monto de remesas que recibe México es muy elevado al compararlo con los de otros renglones de ingreso de las cuentas externas.

En el periodo 2002/2008. las **Remesas Familiares** aumentaron su participación en las cuentas externas de México, particularmente, en los ingresos de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Cuadro núm. 1.6  
Ingreso por Remesas Familiares  
Millones de dólares.



FUENTE. Banco de México. Las Remesas Familiares en México 2008.

Un dato muy interesante es el conocimiento del origen por estados de los emigrantes, dado que permite intuir cuales son las regiones que mayores problemas tienen de falta de oportunidades en empleo y salarios bien remunerados.

Si a ello se le agrega que la gran mayoría de los migrantes son personas con edades, entre 13 años y 22 años respectivamente, existe una mayor probabilidad de que dichos jóvenes por su inexperiencia y deseo de “ganar” dinero puedan ser presa de explotadores en cada uno de los eslabones de la cadena del trabajo que se le asigna empezando con los que los transportan, introducen al territorio extranjero hasta llegar a las actividades que realizan. Explotados ganando un sueldos raquíuticos que no les alcanza para tener una alimentación adecuada y mucho menos ayuda monetaria a sus familiares.

Durante el 2008 el ingreso de recursos al país por remesas familiares perdió fortaleza, tendencia que fue más acentuada en el segundo semestre que en el primero esto se observa en cuadro número 1.7. Así que en el año 2008 el monto de remesas sumó 25,145 millones de dólares, lo que significó caídas anuales de 3.6% y de 931 millones de dólares.

Cuadro núm. 1.7  
Ingreso por Remesas Familiares  
Monto, número de transacciones y remesa promedio

	2007		2008							
	Dic.	Anual	I	II	III	IV	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Monto de Remesas <sup>1</sup>	1,969	26,076	5,763	6,824	6,398	6,160	2,637	1,747	1,776	25,145
Número de Remesas <sup>2</sup>	6,102	75,711	16,864	19,736	18,443	17,593	6,637	5,251	5,666	72,637
Remesa Promedio <sup>3</sup>	323	344	342	346	347	350	395	333	313	346
Variaciones porcentuales anuales										
Monto de Remesas <sup>1</sup>	1.6	2	-2.6	-1.1	-8.2	-2.1	11.4	-10.8	-9.8	-3.6
Número de Remesas <sup>2</sup>	3.2	2.1	-2.3	-1.6	-5.9	-6.4	-3.9	-8.6	-7.1	-4.1
Remesa Promedio <sup>3</sup>	-1.6	-0.1	-0.2	0.5	-2.4	4.5	15.9	-2.4	-2.9	0.5

<sup>1</sup>Millones de dólares; <sup>2</sup>Miles de Operaciones; <sup>3</sup>Dólares

El ingreso por remesa en el año 2008 se originó de 72.6 millones de transacciones, con un monto promedio de 346 dólares cuadro 1.7. El 95% de esa entrada de recursos se derivó de Transferencias electrónicas.

La debilidad del ingreso por remesas familiares en el año 2008 abarcó a un número elevado de entidades federativas. Así, ese año las remesas mostraron una tasa anual negativa en 20 entidades federativas, esto se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro núm. 1.8

Ingreso por Remesas en las Entidades Federativas: 2008  
Millones de dólares y variación porcentual anual

ENTIDADES FEDERATIVAS	TOTAL	Variación porcentual
Nacional	25,145	-3.6
Michoacán	2,458	2.
Guanajuato	2,325	-1.2
México	2,096	-3.5
Jalisco	1,943	-3.3
Veracruz	1,621	-6.7
Puebla	1,568	0.8
Oaxaca	1,457	2.5
Guerrero	1,402	-1.2
Distrito Federal	1,106	-19.6
Hidalgo	940	-13.5
Chiapas	800	-11.7
San Luis Potosí	758	-0.3
Zacatecas	678	-10.5
Morelos	621	1.0
Tamaulipas	512	-1.9
Sinaloa	489	-5.3
Chihuahua	475	0.7
Durango	450	-0.1
Querétaro	442	-6.8
Nayarit	384	1.8
Baja California	342	1.7
Aguascalientes	332	-6.7
Nuevo León	331	-7.7
Sonora	318	-5.2
Coahuila	300	1.8
Tlaxcala	299	2.0
Colima	198	0.8
Tabasco	160	-13.9
Yucatán	129	-3.3
Quintana Roo	100	0.3
Campeche	74	-8.1
Baja California Sur	36	9.6

FUENTE: Banco de México Las Remesas Familiares 2008.

La pérdida de fortaleza que ha registrado el ingreso por remesa desde finales del 2007, es atribuible a varios factores, entre los que destacan los siguientes:

- La relación de la actividad económica en Estados Unidos ha impactado adversamente las oportunidades de empleo en ese país y, consecuentemente, las de los migrantes mexicanos.
- Dicha recesión en Estados Unidos ha sido más aguda en el sector donde hay una mayor presencia relativa de trabajadores migrantes mexicanos, tales como la industria de la construcción y el sector manufacturero. Esto ha propiciado en ese país que la tasa de desempleo de los trabajadores migrantes mexicanos sea más elevada que la correspondiente a la fuerza laboral total y que su incremento anual también sea más acentuada.
- A lo anterior hay que agregar que la presencia de controles más estrictos por parte de las autoridades de Estados Unidos, en los lugares de trabajo y aún en zonas residenciales de ese país, así como una búsqueda más intensa de trabajadores indocumentados mexicanos, ha implicado que estos encarecen mayores dificultades para encontrar ocupación.
- Asimismo, es obvio que actualmente los trabajadores mexicanos enfrentan mayores problemas para emigrar a Estados Unidos, ante una mayor vigilancia fronteriza y, en general, migratoria en ese país.

Entre los factores más fuertes que han incentivado la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América se encuentran:

- Presencia de rigideces en el mercado laboral
- Poco dinamismo en la generación de empleos bien remunerados en el sector de la economía.
- El elevado y creciente número de mexicanos que tienen vínculos familiares en EEUU, lo que abarata la migración.

Es posible esperar que tome un tiempo relativamente prolongado para que los diferenciales de salarios entre México y EEUU se reduzcan de manera importante y la migración deje de ser atractiva para los trabajadores mexicanos.

La migración a EEUU pone en evidencia la necesidad de llevar a cabo estructurales todavía pendientes, que permitirían ampliar las oportunidades de trabajo productivo y bien remunerado en nuestro país.

#### **1.1.4. EDUCACION MEDIA SUPERIOR.**

La Educación Media Superior en México, es un espacio para la formación de jóvenes hombres y mujeres cuyos conocimientos y habilidades deben permitirles desarrollarse de manera satisfactoria, ya sea en sus estudios superiores o en el trabajo y de manera más general, en la vida.

En el ámbito económico, contar con una educación media superior en todo su potencial será cada vez más un requisito para que los jóvenes logren obtener un empleo razonablemente bien pagado y que les ofrezca posibilidades de desarrollo laboral.

En la EMS en México existen considerables rezagos en cobertura, lo cual incide de manera negativa en la equidad que debe promover el sistema educativo. Adicionalmente, se observa que existen importantes obstáculos para garantizar la calidad de la educación que se imparte en este nivel.

El Gobierno tiene una responsabilidad de asegurar que los jóvenes encuentren oportunidades para realizarse en la proximidad de su vida adulta, en el año 2010 nuestro país alcanzara el máximo histórico en el número de jóvenes entre 16 y 18 años, los cuales constituyen el grupo en edad de cursar EMS. Se trata de un hecho que tiene un poder emblemático y que obliga a redoblar esfuerzos<sup>9</sup>.

Resulta importante la proyección de la tasa de graduación de la EMS que la pasa administración federal de la SEP realizó para los próximos 15 años.

---

<sup>9</sup> Reforma Integral de la Educación Media Superior en México. 2008

Como se puede apreciar en el cuadro núm. 1.9, de no haber un nuevo impulso a la EMS, en el ciclo escolar 2012-13 la tasa de graduación sería de 49.1% por ciento. De continuar las tendencias actuales, al inicio de la segunda década del siglo XXI.

Cuadro núm. 1.9  
Tasa de terminación en la Educación Media Superior  
Cifras Nacionales

Ciclo Escolar	Tasa de Terminación	Ciclo Escolar	Tasa de Terminación
1990 -1991	26.40%	2006 -2007	42.10%
1995 - 1996	26.20%	2007 - 2008	44.40%
2000 - 2001	32.90%	2010 - 2011	47.10%
2006 – 2006 <sup>a/</sup>	41.10%	2012 - 2013	49.10%

<sup>a/</sup> Datos estimados a partir del ciclo escolar 2005 -2006.

Fuente: Sistema para el análisis de la estadística educativa (SisteSep). Versión 5.0, Dirección de Análisis DGPP,SEP

La EMS en nuestro país tendrá un rezago de 50 años. Esta no puede ser una opción para un país que aspira a mayores niveles de bienestar en una etapa en que el número de jóvenes alcanza su máximo histórico.

Cuadro núm. 1.10  
Indicadores de cobertura de la Educación Media Superior  
Cifras Nacionales

Ciclo Escolar	Egresados de Secundaria	Tasa de Absorción	Deserción	Eficiencia Terminal	Cobertura
1990 - 1991	1,176,290	75.40%	18.80%	52.20%	35.80%
1995 - 1996	1,222,550	89.60%	18.50%	55.50%	39.40%
2000 - 2001	1,421,931	93.30%	17.50%	57.00%	46.50%
2005 - 2006 <sup>a</sup>	1,646,221	98.20%	17.00%	59.60%	57.20%
2006 - 2007	1,697,834	98.30%	16.70%	59.80%	58.60%
2007 - 2008	1,739,513	98.30%	16.60%	60.00%	60.10%
2010 - 2011	1,803,082	98.40%	16.30%	60.60%	63.40%
2012 - 2013	1,805,863	98.50%	16.00%	61.10%	65.00%
2015 - 2016	1,800,839	98.60%	15.80%	61.60%	69.30%
2020 - 2021	1,747,103	98.80%	15.40%	62.20%	75.90%

<sup>a</sup> Datos estimados a partir del ciclo escolar 2005 – 2006.

Fuente: Sistema para el análisis de la estadística educativa (SisteSep). Versión 5.0, Dirección de Análisis DGPP,SEP

No hay duda de que el estancamiento de las EMS sería uno de los lastres más pesados en los esfuerzos por abrir oportunidades a los jóvenes y propiciar el desarrollo social y económico del país. Tanto por sus finalidades propias como por ser una pieza clave del sistema educativo nacional, lo cual sirve como vínculo entre la educación básica y la educación superior, el fortalecimiento de este nivel será determinante en años próximos.

Por un lado, su adecuado desarrollo puede beneficiar al país, formando personas preparadas para desempeñarse como ciudadanos, así como para acceder a la educación superior o integrarse exitosamente al sector productivo. Una EMS deficiente, por el contrario, puede convertirse en un obstáculo que limite la adecuada formación de la población del país y que frene el crecimiento de de la educación superior. De no desempeñar de mejor manera su papel dentro del sistema educativo nacional, la EMS detendrá el avance del país en diversos frentes.

A pesar de la contundencia de los datos, y aún con los cambios efectuados hasta ahora en la organización de la SEP, existe un grave riesgo de que la EMS no llegue a constituir la prioridad requerida. Las deficiencias existentes son muy serias y a diferencia de lo que ocurre en la educación básica y en la superior, en la EMS no ha sido posible la construcción de una identidad y una serie de objetivos bien definidos para el nivel.

## **1.2. POLITICAS DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO.**

Al inicio del capítulo se indicó que la constitución política considera como mandato al gobierno de la república mexicana el impulso del desarrollo equilibrado y equitativo y este establece el Sistema y políticas necesarias para su logro. La historia independiente del país, registra los cambios que se han realizado para consolidar el bienestar nacional, en muchos casos inclusive con episodios bélicos muy dolorosos.

En la época contemporánea se ha pasado de un régimen de economía del bienestar con alta participación del estado a otro regido por las leyes del mercado determinantes en los cambios en el modo de producir observados cualquier cambio que se desee en estos debe de pasar precisamente por la toma de decisiones que se tome para modificar el sistema establecido. Considerando que México se encuentra inserto en el concierto mundial de naciones y frontera con su principal cliente comercial los EEUU. El programa de **Jóvenes con Oportunidades** es uno que responde a consecuencias propias del que se encuentra en operación actualmente.

### **1.2.1. LA IDENTIDAD DE NACIÓN Y BASE DE DESARROLLO.**

La evidencia histórica moderna de México a partir de la independencia muestra por un lado, una nación con grandes desigualdades y altos grados de pobreza y por otro lado, las grandes discusiones políticas en busca de una unidad nacional que lleve a la resolución de la problemática planteada. La Reforma a mediados del siglo XX que replantea el modo de reproducir y el régimen de propiedad, y la Revolución a principios del siglo XX que consolida la estructura jurídica que regirá la conducta de los agentes económicos en el país hasta nuestros días.

Con mucha visión a futuro, la constitución reserva como bienes nacionales ciertos recursos estratégicos que proporcionan viabilidad propia a las decisiones que se tomen sobre los mismos, para el impulso del desarrollo económico por ejemplo la energía, las aguas, minerales especiales y el espectro espacial entre los más importantes.

Todas estas garantías y normatividad necesarias que estipula la constitución queda como letra muerta, si no se considera el otro aspecto más subjetivo: La pertenencia o identidad de nación.

Desde niños los mexicanos reciben una orientación cívica en donde se incluye el sentido de pertenencia y respeto a los símbolos patrios que va forjando una idea en los jóvenes sobre la conducta que se requiere tenga en el futuro.

Por otra parte, la televisión un medio de comunicación masivo que nos distrae y nos sugiere que sigamos un estéreo tipo, de conducta y de consumismo el cual desde que somos niños lo adoptamos, y no existe una cultura real que nos sirva para propiciar un escenario donde se forme y se desenvuelva el joven y posible empresario del futuro.

### **1.2.2. CRISIS Y CAMBIO DE ORIENTACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO.**

A partir de la época de la segunda Gran Guerra Mundial y hasta mediados de la década de los sesenta del siglo anterior, México vivió una fase de crecimiento sostenido basado en la empresa de capital mixto con una serie de incentivos públicos que incluso dio en llamarse el “milagro mexicano”.

Fue una época keynesiana a nivel mundial que hace crisis con serias consecuencias para los países de bajo desarrollo como México.

La crisis mundial conjuga factores propios del capitalismo con un problema de precios internacionales del petróleo en los setentas que lleva a pensar a los economistas locales y de las instituciones especializadas internacionales que México como poseedor de recursos petroleros recientemente descubiertos sería un país con ventajas en el campo económico y social.

El país es asesorado para realizar enormes inversiones en infraestructura petrolera y en un presupuesto de capitales enorme con base en los posibles flujos de efectivo provenientes de aquel recurso.

Las consecuencias negativas son ampliamente conocidas y se cae en uno de los conflictos más severos para el país y su contagio a otros países de América Latina en la época moderna como fue de la deuda externa. La consecuencia también muy conocida, fue un cambio de orientación económica con base a los compromisos producto del rescate que delinean la situación que ahora vive.

Las políticas de reajuste económicos dictados por el FMI y BM, en concreto. Intentaban sanear las finanzas públicas, reducir el efecto inflacionario y en el caso de México, disminuir la dependencia petrolera. Esto lo controlaron a través del llamado consenso de Washington<sup>10</sup>.

Se intento formular un listado de medidas de política económica que constituya un “paradigma” único para la triunfadora economía capitalista, mediante un conjunto de reglas, la formulación de este consenso representaba también un reto: la concreación de medidas que ayudaran a los países desarrollados a aprovechar las oportunidades y evitar los inconvenientes de la emergencia de nuevos mercados.

Los temas sobre los cuales existiría acuerdo son:

- 1.- Disciplina fiscal.
- 2.- Reordenamiento de las propiedades del gasto público.
- 3.- Reforma Impositiva.
- 4.- Liberación de las tasa de interés.
- 5.- Una tasa de cambio competitiva.
- 6.- Liberación del comercio internacional (trade liberalization)
- 7.- Liberación de la entrada de inversiones extranjeras directas.
- 8.- Privatización.
- 9.- Desregulación.
- 10.- Derechos de propiedad.

Aunado a lo anterior México establece un Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá con miras a formar el sueño de los EEUU de ampliarlo a toda América Latina denominado ALCA.

El caso es que todo este tipo de acciones no han tenido un efecto positivo de significancia esperado para el crecimiento del país.

---

<sup>10</sup> [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

Las tasa de crecimiento ya citadas con anterioridad, están muy por debajo de las que se obtuvieron en los sesentas del siglo anterior y. la distribución del ingreso también sigue siendo inequitativo, la pobreza aumenta, los flujos de personas hacia los países del norte se magnifica y las expectativas de los planes de vida de los jóvenes se reduce. La problemática se agrava con otras crisis sustantivas como la quiebra de la banca privatizada y su posterior rescate y extranjerización.

Y como se dijo anteriormente, surgen muchos programas para reducir las tendencias negativas en las variables económicas con resultados poco loables y algunos rescatables como el Programa de Solidaridad que retoma el nombre de Progresá y que finalmente llegará a ser el de Oportunidades. Pero muchos analistas consideran que las cosas realmente cambiarían si el Sistema establecido sufriera modificaciones que consideraran como punto central el desarrollo sostenido.

Lo que es evidente es que resulta poco sano mantener permanentemente programas de apoyo para equilibrar las desigualdades sociales sin atacar las causas del problema, es decir no se puede mantener a un ser enfermo por siempre atacando los síntomas de la enfermedad es necesario devolverle la salud.

Por ello se considera como propuesta interesante considerar el Programa **Jóvenes con Oportunidades** con un enfoque que impulse el espíritu emprendedor como lo plantea la hipótesis del presente trabajo y que se desarrolla en los siguientes capítulos.

En concreto no basta con dedicar recursos a las regiones marginadas para paliar la pobreza, eso no es suficiente para revertir los efectos de los procesos de ajuste macroeconómico implementados en México y para remontar el rezago histórico en que vive parte importante de la población. Más que una estrategia existencialista, son necesarios ajustes de política económica para revertir la inequidad en la distribución del ingreso.

Generar una política de desarrollo. No es razonable que los dos deciles de población con más bajos ingresos sobrevivan con el 4.16 por ciento del ingreso nacional cuando los dos deciles más altos concentren el 54.08 por ciento del ingreso corriente. Con este tipo de distribución del ingreso, no hay presupuesto público que alcance para paliar la inequidad. Las nuevas generaciones merecen la oportunidad de valerse por sí mismos, pero requieren del entorno adecuado.

En términos muy amplios la baja tasa de desarrollo actual pone en peligro la viabilidad misma de la capacidad de los habitantes del país para autofinanciarse en el futuro, por la falta de ahorro propio que se explica por varias teorías como la renta permanente, el ciclo vital y otras tantas de corte macroeconómico.<sup>11</sup>

---

11. La hipótesis del ciclo vital considera, que las personas planifican su comportamiento respecto al consumo y al ahorro a lo largo de amplios periodos, con la intención de distribuir su consumo de la mejor manera a lo largo de toda su vida. La hipótesis del ciclo de vida supone que los individuos ahorran para unificar su consumo a lo largo de toda su vida. Un importante objetivo es tener suficiente ingreso para su jubilación. De ahí que tiendan a ahorrar mientras trabajan con el fin de tener unos ahorros acumulados para la jubilación y gastárselo en los últimos años

# CAPITULO 2.

## *Programa Oportunidades*

La necesidad de contribuir al ingreso familiar en las comunidades urbanas y rurales más pobres del país hace que los jóvenes pierdan oportunidad de alcanzar estudios medios superiores que paradójicamente le harían contribuir, al paso del tiempo, en mayor magnitud a las necesidades de ingreso familiar. Aunado a eso, la situación económica del país es tal, que no genera la cantidad de empleos requeridos para estos jóvenes que como se menciona en el capítulo uno, tienen que recurrir a la emigración a grandes ciudades o al extranjero con pocas posibilidades, atendiendo al grado de estudios o experiencia.

El Estado a través de su gobierno en turno ha hecho posible la existencia de un programa destinado al apoyo de estos jóvenes que al paso del tiempo ha mejorado objetivos particulares e incluso cambiado de nombre, pero mantiene el objetivo esencial de ofrecer mejores expectativas y mayor equidad a este tramo de futuros responsables de la actividad económica de sus regiones.

El objetivo del presente capítulo es describir el Programa de Oportunidades y dentro de éste el de los **Jóvenes con Oportunidades** los alcances que el programa puede llegar a tener, así como la búsqueda de promover la acumulación de capital humano y por esa vía reducir la pobreza en el largo plazo, al tiempo que la alivia en el corto y mediano plazo, esto incluye aspectos como: atención a la alimentación y nutrición, salud, vivienda y seguridad social, educación. Uno de los objetivos medulares del Programa es mejorar la dieta de los hogares rurales más pobres. La política social como un instrumento público por el cual el Estado busca consolidar los objetivos constitucionales para la sociedad, los frutos del desarrollo se redistribuyan entre las mayorías nacionales.

## **2.1. PROGRAMA OPORTUNIDADES -JOVENES CON OPORTUNIDADES.**

### **2.1.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.**

El Programa de Oportunidades es la secuencia de los anteriores programas de gobierno, Solidaridad, Pronasol, Progresas y Contigo,<sup>12</sup> lo que lo hace diferente son elementos específicos en apoyos para educación, en salud, en nutrición e ingresos monetarios, con tratamiento más firme dada la experiencia adquirida.

Oficialmente el Programa Oportunidades tiene seis objetivos principales:

- Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos.
- Incrementar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y  
y
- de iniciativa personal y colectiva.
- Fortalecer la unidad y capacidad social (factor humano).
- Lograr un desarrollo social y humano.
- Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las diferentes instituciones.

Además tiene como fin potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones de educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación de nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

---

<sup>12</sup> En el sexenio 1982., fue con el Lic. Miguel de la Madrid **EL PROGRAMA SOLIDARIDAD**, con el Lic. Carlos Salinas de Gortari **PRONASOL**, con el Lic. Ernesto Zedillo **PROGRESA**, con el Lic. Vicente Fox Quezada **CONTIGO** y con el gobierno actual **OPORTUNIDADES**.

Como objetivos son fáciles de escribir, sin embargo requiere de mucha organización, preparación, disposición para concretarlos de manera satisfactoria, y sobre todo voluntad personal y política para mantenerlos sin contaminaciones que los corrompan.

### **2.1.2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.**

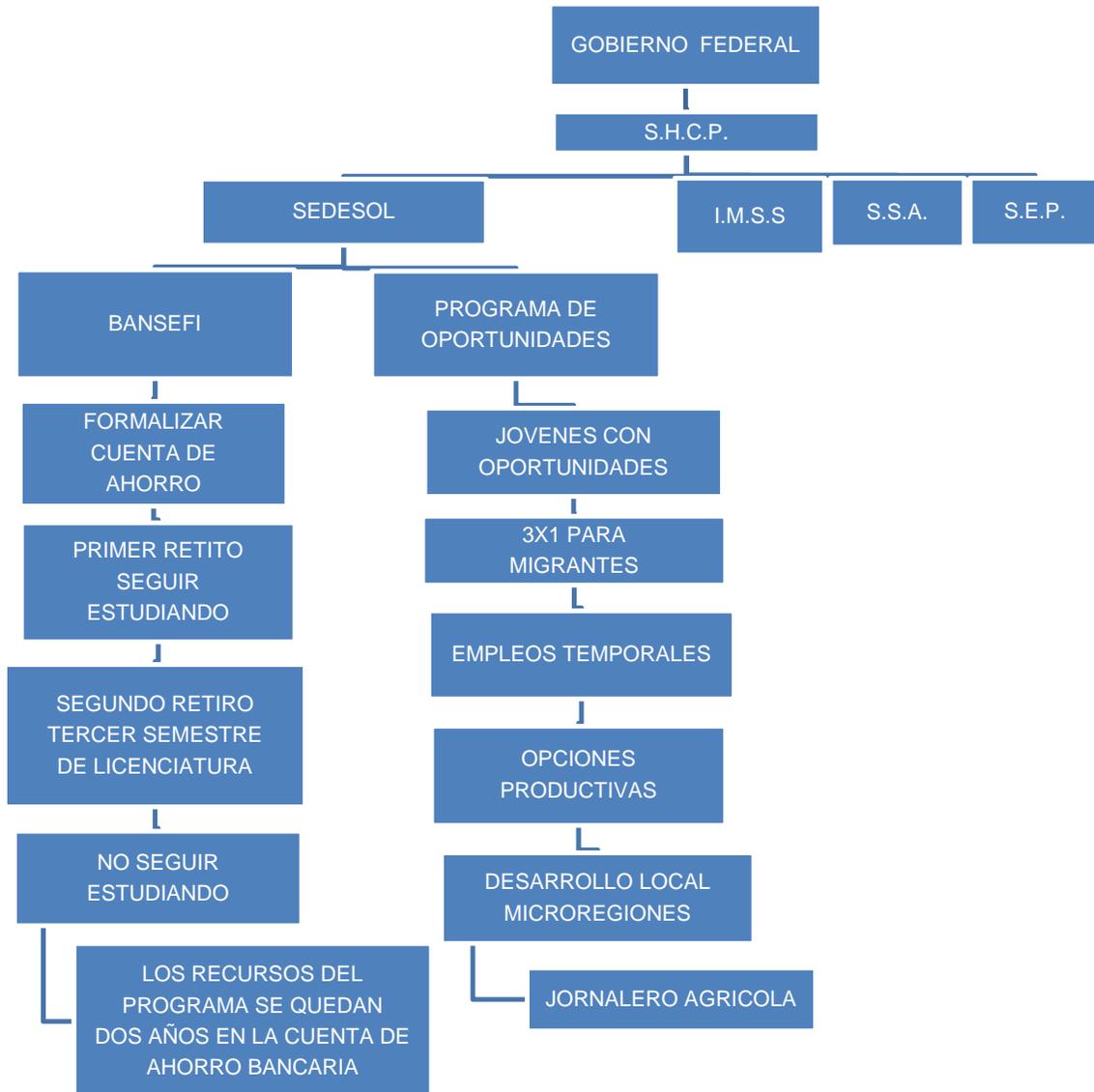
El Programa Nacional de Desarrollo Social es el que establece los objetivos, los ejes rectores, las estrategias y las líneas de acción que guiarán y determinarán las acciones del gobierno federal en política social. La Secretaría de Desarrollo Social, para cumplir con su cometido suma esfuerzos con la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud Pública y el Instituto Mexicano del Seguro Social,

Para el caso del manejo de los recursos financieros destinados a los beneficiarios del programa se apoya en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C.(BANSEFI), donde podrán formalizar su cuenta bancaria y elegir la vertiente que más les convenga para sus intereses personales, en el caso en que el beneficiario decida no seguir estudiando su apoyo económico se quedará en su cuenta por un tiempo de dos años a la fecha de apertura. .

En el cuadro 2.1 se muestra la estructura que el Gobierno Federal entrega a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el presupuesto destinado para el Programa de Oportunidades. En donde se muestran las cuatro secretarías involucradas a dicho Programa, y BANSEFI, como promotor del ahorro y el último filtro para que los beneficiarios reciban su apoyo económico. Y en el apartado siguiente se detalla el Programa Oportunidades.

Cuadro núm. 2.1

### Infraestructura del Programa Oportunidades



FUENTE: Elaboración Propia

### **2.1.3. EL PROGRAMA OPORTUNIDADES<sup>13</sup>**

El gobierno federal destina una partida de gasto público, inserto en la vertiente de desarrollo social y humano que promueve, en el marco de una política social integral, acciones intersectoriales para la educación, la salud y alimentación de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema, para contribuir a la construcción del Sistema Nacional de Desarrollo Social, así como al logro de los objetivos planteados por la Ley general de Desarrollo Social.

El Programa reconoce los derechos que su población beneficiaria tiene al desarrollo social, la educación, la salud, la alimentación y los relativos a la no discriminación.

Al apoyar de manera integral a la educación, salud alimentación de las familias más pobres dice la responsable del programa “se invierte en el crecimiento de sus capacidades, se opta por incentivar su propio esfuerzo y se promueve su acceso a nuevas oportunidades de desarrollo”.

Educación, salud, y alimentación constituye una estrategia de acciones para la superación de la pobreza extrema. Además de los beneficios sociales, familiares e individuales que representan la inversión en cada uno de esos componentes, sus efectos se multiplican y potencian recíprocamente por las interrelaciones positivas que lo vinculan.

Se define que “un mayor nivel de educación mejora el uso de los servicios y la atención de la salud porque favorece una mejor comprensión de la importancia de las medidas preventivas de salud e higiene. La salud en los niños propicia un mejor rendimiento en la escuela al favorecer la continua asistencia escolar y un mayor nivel de atención en el aula. Un buen estado nutricional es fundamental para el desarrollo y el ejercicio de las capacidades de aprendizaje de las personas. En correspondencia, un mayor nivel de escolaridad repercute sobre el estado nutricional, ya que puede favorecer la adopción de patrones alimentarios adecuados, así como el acceso a oportunidades de trabajo mejor remunerado.

---

<sup>13</sup> Como este es un programa establecido metodológicamente se forman los elementos más relevantes para fines del presente trabajo directo de los documentos generados por la SEDESOL.

Como se ha explicado, el programa coordina esfuerzos de cuatro Secretarías y por supuesto estas deben de participar en la preparación de los planes anuales y evaluaciones correspondiente.

El presupuesto resultante se aprueba y asigna entre las citadas Secretarías. SEDESOL, SEP. IMSS. Y S.S.A. Tomando en cuenta el carácter multisectorial del Programa, las acciones de las dependencias y entidades paraestatales relacionadas con su operación, estar contempladas en sus respectivos presupuestos, para el ejercicio de los recursos destinados al Programa.

Cada una de las dependencias y entidades paraestatales participantes considera en su anteproyecto de presupuesto que someten a la SHCP, para su posterior integración y aprobación de la H. Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal correspondiente, los recursos para la operación del Programa, incorporando las previsiones de gasto público para garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos y metas del Programa y la continuidad de las acciones integrales.

La SEDESOL considera en su proyecto de presupuesto, las previsiones de gasto necesarias para los proyectos alimentarios, la entrega de los apoyos monetarios, los fondos para la plataforma **Jóvenes con Oportunidades**, el apoyo para los adultos mayores de 70 años, la atención a las familias y para la operación de la Coordinación Nacional

Con base en las disposiciones contenidas en el PEF, el Gobierno Federal, por conducto de la SHCP, ministra los recursos aprobados a las dependencias y entidades paraestatales participantes, de conformidad al calendario de recursos autorizados. Las dependencias y entidades paraestatales participantes se comprometen en los calendarios enviados a la SHCP para su autorización a garantizar, el flujo de recursos adecuado a los requerimientos del Programa.

De conformidad con los artículos 54 y 61, del PEF, los recursos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades no pueden traspasarse a otros programas. Podrán realizarse traspasos en las asignaciones del Programa entre SEDESOL, la SEP y la SSA, en los términos de las disposiciones aplicables mediante justificación debida y autorización previa Comité Técnico de la Coordinación Nacional.

El presupuesto para el componente de salud, incluyendo los recursos del ejercicio centralizado, se ejerce bimestralmente con base en una cuota igual por familia atendida, fijada por el sector salud y aprobada por el Comité Técnico de la Coordinación Nacional, multiplicada por el padrón activo correspondientes, y transferida con dicha periodicidad a los proveedores de los servicios de salud, tanto de los servicios estatales de salud como el IMSS Oportunidades y del IMSS Régimen Obligatorio.

De conformidad con los artículos 54 y 61, del PEF, el Programa mantiene su cobertura de atención de 5 millones de familias beneficiarias, y con el objeto de que se favorezca la atención de familias, se utiliza como base para la asignación presupuestal en cumplimiento al párrafo anterior, el padrón activo del bimestre septiembre – octubre que corresponde al cierre del 2005.

Independientemente de las cuotas captadas por concepto de atención en salud, los recursos correspondientes al complemento alimenticio son estimados por la SSA y transferidos en especie a los proveedores de los servicios estatales de salud, al IMSS Oportunidades y al IMSS Regional Obligatorio.

Las dependencias que participan en el Programa realice los registros y controles específicos que aseguran la correcta aplicación de los recursos destinados al Programa, de conformidad a las Disposiciones establecidas en el Capítulo VI, del Título Tercero del PEF, y en el Acuerdo por el que se expide el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, además de la normatividad vigente que aplique en cada caso.

La Coordinación Nacional tiene a su cargo la responsabilidad de distribuir los apoyos monetarios e informar mensualmente al CONAFE sobre la aplicación de los recursos que correspondan al componente educación.

A más tardar a los doce días naturales posteriores al cierre del ejercicio fiscal, la Coordinación Nacional reintegra al CONAFE los recursos no ejercidos del componente educativo, a fin de que este organismo esté en posibilidad de cumplir con la normatividad aplicable.

Al cierre del ejercicio fiscal, la Coordinación Nacional reintegra a la Tesorería de la Federación y al CONAFE los recursos derivados de los apoyos emitidos y no cobrados por las familias hasta que haya concluido el proceso de validación de los apoyos cancelados y la conciliación con las instituciones liquidadoras. Así mismo, el CONAFE es el responsable de reintegrar a la Tesorería de la Federación dichos recursos.

Las dependencias y entidades paraestatales participantes informarán, de acuerdo a sus Sistemas Contables Presupuestales, sobre la aplicación de los recursos a las dependencias globalizadoras. Para el caso del sector salud, la SSA integrará la información de las instituciones sectorizadas y la proporcionará a la Coordinación Nacional trimestralmente.

La **Coordinación Nacional del Programa de Oportunidades**, es el mecanismo que se crea para dar seguimiento a lo programado en el corto y mediano plazo por el Programa. Tal coordinación queda como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social y cuenta con un Comité Técnico a nivel federal donde participan, además de los subsecretarios de las Dependencias citadas, el Director General del IMSS y un delegado de la Secretaría de la Función Pública.

Además de esta Coordinación Nacional, existen coordinaciones estatales con Comités Técnicos para asegurar la efectividad del Programa.

Estos Comités Estatales, tienen entre otras responsabilidades vincular la actividad general en la federación con las necesidades particulares de las regiones a fin de que los objetivos y recursos cumplan con el objetivo último de apoyo a los más necesitados. Es la parte operativa del Programa

Cuadro núm. 2.2.



FUENTE: Elaboración propia.

#### 2.1.4. SUBPROGRAMAS.

El Programa de Oportunidades, se presenta como un espacio central en la estrategia nacional para promover el desarrollo de las capacidades de las personas y romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Reconoce que la igualdad de oportunidades, el desarrollo de capacidades, la seguridad, el impulso para la construcción de un patrimonio, y la equidad, son los elementos esenciales para la construcción de una vía para el desarrollo pleno de las personas, las familias, las comunidades y el país. Con lo cual en lo general se puede estar de acuerdo<sup>14</sup>

Para esto, el Programa se divide en subprogramas o proyectos conforme a la situación social general que guarda la república en el momento que se diseñan los Programas Sexenal y anual. Así por ejemplo, a inicios del siglo XXI se concibieron seis proyectos o subprogramas de Oportunidades.

**El Subprograma 3X1 para Migrantes**, también se crea en el 2003 con el objeto de apoyar iniciativas de migrantes radicados en el extranjero que promueven el desarrollo social de sus localidades de origen u otras localidades en condiciones de marginación, rezago o alta concentración de pobreza que se determinen conjuntamente.

<sup>14</sup> Desde luego el Programa no ha escapado a decisiones como el oportunismo de carácter "partidario", que por ahora no es tema de discusión dado el objetivo general de tesis

Este es un proyecto muy interesante porque coordina la inquietud de generar empleos entre la población que es el objetivo de este programa, con la labor de gobierno orientada a:

- Impulsar las iniciativas corresponsables en la que los migrantes y los tres órdenes de gobierno, ejecuten proyectos que mejoren las condiciones sociales de las localidades seleccionadas.
- Promover que las propuestas de inversión se canalicen a municipios de alta o muy alta marginación, que conforman las Zonas de Atención Prioritaria, localidades marginadas, rezagadas. Con índices de migración, predominantemente indígenas o con concentración de pobreza.
- Fomentar los lazos de identidad de los connacionales radicados en el exterior hacia sus comunidades de origen.

La cobertura de este subprograma considera tanto zonas rurales como urbanas para las treinta y dos entidades federativas. Desde luego que se acota a la existencia de aportaciones de los migrantes.

Sin embargo los recursos de subprograma no son en su totalidad procedentes de fondos de inmigrantes, sino que incluyen fondos de SEDESOL en las entidades federativas y de los municipios participantes, para la realización de proyectos que favorezcan el desarrollo de las comunidades y contribuyan a elevar la calidad de vida de su población<sup>15</sup>.

Es de notarse aquí que el subprograma de **Jóvenes con Oportunidades** y este subprograma 3x1 se podrían complementar bajo el análisis que se maneja en el último capítulo. Esto es así porque los sujetos de atención del subprograma son personas seleccionadas por los migrantes y SEDESOL, que residen en zonas que requieran del mejoramiento de la infraestructura social básica y desarrollo de proyectos productivos hasta por \$ 800,000.00<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Instancias participantes.: Municipios, Gobierno de las Entidades Federativas Estados, Clubes u organizaciones de migrantes, Delegaciones SEDESOL, Dependencias y Entidades Federales. y Beneficiarios

<sup>16</sup> el 25% corresponderá a la federación, el 25% a los clubes u organizaciones de migrantes y el 50% restante a gobiernos de las entidades federativas y municipios.

**El Subprograma de Empleo Temporal (PET)** está orientado a apoyar, de forma temporal, a la población que es afectada durante períodos de baja demanda laboral y en emergencias originadas por fenómenos naturales o causas económicas en sus ingresos. De lo que se trata es de generar oportunidades temporales de empleo de obra rural, a través de un apoyo económico para construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social básica, productiva y de capital familiar, respetando la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Se tiene un enfoque de equidad de género y etnia y se dirige a los habitantes de 16 años o más de las localidades de cobertura, dispuestos a participar en los proyectos y sujetándose a las presentes Reglas de Operación<sup>17</sup>.

El apoyo económico a los participantes es por jornal, que se entrega invariablemente en forma monetaria, con un máximo de 88 jornales por beneficiario. El jornal se revisa anualmente y corresponde al 99 por ciento del salario mínimo diario de la zona “ C “ o su equivalente.

La cobertura de este subprograma se extiende hasta localidades que cuenten con no más de 15,000 habitantes de zonas rurales en los municipios que señalan las Reglas de Operación, dando preferencia a aquellas comunidades de 5,000 personas o menos,.

Sin embargo puede aplicarse el subprograma en localidades mayores a los 15,000 habitantes y hasta 25,000 dependiendo de las características y necesidades detectadas.

El 50% de los recursos totales de PET o un poco más, se destinan para proyectos de preservación del medio ambiente y de beneficios comunitarios.

En caso de ser necesario y atendiendo la naturaleza de los proyectos, los beneficiarios recibirán capacitación a fin de mejorar la eficiencia de aplicación de recursos.

---

<sup>17</sup> Que los beneficiarios tengan al inicio de los proyectos correspondientes, tengan 16 años o más, que hayan sido afectados por períodos de baja demanda laboral y emergencias y habiten en zonas de cobertura del programa.

Los beneficiarios no podrán ser servidores públicos, los proyectos deben ser de beneficio familiar o comunitario, que no exista duplicidad en los proyectos, de acuerdo a lo que determine el comité Estatal.

**El Subprograma de Opciones Productivas**, se destina al apoyo de identificación de proyectos productivos viables y sustentables en zonas marginadas y pobres además de los correspondientes a la formación de capacidades humanas, técnicas y empresariales, de capital social y la identificación, elaboración, evaluación, gestión, cofinanciamiento y financiamiento de proyectos productivos estratégicos, que contribuyan a generar empleo e ingreso y mejorar el nivel de vida de las personas.

Este subprograma opera a nivel nacional atendiendo:

- a) Municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las zonas de atención prioritaria y de las Microrregiones.
- b) Municipios predominantemente indígenas, de acuerdo a los criterios establecidos por el CONAPO;
- c) Localidades de alta y muy alta marginación hasta de 14, 999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, siempre y cuando no formen parte de una zona urbana o conurbada identificación como parte del universo de atención del Programa Hábitat.

La población objetivo son las personas, unidades familiares, grupos sociales y organizaciones de productoras y productores en condiciones de pobreza patrimonial que habitan en la zona de cobertura.

Este caso es muy interesante porque procurará vincular a los beneficiarios del programa de Desarrollo Humano Oportunidades y otros programas sociales de la SEDESOL, evitando duplicar los conceptos de los apoyos,

**Subprograma de Redes de Agencias de Desarrollo Local.** Este es un apoyo para impulsar procesos de formación de capital social que permiten la generación de proyectos productivos, escalarlos e integrarlos para el desarrollo económico local y regional.

Es decir se busca conformar una Red de Agencias de Desarrollo Local, entendidas éstas como instancias constituidas legalmente y con experiencia demostrada en trabajos de impulso al desarrollo local y regional con el fin de aprovechar experiencias exitosas. Estas agencias así definidas, deben contar con los siguientes:

- Ser una organización de la sociedad civil sin fines de lucro constituida legalmente al menos por un año a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- Poseer experiencia en trabajar con grupos y personas en territorios en condiciones de pobreza.
- Tener capacidad y experiencia para formar grupos.
- Contar con capacidad para involucrar a la población en la búsqueda de soluciones de sus necesidades.
- Presentar un Plan de Trabajo que busque la formación de capital social para la producción, en cual quiera de las fases.
- Estar al corriente con sus obligaciones fiscales.
- Estar inscritas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y en su caso, en los Registros y padrones estatales de organizaciones de la sociedad Civil, correspondientes.

**Subprograma de Desarrollo Local Microrregiones.** El subprograma tiene como objetivo el contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través de una política de desarrollo territorial integral de las regiones con mayor marginación o rezago del país, buscando la corresponsabilidad de la población y de los tres órdenes de gobierno para lograr un desarrollo integral-social, económico y humano- de su población. Particularmente el programa tiene la finalidad de:

- Crear o mejorar la infraestructura social básica y de servicios que incida de manera directa en las condiciones de vida de la población que habita en los municipios y localidades donde opera el programa.
- Impulsar el desarrollo integral de los municipios y localidades que conforman el universo de atención de la Estrategia de Microrregiones, mediante acciones y proyectos estratégicos.

- Impulsar el desarrollo regional mediante la inversión en las localidades estratégicas dentro de cada una de las microrregiones de finidas por la SEDESOL, y en su área de influencia.

Este subprograma opera en los 31 estados de la República Mexicana, en el universo territorial definido para la Estrategia de Microrregiones, que se compone de:

- Las localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo microregional y sus áreas de influencia.
- Los municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las ZAP y de las microrregiones;
- Los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo a los criterios establecidos por el CONAPO.
- Las localidades de alta y muy alta marginación, con una población entre 500 y 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, siempre y cuando no se duplique con las actividades del programa Hábitat.

La población objetivo son los habitantes de los espacios territoriales señalados. La propuesta de inversión elegibles para desarrollarse en el marco de este programa deberán:

- Estar ubicados en los espacios territoriales de cobertura;
- Corresponder a algunos de los tipos de apoyo autorizados;

Para el caso de inversiones en infraestructura, las propuestas deberán:

- Contar con estudio técnico o proyecto ejecutivo;
- Contar, en su caso, con el compromiso de todas las autoridades involucradas en la presentación del servicio correspondiente;
- Presentar el plan de mantenimiento y conservación.

Se priorizan las propuestas de inversión que tengan un impacto regional o intermunicipal dentro de su universo de acción, contribuir con la disminución de los grandes desequilibrios en el desarrollo de los territorios rurales y urbanos del país con mayor marginación pobreza que forman parte de la Zonas de Atención Prioritarias (ZAP).

Monto máximo que adjudica la federación es de 4.5 millones de pesos para obras en plantas de tratamiento de aguas residuales y electrificación y hasta 2.5 millones de pesos para el resto de proyectos, obras o acciones.

Este subprograma de desarrollo puede vincular a los jóvenes a participar en las propuestas de inversión elegibles de cada región, darles la oportunidad de permanecer en su comunidad y al mismo tiempo el poder generar los empleos necesarios e ingresos para las familias de dicha región, el que estos jóvenes se les eduque y canalice a las diferentes actividades que realice este programa para reducir las desigualdades regionales y crear una infraestructura social que de manera directa mejore la calidad de vida de esto jóvenes que se necesita que sean productivos, y darles una educación financiera.

**Subprograma Jornaleros Agrícolas.** Este subprograma busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores eventuales del campo que conforman la población jornalera agrícola, a partir de una atención integral oportuna tomando en cuenta su condición étnica, género y edad<sup>18</sup>.

El Programa contribuye a mejorar las precarias condiciones de vida de los jornaleros agrícolas a través de la inversión en unidades de atención y mediante la articulación de acciones con los tres niveles de gobierno y la sociedad civil en la búsqueda de mejorar sus capacidades para una mejor toma de decisiones en relación con la migración.

---

<sup>18</sup> Los jornaleros agrícolas y sus familias constituyen un sector de la población especialmente vulnerable debido a que enfrentan, por lo general, condiciones de vida caracterizadas por alto grado de marginación y exclusión social.

Entre otras acciones el subprograma intenta:

- Contribuir al desarrollo de sus capacidades individuales y colectivas.
- Proporcionar a los jornaleros agrícolas información accesible y oportuna, que les permita identificar y analizar sus alternativas laborales.
- Ejecutar o coordinar proyectos y acciones de inversión física, que mejoren las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas durante su tránsito migratorio.
- Contribuir a la disminución del trabajo infantil en las familias de jornaleros agrícolas, con apoyos y servicios que eviten su incorporación temprana al trabajo.

El Programa atiende a la población jornalera en condiciones de pobreza, en especial a la que migra a los lugares donde tiene cobertura el programa. En tal sentido los beneficiarios proporcionan.

- Datos de Identificación.
- Datos Generales;
- Datos sociodemográficos de los integrantes del hogar;
- Acceso a servicios de salud;
- Actividades productivas.
- Características de la vivienda y
- Capacidad de ahorro.

En concreto los principales apoyos que reciben los jornaleros son:

- 1) Beneficios convenidos a través de la coordinación interinstitucional;
- 2) Apoyos directos en los siguientes rubros;

- Acciones de Promoción y Participación;
- Infraestructura y equipamiento;
- En efectivo y en especie

**El Subprograma Jóvenes con Oportunidades**, se crea en 2003 como un estímulo a los jóvenes para que continúen una preparación que les potencie en los trabajos o actividades que puedan realizar por su cuenta o en empresas establecidas en su territorio. Como este es el objeto de interés del trabajo de tesis, se proporcionará una explicación más en detalle que los demás subprogramas del Programa de Oportunidades.

El Programa de Oportunidades es un programa coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, que articula incentivos para, la educación, la salud y para la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en pobreza extrema.

La corresponsabilidad es un factor muy importante en este programa, por que las familias son parte activa de su propio desarrollo, superando el asistencialismo y paternalismo. Un aspecto importante es que el programa tiene un costo para quien lo recibe expresado en términos no monetarios como son el cumplimiento y disciplina. Por ejemplo la asistencia de los niños en la escuela, la concurrencia de las familias a las unidades de salud, o el avance en el ciclo de educación media se constituyen la base para la emisión de apoyos y su continuidad en el programa.

El sistema de selección de beneficiarios es riguroso tratando de evitar al máximo desviaciones de recursos dirigidos a la clase más necesitadas hacia otros fines no previstos por el Programa. Tal selección se basa en características socioeconómicas del hogar, detectando a las familias que realmente necesitan de los apoyos.

Es prioridad fortalecer la posición de las mujeres en la familia y dentro de la comunidad, dando primicia a las madres de familia como titulares de los beneficios del programa y quienes reciben las transferencias, monetarias correspondientes.

En esta línea, en el ámbito educativo y a partir del primer grado de secundaria, el monto de las becas escolares otorgadas, es mayor para las mujeres, no por discriminación de los varones sino para dar respuesta al hecho de que el índice de deserción en este grado aumenta en el caso femenino.

En el cuidado de la salud, las mujeres embarazadas reciben una atención especial, con un protocolo de consultas para cuidar el desarrollo del embarazo, la salud de la madre y prevenir partos del alto riesgo

Los apoyos monetarios se entregan de manera directa a las familias, sin la intermediación de funcionarios, autoridades o líderes. La institución bancaria seleccionada para apoyar las transferencias en dinero a los beneficiarios es el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC. (BANSEFI), que garantiza la transparencia en su distribución y posibilidades de aplicar correctamente los recursos recibidos por el beneficiario.

Habrá que recordar que estos apoyos representan una inversión de carácter temporal en las familias beneficiarias que viven en condiciones de pobreza extrema, y que se busca fortalecer la capacidad de las personas de valerse por sí mismos en un futuro próximo. No se trata de crear dependencia del gobierno, de lo que se trata es de ofrecer un impulso a quienes están en desventaja de integrarse con dignidad a la esfera productiva.

En específico, el subprograma de **Jóvenes con Oportunidades**, se creó como un nuevo incentivo para los jóvenes que estudian el bachillerato a fin de abrirles **nuevas opciones** que reduzca incertidumbre y los motive a valerse por sí mismos en un medioambiente que ofrece posibilidades cuando se sabe detectar, se tiene la preparación y se abre la oportunidad.

En este caso, los jóvenes que terminan la Educación Media Superior, reciben una cuenta de ahorro o beca, que los vincula con nuevas opciones para seguir estudiando, iniciar algún proyecto productivo, mejorar su vivienda, adquirir un seguro de salud o mantener su ahorro.

Pero no solamente eso, sino que el programa se adelanta otorgando becas educativas a cada uno de los niños y niñas y jóvenes integrantes de las familias beneficiarias menores de 18 años que estén inscritos en grados escolares comprendidos entre tercero de primaria y tercero de secundaria para que continúen sujetos o vinculados con el siguiente tramo de edad hasta terminar becados su educación media superior.

Las becas se entregan durante los diez meses del ciclo escolar, en educación básica, es decir, de septiembre a junio. En el caso de educación media superior de septiembre a enero y marzo a julio. Su monto es creciente a medida que el grado que se curse es más alto. En secundaria y educación media superior, las becas para las mujeres, como ya se indicó, son superiores a la de los hombres, debido a que son ellas en este nivel educativo, quienes tienden a abandonar sus estudios en mayor proporción y en edades más tempranas los hombres.

## **2.2. ASIGNACION DE RECURSOS POR LAS INSTITUCIONES.**

Las aportaciones al programa provienen del Gobierno Federal, a través de la SHCP, con cargo al presupuesto del Ramo Administrativo 20 Desarrollo social. Estos recursos federales se presupuestan con base en los cálculos actuariales y depositan al fideicomiso público de inversión y administración el cual estará sujeto a lo dispuesto en las Reglas de Operación así como sus eventuales modificaciones, dichos depósitos se llevaran a cabo dos veces al año, conforme al calendario aprobado.

La Coordinación Nacional del Programa, al que ya se ha hecho referencia, elabora cada año los cálculos actuariales pertinentes para cumplir con las obligaciones potenciales contraídas con los becarios egresados.

Los cálculos actuariales, así como el valor de los puntos a los que se hará referencia más adelante.

Y una vez concluida la Educación Media Superior y recibido la carta de aceptación al Programa de **Jóvenes con Oportunidades** se formaliza y abre la cuentas de ahorro en la sucursal bancaria del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI), más cercana a su comunidad o domicilio, se procede la asignación de una de las cuatro vertientes productivas que forman parte del Programa de **Jóvenes con Oportunidades**.

### **2.2.1. ELECCIÓN DE VERTIENTES PRODUCTIVAS.**

Cuando se es parte de **Jóvenes con Oportunidades** el beneficiario recibe además una plataforma que les permite acceder de manera voluntaria, a cualquiera de las siguientes cuatro vertientes, de acuerdo con la normativa, los procesos y la disponibilidad presupuestaria de cada uno de ellos<sup>19</sup>:

**1). Vertiente de Capacidades:** Con esta vertiente el beneficiario puede continuar su educación en alguna institución de educación superior pública o privada, teniendo en igualdad de circunstancias acceso prioritario a una beca del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior y al Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar, previo concurso y cumplimiento de requisitos para estas becas.

Recibe las dos terceras partes del total del monto depositado al presentar a la institución financiera una constancia de inscripción de la institución de Educación Superior que lo haya aceptado. El tercio restante lo recibe cuando presenta en la institución financiera su comprobante de inscripción al siguiente año escolar.

---

<sup>19</sup> El joven en Oportunidades puede optar a las vertientes que se explican en el texto, por vínculos que tiene el Programa con otros Programas de Desarrollo Social y Humano a cargo de la SEDESOL

- 2) Vertiente Productiva:** el beneficiario puede iniciar un negocio, vinculándose directamente a alguna EACP que opere de conformidad con lo establecido en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, preferentemente que forma parte de L@ Red de la Gente, o mediante el acceso prioritario a algún otro programa de cualquiera de los tres órdenes de gobierno que brinde apoyos productivos.

Para ello debe contactar a alguna EACP o bien al programa productivo con el que desee vincularse para cumplir los requisitos y realizar los trámites necesarios para recibir un apoyo o crédito productivo, utilizando su cuenta de ahorro como garantía, depósito o aportación.

- 3) Vertiente Patrimonial:** el beneficiario puede utilizar su fondo como parte del ahorro previo requerido para ampliar o construir su vivienda, a través del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva Tu Casa, de acuerdo con las Reglas de Operación del mismo o de otros programas de vivienda equivalente, para lo cual debe contactar a la Delegación de la SEDESOL para cumplir los requisitos y realizar los trámites necesarios para recibir el apoyo, utilizando su cuenta de ahorro como aportación.

- 4) Vertiente de Protección:** el beneficiario puede utilizar su fondo para incorporarse al Sistemas de Protección Social en Salud o para adquirir el Seguro de Salud para la Familia del IMSS, con base en los lineamientos de afiliación correspondientes, acudiendo a la instancia de Salud o del IMSS correspondiente, para cumplir los requisitos y realizar los trámites necesarios para afiliarse, utilizando su cuenta de ahorro como aportación.

### **2.3. RESPONSABILIDAD DEL BENEFICIARIO.**

Los beneficiarios que elijan cualquiera de las cuatro vertientes deben cumplir con la normatividad vigente y aplicable para dichos programas; además de notificar a las sucursales de la institución financiera que proporcione el servicio para que éstas canalicen los fondos de su cuenta de ahorro de acuerdo a la opción de salida seleccionada.

Alternativamente, el beneficiario puede elegir conservar su patrimonio mediante una opción de ahorro, el cual tiene la opción de retirar, junto con los intereses correspondientes, una vez transcurridos dos años de la firma del contrato de su cuenta de ahorro.

### **2.4. MONTOS E INTEGRACION DEL APOYO DIFERIDO DE JOVENES CON OPORTUNIDADES.**

Los beneficiarios del Programa **Jóvenes con Oportunidades**, que cursen tercero de secundaria o la Educación Media Superior, que concluyan ésta antes de cumplir 22 años de edad, podrán acumular en total hasta un máximo de 3000 puntos.

La acumulación de puntos será gradual, conforme permanezcan como becarios y se inscriban al siguiente grado escolar. Para que los becarios puedan acceder a los beneficios de **Jóvenes con Oportunidades**, es necesario que soliciten al plantel educativo que les sea certificada la conclusión de Educación Media Superior.

Los puntos se acumulan de acuerdo a la duración del plan de estudios del servicio educativo en que el becario se encuentre inscrito.

Cuadro núm. 2.3

**Acumulación de puntos por servicios educativos.**

GRADO	EQUIVALENCIA	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS
	EN SEMESTRES			
3º de SEC.	NA	300 PUNTOS	300 PUNTOS	300 PUNTOS
1º de EMS	1ER SEMESTRE	1,500	600 PUNTOS	450 PUNTOS
	2º SEMESTRE	PUNTOS		
2º de EMS	3er SEMESTRE	1,200	900 PUNTOS	450 PUNTOS
	4º SEMESTRE	PUNTOS		
3º de EMS	5º SEMESTRE	3,000 PUNTOS	1,200 PUNTOS	600 PUNTOS
	6º SEMESTRE			
4º de EMS	7º SEMESTRE		1,200 PUNTOS	
	8º SEMESTRE			
<b>TOTAL</b>		<b>3,000 PUNTOS</b>	<b>3,000 PUNTOS</b>	<b>3000 PUNTOS</b>

FUENTE: Reglas de Operación 2007

El valor de cada punto, en pesos, se actualiza anualmente, por la Coordinación Nacional y presentado a la SHCP. Dicha actualización se realiza tomando en consideración el incremento acumulado del Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica, a partir de septiembre del año 2003 y hasta el mes de diciembre inmediato anterior al de la actualización, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

Cuando la variación de la tasa de actualización resulte negativa, el valor de cada punto se mantendrá en el mismo nivel que el del año inmediato anterior.

El valor de los puntos lo publica la Coordinación Nacional a más tardar el 30 de abril de cada año.

Los recursos federales que respaldan los puntos acumulados por los becarios se depositan en una cuenta concentradora en la fiduciaria del fondo hasta su aplicación, la cual se realizará de conformidad con las vertientes del Componente Patrimonial **Jóvenes con Oportunidades**.

La Coordinación Nacional, a través de las Coordinaciones Estatales, informa a los beneficiarios del Componente Patrimonial **Jóvenes con Oportunidades** la fecha a partir de la cual podrá presentarse a formalizar su cuenta de ahorro en las sucursales de la institución financiera, una vez concluida la educación media superior, notificado al mismo tiempo la fecha límite que tendrá el joven egresado para formalizarla.

Los beneficiarios contarán con trece meses para formalizar su cuenta de ahorro, a partir de la fecha de entrega del padrón a la institución financiera donde se formalizarán las cuentas de ahorro, excepto cuando el comité Técnico de la Coordinación Nacional amplíe este plazo.

Las cuentas de ahorro quedan formalizadas cuando el beneficiario se presente en la sucursal de la institución financiera, exhiba su documentación original entregue las fotocopias correspondientes, se identifique y firme el contrato de su cuenta de ahorro, cumpliendo además, con los términos y condiciones establecidas en **Jóvenes con Oportunidades**.

A partir de ese momento el beneficiario recibirá en dicha cuenta los recursos que corresponda a sus puntos acumulados conforme a la tasa de conversión vigente y a empezara a acumular en la misma los intereses generados por su ahorro.

#### **2.4.1. ENTIDADES DE APOYO AL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES.**

La superación de la pobreza es una tarea de toda la sociedad. Al esfuerzo del gobierno es necesario sumar el esfuerzo del conjunto de los actores sociales preocupados por el desarrollo y la superación de la pobreza extrema, poner énfasis en el desarrollo de las capacidades exige la incorporación del esfuerzo de las instituciones y organismos públicos, sociales y privados en la movilización de recursos y realización de las tareas que ello implica.

La operación del programa se realiza a través de una estrecha coordinación interinstitucional. La SEDESOL es responsable de la coordinación general del programa, a través de la Coordinación Nacional del Programa (en lo sucesivo, la Coordinación Nacional), órgano desconcentrado de dicha dependencia, en la operación del Programa participan, a nivel federal, en el ámbito de su competencia, las secretarías de Desarrollo Social, de Educación Pública (SEP) y de Salud (SSA), así como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La SEP y la SSA, junto con el IMSS, en coordinación con las autoridades sectoriales estatales, deben proporcionar en forma adecuada los servicios de educación y de salud, la capacitación de su personal y la certificación de las corresponsabilidades de las familias, en el marco de los acuerdos establecidos entre el Gobierno Federal y los gobiernos Estatales.

El programa propicia la complementariedad de sus acciones con otros programas de desarrollo social orientados a mejorar el nivel de vida de las familias y las comunidades. La pobreza no sólo es causa y resultado de escasas capacidades básicas, sino que obedece también a otros factores, como la falta de acceso a oportunidades productivas y a servicios sociales esenciales.

El programa debe promover la articulación con otros programas sociales que potencien el cumplimiento de sus objetivos y acerquen oportunidades a los hogares beneficiarios.

## **2.5. BANSEFI PARTICIPACION Y PROMOTOR DEL AHORRO.**

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financiero. SNC (BANSEFI). Tiene una presencia muy importante dentro del Programa de Oportunidades, ha hecho una labor destacada para la entrega de los recursos monetarios en las comunidades más alejadas del territorio nacional.

Incluso ha elaborado operativos estratégicos para que le gente no se desplace de sus comunidades a la capital del estado.

Y que la gente de BANSEFI, llegue a esas comunidades lejanas. Esto con el fin de que la entrega de dichos recursos sea de manera transparente y oportuna y acercar a la población de escasos recursos a la banca.

Una vez que las familias sean aceptadas en el Programa de Oportunidades se debe formalizar una cuenta de ahorro en la sucursal de BANSEFI más cercana a la comunidad que pertenecen, donde se depositaran las ayuda monetaria bimestralmente. Y a los jóvenes beneficiarios del programa decidirá una de las cuatro vertientes, que más le convenga, donde BANSEFI los orientara para, uno, formalizar su cuenta y dos, para decidir qué harán con ese estímulo monetario.

BANSEFI cuenta con una gama muy variada de productos financieros de ahorro, mismos que se ponen a disposición de la población en general, son instrumentos que van desde una cuenta de ahorro tradicional, plazo fijo, cuenta de ahorro infantil hasta una cuenta para obtener una vivienda, también se cuenta con el servicio de remesas tanto internacionales como nacionales, es un banco que se ha esforzado por mejorar el servicio a todos sus clientes ahora ya se puede realizar cualquier operación financiera a nivel nacional con la incorporación de la red, como también se maneja la tarjeta de debito, así como la participación de todo el territorio nacional de los programas para ayuda social tales como los que a continuación se mencionan:

**CUENTAHORRO:** Es una cuenta de ahorro, donde el cliente se dedica a ahorrar y a la vez puede retirar en cualquier momento, dentro del horario del banco, su apertura es con \$ 50.00 pesos mínimo, y los depósitos subsecuentes son de \$ 30.00 pesos mínimo, es ideal para cualquier imprevisto o emergencia que se llegara a tener puede disponer de su ahorro.

**TANDAHORRO:** Es un instrumento de ahorro el cual es a plazo fijo que va desde un mes hasta treinta y seis meses, la apertura es con \$ 50.00 pesos mínimo.

El cliente elige el tiempo del plazo que dese ahorrar así como la cantidad a depositar que él mismo pacte, es una cuenta donde le genera un interés mayor que la cuenta corriente y está protegida contra la inflación.

**AHORROINFANTIL:** Esta cuenta de ahorro como su nombre lo dice Ahorroinfantil, es ideal para los niños de la casa, en esta cuenta la apertura es con \$ 30.00 pesos y los depósitos subsecuentes son de \$ 10.00 pesos como mínimo. Tiene cuatro plazos trimestrales, dicha cuenta es perfecta para iniciar un ahorro a los infantes y así poder formarles la cultura de ahorro y poder acercarlos a la institución financiera.

**PROCAMPO:** Este programa consiste en otorgar un apoyo por hectárea o fracción de ésta a la superficie elegible, inscrita en el Directorio del PROCAMPO, y que esté sembrada con cualquier cultivo lícito o que se encuentre bajo proyecto ecológico autorizado por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

El apoyo se entrega a los productores que acrediten ser propietarios o poseedores de buena fe o en posesión derivada (en arrendamiento, usufructo, apariencia) de predios con superficies elegibles en explotación inscritos en el PROCAMPO.

Donde se encuentran los productores del país que voluntariamente se inscribieron en el Directorio, independientemente del tamaño del predio, tipo de tenencia de la tierra, régimen hídrico, modo de producción o filiación política.

De acuerdo con el Decreto que regula al Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO, el objetivo del PROCAMPO es transferir recursos en apoyo de la economía de los productores rurales, que siembren la superficie elegible registrada en el directorio del programa, cumplan con los requisitos que establezca la normatividad y acudan a solicitar por escrito el apoyo.

**PROMUSAG:** El programa está orientado a SUJETOS AGRARIOS, mujeres entre 18 y 39 años que en lo individual o en GRUPO, deseen desarrollar, consolidar o expandir una actividad productiva, que residan en las entidades federativas y sean miembros de los NUCLEOS AGRARIOS que se contemplan.

Se convoca a las mujeres que habitan en núcleos agrarios en el medio rural con menos de quince mil habitantes, preferentemente en Centros Estratégicos Comunitarios, y en los Municipios con menor índice de desarrollo humano establecidos por la Secretaria de Desarrollo Social, tales como ejidatarias, comuneras, posesionarias y vecindadas, con pobreza patrimonial y ubicadas dentro de los grupos desprotegidos sociales y económicamente, organizadas en grupos de entre tres y doce integrantes, adscritas o no a agrupaciones civiles no gubernamentales, que tengan interés en participar para acceder a los apoyos del Programa de la Mujer en el Sector Agrario, que estén en condiciones de cumplir con todos los requerimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

**CUENTA INFONAVIT:** Es un programa en el cual está vinculado BANSEFI e INFONAVIT, dicho programa es para aquellas personas que estén cotizando al seguro social, y que no cuenten con los puntos suficientes para que el INFONAVIT les otorgue su crédito para la obtención de una casa de interés social.

BANSEFI tiene una cuenta en la cual se entrelaza con INFONAVIT para que aquellos trabajadores que deseen una casa de interés social cuenten con los puntos necesarios para que se les otorgue el crédito a los que son Beneficiados.

**BECAS SEP:** Este apoyo se otorga a la excelencia academia a nivel medio superior, en todas las escuelas públicas, esta aportación monetaria se entrega directamente al estudiante con un nivel académico alto, no es necesario aperturar una cuenta bancaria para que reciba su **beca económica** este estímulo ellos lo pueden destinar de la mejor manera.

Y si ellos deciden aperturar una cuenta de ahorro se puede hacer en el momento de recibir dicho apoyo para administrar sus gastos.

**AHORRASIF.** Este programa es basado en nuestro producto Tandahorro y una aplicación en Internet de la SHF. De esta manera se precalifica a los candidatos a través de un cuestionario en Internet; como resultado, el cliente sabe qué cantidad debe ahorrar y durante cuánto tiempo, o bien si resulta pre-aprobado. Los clientes que cumplan puntualmente con la meta de ahorro, recibirán de la SHF, un **Certificado de Ahorro** con el cual, podrán dirigirse con alguna SOFOL Hipotecaria reconocida por la SHF para obtener su crédito.

El programa AhorraSIF está dirigido a personas que no puedan comprobar parcial o totalmente sus ingresos. Está basado en la consideración de que quien demuestre capacidad de ahorro, tendrá capacidad de pago.

Para ello se solicita al interesado que ahorre mensualmente, durante un periodo de tiempo, una cantidad equivalente a la que tendría que pagar por concepto de amortización del crédito. Una vez que el cliente cumple su meta de ahorro satisfactoriamente, la SHF le otorga un Certificado de Ahorro para que el cliente lo presente en alguna de las SOFOLES hipotecarias con las que opera en el programa y tramite su crédito. En la operación de este programa intervienen, además de BANSEFI, la SHF, SOFOLES Hipotecarias, Desarrolladores y Promotores de vivienda y por supuesto, las personas interesadas en adquirir su vivienda.

La SHF es una institución que fomenta la vivienda, pero no lo hace directamente con las personas interesadas, su función la realiza a través de intermedios financieros o crediticios que pueden ser.

Instituciones de banca múltiple, instituciones de seguros, sociedades financieras de objeto limitado y fideicomisos de fomento económico que cuenten con la garantía del Gobierno Federal y son quienes tratan con el público.

**FONHAPO:** El objetivo de este instrumento es el Ahorro Previo para la Vivienda suscrito con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitantes Populares (FONAPO), denominado Vivienahorro.

Este ahorro va dirigido a personas que califiquen al programa “Tu Casa” de FONHAPO consistente en adquirir una unidad básica de vivienda o pie de casa, ampliación o mejoramiento físico de vivienda con subsidio gubernamentales. El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitantes Populares (FONHAPO) es un organismo descentralizado de la SEDESOL cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población que vive en pobreza patrimonial mediante el otorgamiento de un subsidio federal, para que esté en posibilidad de adquirir, edificar, ampliar o mejorar su vivienda.

Para lograr su objetivo, FONHAPO canaliza el apoyo económico federal a favor de los beneficiarios del programa para complementar la aportación de los gobiernos estatal o municipal, o de ambos.

El ahorro del beneficiario y cuando sea el caso, el crédito otorgado por los Organismos Nacionales, Estatales o Municipales de Vivienda, por los intermediarios Financieros (SOFOLLES)

Por los Organismos de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de los Estados y los Municipios y por las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

Con este convenio de colaboración entre FONHAPO y BANSEFI se ofrece un mayor número de puntos de contacto para personas demandantes de vivienda a través de un subsidio federal y/o estatal o municipal.

Por otra parte, el convenio facilita a las personas el acceso a una entidad bancaria y obtener los beneficios propios de Tandahorro.

El programa está dirigido a familias que se encuentran en situación de pobreza patrimonial, por lo que es importante que identifiques entre los clientes y público en general.

## **2.6. EVOLUCION DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES.**

Uno de los factores primordiales de la reducción de la pobreza, tiene que ver con una de las decisiones más importante en materia de política social por parte del gobierno federal, es en darle continuidad, expandir y reforzar un programa público orientando a la población extrema.

Tradicionalmente cada nueva administración impone su sello en política social mediante la desaparición de los programas emblemáticos de las administraciones previas, y la creación de programas nuevos que lo sustitúan.

El diseño del Programa de Oportunidades combina la entrega de recursos en efectivos con intervenciones coordinadas de salud, educación y alimentación. En el corto plazo, estos recursos mejoran las condiciones socioeconómicas y el ingreso de los hogares más pobres y, a mediano plazo, impulsan el desarrollo de capacidades al incentivar la asistencia a las unidades de salud y a la escuela.

Los impactos positivos del Programa de Oportunidades han tenido un amplio reconocimiento. Organismo como el Banco de Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el UNICEF han calificado a Oportunidades como una práctica exitosa de política social y modelo a seguir por otros países en sus esfuerzos para combatir la pobreza extrema.

El Programa tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramientos de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.

Durante el mandato del Lic. Vicente Fox, se amplió la cobertura del Programa de Oportunidades a familias en pobreza que viven en zonas urbanas (antes sólo estaban en localidades rurales). En el año 2001, se incorporaron familias en las pequeñas ciudades hasta 50,000 habitantes, en el año 2002, los hogares pobreza en todas las ciudades hasta 1 millón de habitantes y en el año 2004, se incorporaron familias en las grandes zonas metropolitanas (con población mayor hasta 1 millón de habitantes), incluido el Distrito Federal.

A partir del ciclo escolar 2001-2002, se ampliaron los apoyos, al incluir las becas para estudiantes de educación media superior (antes las becas llegaban a secundaria), en el gobierno del Lic. Vicente Fox, se han entregado 2 millones de becas a jóvenes de familias en pobreza extrema que cursan el bachillerato o la preparatoria, durante el ciclo escolar 2005-2006 se está apoyando 695,353 jóvenes de este nivel educativo.

Para el año 2007 el Programa de Oportunidades genera una derrama a nivel nacional de cinco millones de pesos, en más de 90 mil localidades ubicadas en todos los municipios y entidades federativas del país

# CAPITULO 3.

## ***Beneficiarios del Programa Jóvenes con Oportunidades***

La mayoría de estudios sobre desarrollo económico, parte del hecho de que el crecimiento está condicionado por la capacidad y habilidades de los humanos más que los recursos de naturaleza física que conforman el estado o región que se analiza. Sin embargo, no es la capacidad potencial lo que genera la riqueza, sino la capacidad aplicada, la que crea, inventa, opera y utiliza adecuadamente aquellos recursos físicos o biológicos naturales a su alcance. Por circunstancias políticas, sociales o económicas, las diversas sociedades del mundo, a lo largo de la historia, han generado desigualdad de oportunidades entre los habitantes del Estado al que pertenecen, que se refleja en el empleo, ingreso, o conducta social y política. México es un país que ofrece muchas oportunidades, cuenta con condiciones naturales apropiadas para la diversidad de la actividad económica, con una ubicación mundial que permite emplear aire mar y tierra para comunicarse con otros Estados y las habilidades, inteligencia y determinación de sus habitantes que justamente le reconocen en el extranjero. No obstante a lo anterior, es notable y motivo de ocupación de quienes se interesan por el progreso de los mexicanos, que la actividad económica no es consistente con la capacidad para generar riqueza que deberían tener. La evidencia se muestra en las tendencias del desempleo y subempleo, sobre todo en las nuevas generaciones, en el aumento de la migración a otros países o en la existencia de población con su nivel educativo poco satisfactorio.

El presente capítulo trata del sujeto al que va dirigido el programa que es básico para la evaluación que a futuro se realice de dicho programa. Incluye requisitos y un análisis de la situación real observada en una muestra de jóvenes que asisten a recibir el incentivo en BANSEFI.

### 3.1. DEL BENEFICIARIO<sup>20</sup>.

Para ser candidato a beneficiario del Programa **Jóvenes con Oportunidades**, son necesarios los siguientes requisitos:

- **Nacionalidad:** Mexicano
- **Sexo:** Masculino o Femenino
- **Edad:** Jóvenes entre 14 y 22 años.
- **Grados de Estudios:** Secundaria concluida y en proceso de estudio de Educación Media Superior en escuela pública por ejemplo, Colegio de Bachilleres, CONALEP, CEBETYS, CECATYS, etc.
- **Situación económica:** Escasos recursos económicos que se determina por evaluación de Trabajador Social.

El subprograma se dirige solamente a los jóvenes que radican en el territorio nacional, es decir no existe ningún convenio de aplicación en otro país donde radican mexicanos en condiciones de pobreza y marginación extrema. Los beneficios no discriminan a jóvenes por sexo e inclusive, como ya se ha dicho, trata de ser lo más efectivo posible al privilegiar a las mujeres en tanto que registran alto grado de deserción de los estudios en nivel medio superior.

El subprograma solo se dirige a jóvenes que estudian el nivel medio superior entre 14 y 22 años, periodo crítico en la decisión de los padres de los jóvenes entre que sus hijos sigan estudiando o que contribuyan a los ingresos de la familia. Esta disyuntiva no es por falta de interés o egoísmo de los padres, sino las necesidades apremiantes que tienen para vivir dignamente. Esto último es muy importante para los fines de las propuestas que al final se plantearán en este trabajo de tesis, en virtud de que en muchas de las ocasiones los recursos que se otorgan en cualquiera de los subprogramas de la Secretaría responsable, lo gastan las familias antes de recibirlos, es decir contraen deudas respaldadas por la beca que recibirán.

---

<sup>20</sup> Algunos de los puntos tratados aquí, fueron someramente abordados en el capítulo anterior y ahora es más concreta la presentación.

Sin embargo la idea básica del programa es motivar a los jóvenes para que continúen estudios intermedios y enfrenten con menores problemas su vida adulta.

Operativamente el subprograma incluye como requisito complementario al beneficiario: Demostrar la permanencia en la Institución de Educación. Sin esta evidencia pierde la “oportunidad” de continuar registrado y recibir sus beneficios

### **3.2. DE SU CONDICIÓN.**

Según las estadísticas de INEGI en el año 2000, el 18.6 por ciento de los hogares del país (24.2 por ciento del total de la población, estimada en 97.5 millones de personas) contaba con un ingreso inferior a la línea de pobreza alimentaría, también llamada pobreza extrema.

El 25.3 por ciento de los hogares a nivel nacional (31.9 por ciento del total de la población del país) contaba con un ingreso inferior a la línea de pobreza de capacidades. Mientras el 45.9 por ciento de los hogares del país (53.7 por ciento del total de la población) contaba con un ingreso inferior de la línea de pobreza patrimonial.

Estas familias son las que albergan a los niños y jóvenes objeto de los subprogramas de Oportunidades. Es el medio ambiente en donde se desenvuelven y forman. Un medio carente de muchos de los satisfactores más elementales que influye en su conducta al observar otros microambientes de mayor nivel socioeconómico. Este hecho es muy interesante no solo desde el punto de vista sociológico o psicológico sino desde el económico. Este caso del extremo más bajo de la pirámide de ingresos familiares lleva a reacciones positivas como retos de superación o bien reacciones negativas como la indolencia o delincuencia.

El autor de este trabajo de tesis parte de la idea que los jóvenes, en cualquier estrato de ingresos en que transcurra su niñez, son igual de talentosos que en cualquier otro y que pueden canalizarse sus inquietudes normales de joven hacia lo positivo.

Se coincide con el espíritu de los programas dirigidos a complementar al joven en su educación y capacitación como plataforma firme de logro. Esto es lógico si se parte de aquella idea de racionalidad que se plantea en las clases de microeconomía básica que indica “el ser humano siempre aspira a niveles superiores de bienestar sujeto a ciertas restricciones sobre las que se trabaja para reducirlas. Esta idea se refuerza por la labor que realizan los profesores que imparten la educación primaria y secundaria a la que ya debieron de asistir los beneficiarios. En concreto la historia muestra que muchos de los emprendedores reconocidos han surgido de estratos de bajo nivel de ingresos aún cuando no se niega que en altos niveles se tienen comodidades que reducen esfuerzos en el logro pero tampoco es suficiente.

### **3.3. DE LOS COMPROMISOS.**

Más que compromisos pudiera hablarse de una decisión de vida que tendrá que atender el beneficiario del subprograma, sin embargo puede plantearse también como un compromiso del joven consigo mismo. Es decir habrá que definir una vertiente de las alternativas que le plantea el subprograma:

- **Seguir estudiando.**
- **Iniciar un negocio.**
- **Mejorar o Ampliar la Vivienda.**
- **Adquirir un Seguro de Salud.**

En caso de elegir **Seguir Estudiando**, el compromiso consiste en ingresar una Institución de Educación Superior, y mantener la disciplina que solicita esta para alcanzar la aprobación en el conocimiento de las materias. El proceso es el siguiente:

Con el comprobante de inscripción recibir inicialmente dos terceras partes del dinero que destina el subprograma, y el resto al inscribirse al siguiente ciclo escolar. Es decir un tercio se condiciona a que siga estudiando, si trunca los estudios lo pierde.

Para que la Institución Financiera, en este caso BANSEFI, entregue las dos terceras partes del dinero, el joven deberá presentar ante la sucursal más cercana a su domicilio la constancia de inscripción en la Institución de Educación Superior, pública o privada seleccionada.

Al reinscribirse al segundo grado de estudios o su equivalente, entregará a la sucursal constancia de inscripción al siguiente año escolar y se le entrega la cantidad restante.

Es importante destacar que todos los becarios de Oportunidades tienen acceso preferencial al PRONABES; así que una vez que estés inscrito en educación superior, puedes si así lo desean, intentar conseguir su beca.

Esta es una muy buena opción porque las becas de este Programa tienen como propósito lograr que los estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación, puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.

Por otra parte es lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad, ofrecida por las instituciones públicas de educación superior del país.

Reducir la deserción escolar y proporcionar la terminación oportuna de los estudios mediante el otorgamiento de apoyos que fomenten una mayor retención de los estudiantes en los programas educativos, impulsar la formación de profesionales en áreas del conocimiento que requiera el desarrollo estatal, regional y nacional.

La segunda vertiente, **Iniciar un Negocio** es también muy atractiva pues consiste en apoyos a proyectos productivos. El apoyo es por ahora un recurso en efectivo que se genera a través de Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP) – Cajas de Ahorro – de L@ Red de la Gente o de cualquier programa de gobierno que ofrezca apoyos a proyectos productivos.

Respaldada por subprograma de la SEDESOL. Lo importante aquí es que el beneficiario tenga interés e iniciativa y sobre todo fuerza de voluntad y vocación para enfrentar el reto de mantener la actividad productiva trabajando.

Tener en mente que se recibe un crédito que se puede destinar a cualquier actividad permitida legalmente, conforme al objeto de la Institución pero que debe de rendir frutos para reembolsarlo. Contar con la suficiente madurez para la toma de decisiones orientada a mantener competitivo el negocio.

La ministración de recursos se realiza a través del Banco que determine la coordinación general del Programa, al momento de escribir la tesis esta actividad recae en el BANSEFI. Las características del crédito son:

- El monto del crédito es variable de acuerdo al tipo de crédito y a la institución, ya sea Cajas de Ahorro Popular, Sociedades Financieras, Financiera Rural, etc.
- El plazo de pago del crédito será conforme al monto autorizado, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Institución.
- La tasa de interés aplicable será determinada por cada Institución.

El dinero de la cuenta servirá como fondo de garantía por un periodo mínimo de un año.

El mecanismo establecido para la entrega de los recursos responde de la siguiente manera:

- 1.- Estar en la relación de beneficiarios del subprograma
- 2.- Poseer constancia de saldo de cuenta de ahorro que entrega BANSEFI.
- 3.- Elegir y presentar solicitud de crédito a las instituciones aprobadas por el subprograma: Caja de Ahorro Popular o Entidad de Ahorro y Crédito Popular (EACP) de L@ Red de la Gente o a las oficinas del Programa de gobierno que elija el beneficiario.
- 4.- Llenar formato en el que el beneficiario autoriza el traspaso de recursos de la cuenta de ahorro en BANSEFI hacia la Institución que otorga el crédito.

La tercera vertiente **Mejorar o Ampliar la Vivienda** viene a respaldar la iniciativa de muchos jóvenes de vivienda digna. Gran parte de la vivienda de las personas de bajos recursos carecen de condiciones que cubran las necesidades elementales de sus habitantes: Techos y paredes que protejan realmente de las variaciones naturales del tiempo, división interna de secciones de las casa, baños inapropiados, pisos deteriorados o de tierra, etc. Por naturaleza, el joven, y el no joven también, siempre aspira a realizar mejoras, sin embargo se ve disminuido en su iniciativa por la misma falta de recursos y financiamientos apropiados a sus ingresos, con este programa se le canalizan los montos que se indican en el siguiente cuadro:

**Cuadro núm. 3.1**  
**Apoyos a jóvenes para vivienda**

TIPO DE APOYO	CANTIDAD MAXIMA
Adquisición o construcción de Vivienda	\$32,000.00
Ampliación o mejoramiento de Vivienda	\$16,000.00

FUENTE: SEDESOL. Vertiente opción productiva 2003. Reglas de Operación

Para ser beneficiario, el joven puede utilizar su ahorro como parte del anticipo que solicita el Programa “Tu Casa”, por otra parte si el dinero ahorrado a la fecha de la solicitud no es suficiente, deberá completarlo hasta tener la cantidad necesaria.

El mecanismo establecido para la obtención del crédito para mejorar a tu vivienda es de la siguiente manera:

BANSEFI debe proporcionarte el formato de la Cédula de Información Socio-Económica (CIS), que deberás llenar, firmar y entregar a la sucursal junto con tu CURP. En este formato señalarás que tipo de apoyo necesitas, dentro de las modalidades del Programa de Vivienda; BANSEFI procesa los datos del formato y el Programa “Tu Casa” evaluará si calificas para los proyectos.

En cuanto BANSEFI te informe si resultaste elegido, deberás acudir al Instituto Estatal o Municipal de Vivienda para que te den información sobre los documentos necesarios para recibir el apoyo para la aplicación o mejoramiento de tu vivienda actual.

Una vez que hayas entregado los documentos necesarios, BANSEFI te entregará un formato para firmarlo, en el que autorizas a traspasar los recursos de tu cuenta de ahorro al programa “Tu Casa”.

La cantidad de dinero o monto del apoyo que otorga el programa de vivienda, varía de acuerdo a la modalidad elegida del Programa de Vivienda. Pero de acuerdo con las reglas de Operación del Programa “Tu Casa”.

La cuarta vertiente **Adquirir un Seguro de Salud**, hoy en día se necesita que los jóvenes este físicamente sanos o al menos que cuenten con un seguro de salud, que les permita poder atenderse en las clínicas y hospitales más cercanos a su comunidad. El poder contar con esa tranquilidad para él y sus familiares, poder atenderse en los casos de una urgencia médica.

Podrás ingresar al Sistema de Protección Social en Salud de la SS o adquirir el Seguro de Salud para la Familia del IMSS.

Podrás adquirirlos por uno o varios años dependiendo del total acumulado en tu fondo de las aportaciones complementarias que desees hacer.

Deberás presentarte en la sucursal de BANSEFI y entregar el comprobante de la solicitud de inscripción que hayas hecho en la institución correspondiente (IMSS o SS del Estado).

BANSEFI te entregará un formato para firmarlo, en el autorices traspasar los recursos de tu cuenta de ahorro a la institución de salud correspondiente.

Deberás entregar a BANSEFI el documento de la institución de salud que acredite la aprobación del seguro, así como los datos de la cuenta bancaria para el traspaso de las aportaciones requeridas.

La cuenta se aplicará íntegramente a la cobertura de salud, extendiendo el tiempo o número de personas cubiertas a tu elección.

### **3.4. DEL INTERES MOSTRADO**

A fin de proporcionar una idea del interés mostrado por los jóvenes hacia el subprograma oportunidades se toma la evolución en recursos financieros registrada a lo largo de los últimos años y el número de ellos por nivel educativo, se anexan los cuadros al final del capítulo cuatro.

### **3.5. RELACIÓN PROGRAMA OPORTUNIDADES Y JÓVENES CON OPORTUNIDADES.**

#### **3.5.1. REDUCCION DE LA POBREZA FAMILIAR E INCENTIVO DE SUPERACION DE JOVENES.**

La superación de la pobreza es objetivo prioritario para la política social en cualquier país del mundo, México no es la excepción y para ello se identifican a los hogares por nivel de ingreso y así se identifica en términos muy simples el grado de pobreza como:

- Pobreza alimentaría: Proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de la alimentación, correspondiente a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria de INEGI-CEPAL.

- Pobreza de capacidades: Proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de salud y educación
- Pobreza de patrimonio: Proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de vestido, calzado, vivienda y transporte público.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades tiene como objetivo contribuir a que las familias que viven en cualquiera de los tipos de extrema pobreza salgan de esta condición desde luego considerando el Programa de **Jóvenes con Oportunidades** como garantía de que en el futuro sus beneficiarios mantengan un nivel por encima de la referencia de extrema.

Los programas se complementan y por ejemplo para el año 2005 el Banco Mundial reportó que la pobreza extrema en México bajó de una tasa de 24.2 a 17.6% en los últimos 5 años, lo que significa que poco más de cinco millones y medio de mexicanos han podido superar esta condición sin que ello signifique que se ha erradicado la pobreza, pero al menos rebasaron esa línea fatal.

Lo importante de este hecho es que los niños y jóvenes que se desarrollan en el seno de estas familias cuentan con recursos que pueden ayudar en una mejor nutrición y grado de aprovechamiento.

### **3.5.2. EVOLUCION DE LA POBREZA.**

Oportunidades ha tenido un crecimiento muy importante durante la actual administración al duplicar su cobertura de 2.5 a 5 millones de familias que viven en 86.091 localidades marginadas, el 86% de las cuales son rurales, en la totalidad de los municipios del país

La evaluación externa del Programa de Oportunidades en zonas rurales y urbanas, sobre la inscripción a escuelas de nivel secundaria, media superior, logro educativo y abandono, muestra resultados positivos.

Las transferencias monetarias directas a los becarios, con un monto creciente desde 3° de primaria hasta 3° de bachillerato, están vinculadas a la inscripción y asistencia regular a la escuela y, en el caso de los jóvenes de educación media superior, a su asistencia a las pláticas de orientación en los centros de salud. Mediante el acceso a las oportunidades educativas, se busca reforzar la relación positiva entre educación y superación de la pobreza.

Los estudios de casos de hogares, y las cifras consignadas por los funcionarios escolares de los institutos de educación media superior señalan que, durante el año 2005, entre 30% y 40% de los becarios egresados de secundaria pasaba a nivel superior. Esto multiplica la proporción que lo hacía en el año 2000, cuando asistir a la preparatoria era un sueño imposible en esas comunidades. En varias de ellas el crecimiento en la matrícula entre el 2002 y 2004 ha sido de 100% y aproximadamente tres cuartas partes de los alumnos reciben beca.

El deficiente acceso a los servicios de salud de las familias que viven en condiciones de extrema pobreza está muy asociado a la recurrencia de enfermedades y a su propia vulnerabilidad. En las zonas con pobreza extrema se realiza menos de una visita al médico al año. Oportunidades está contribuyendo a modificar esta circunstancia, según lo documentan los informes presentados por los expertos.

Las acciones se dirigen, con especial énfasis, a la población más vulnerable como son las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y a los niños menores de cinco años.

La más reciente evaluación al componente de salud del programa de Oportunidades mostró las siguientes evidencias:

Las familias de Oportunidades incrementaron sus consultas preventivas hasta un 35% en el medio rural y en un 20% en el urbano.

Las familias rurales incrementaron en 35% la atención de los servicios de salud.

Hay evidencia de una reducción de alrededor de 20% en los días de enfermedad de individuos de 0 a 5 años y de 16 a 49 años en las localidades incorporadas en 1998 y el año 2000.

Hay una mayor capacidad para realizar actividades cotidianas, en los individuos de 18 a 49 años integrantes de hogares beneficiarios. Este indicador sugiere un mejor estado de salud, ya que de éste dependen en buena medida la posibilidad de realizar actividades que requiere esfuerzo físico.

Hay una reducción de 1.35 días de hospitalización al año.

Para impulsar el desarrollo de capacidades de las familias más pobres y contribuir a su desarrollo humano, Oportunidades entrega:

Recursos monetarios a las mujeres, madres de familia para complementar el ingreso familiar y propiciar una mejor alimentación.

Becas educativas para niños y jóvenes, a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de Educación Media Superior.

Fondo de ahorro para los jóvenes que concluyen su educación media superior, a través del componente patrimonial **Jóvenes con Oportunidades**.

Útiles escolares o apoyos económicos para su adquisición. Paquete básico de servicios médicos y sesiones educativas para la promoción del cuidado de la salud.

Complemento alimenticios a todos los niños y niñas entre 6 meses y 2 años y a los niños y niñas con desnutrición entre los 2 y 5 años. También a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

Acceso a mecanismos de ahorro, crédito popular y sistemas de pensiones.

Apoyos adicionales de \$ 500.00 bimestrales por cada adulto mayor.

El programa de Oportunidades maneja el presupuesto más grande para un programa del gobierno federal. Durante la administración pasada, el presupuesto creció de 9 mil millones en el año 2000 a 35 mil millones en el año 2006. Su costo operativo (menos de 6 centavos de cada peso) le ha ganado el reconocimiento como uno de los programas sociales más eficientes del mundo.

El 98 % de las titulares de Oportunidades son mujeres, madres de familia. A ellas se les entregan los apoyos económicos de manera directa y en efectivo, a través de Telecom (Telégrafos de México), BBVA Bancomer, BANSEFI o Cajas de Ahorro, sin intermediación de funcionarios federales, estatales o municipales. A partir del año 2001, se inició la apertura de cuentas bancarias para ampliar el acceso de las familias a servicios de ahorro y crédito. En el año 2006. Más de 1 millón 200 mil familias reciben su apoyo a través de una cuenta de ahorros en BANSEFI y L@ Red de la Gente.

En el año 2005 se estableció como objetivo general mejorar la calidad en la atención y los servicios a las familias beneficiarias. La estrategia para lograr este objetivo fue acercar al personal de Oportunidades a las familias beneficiarias mediante la instalación de 10 mil mesas de atención en sedes estratégicamente definidas, los propósitos de este modelo operativo son:

Acercar y mejorar los servicios de Oportunidades a las familias beneficiarias.

Disminuir los tiempos de respuesta en la atención.

Orientar a las titulares y capacitar a las vocales sobre el programa y sobre temas específicos para un desarrollo integral.

Fortalecer la transparencia y el apartidismo del programa.

Atender la demanda ciudadana.

Como una de las más importantes estrategias para disminuir la vulnerabilidad social, Oportunidades puso en marcha el proyecto llamado Oportunidades para la Nutrición, con el objetivo de fortalecer el impacto del programa de la nutrición y salud de niños y mujeres beneficiarios del programa a través de las siguientes líneas de acción:

Utilizar una nueva fórmula enriquecida de los complementos alimenticios Nutrívida y Nutrisano

Crear la figura de la vocal de nutrición, que oriente a las beneficiarias sobre su preparación.

Mejorar el uso y consumo de los complementos alimenticios por parte de la población beneficiaria.

Construir una red comunitaria a favor de la alimentación, la nutrición y el desarrollo sano, en la que participen la vocal de nutrición y personal del sector salud: de Oportunidades y de los ayuntamientos.

Detectar a las niñas y niños con desnutrición y en coordinación con el personal de salud, darles seguimiento médico hasta su recuperación.

Los impactos positivos del Programa Oportunidades han tenido un amplio reconocimiento. Organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y el UNICEF han calificado a Oportunidades como una práctica exitosa de política social y modelo a seguir por otros países en sus esfuerzos para combatir la pobreza extrema.

En Oportunidades las titulares son mujeres, lo que fortalece su lugar en la familia y garantiza el buen aprovechamiento de los recursos. Se incluyen acciones afirmativas con becas mayores para las niñas a partir de la secundaria, asimismo, la entrega de apoyos a las mujeres mejora su autoestima y su participación en la toma de decisiones al interior del hogar.

Con una perspectiva de género, el programa otorga becas educativas más altas para las niñas y jóvenes en edad escolar y promueve la permanencia escolar de las mujeres.

Oportunidades promueve la integración familiar para el cumplimiento de las corresponsabilidades y aumenta la autonomía y el poder de negociación de las madres de familia, sobre todo en las decisiones del gasto que atienden necesidades.

Los emprendedores consideran que es uno de sus derechos fundamentales poder utilizar su educación y su talento, no solamente para mejorar su estilo de vida, sino también para crear un estilo de trabajo que vaya de acuerdo con sus ambiciones. Experimentan una viva necesidad de realizarse ejercitando la responsabilidad de tomar ellos mismos decisiones que pueden comportar cierto riesgo, pero que les permiten, en caso de éxito, obtener una ganancia mayor tanto en dinero como de otra índole.

Al ser emprendedor como autorrealización, plenitud humana, deseo de convertirse en lo que el hombre es capaz de llegar a ser, son las metas a la que, en último término, tiende el emprendedor, aunado si este recibe una buena formación, buscara el nivel de excelencia en todo lo que haga: será creativo, innovador, único, tendrá metas a largo plazo, manifestándolas en una pasión por alcanzarlas, por hacer realidad sus ideas, sus fantasías, sus ilusiones y sus sueños.

### 3.5.3. LOS JOVENES VISIONARIOS PARA SUPERAR LA POBREZA EXTREMA

El Programa de **Jóvenes con Oportunidades**, nos da la pauta para saber quiénes son los jóvenes emprendedores, aquellos que pretenden y quieren el avance en sus comunidades y no están solo esperando el día en que puedan cobrar su apoyo económico que les proporcione el Gobierno Federal, sino que están pensando como poder aprovechar al máximo esa ayuda, y les pueda generar más riqueza, la forma en que puedan quedarse en su lugar de origen y evita la migración a las ciudades y poder contribuir al mejoramiento de su nivel de vida tanto para él, como para los miembros de su familia y comunidad.

Es muy importante para las familias el poder tener los medios necesarios para brindarles esa comodidad, ese bienestar, la solvencia económica para desarrollarse en todos los aspectos, es en parte el padre de familia que tiene que visualizar el carácter y el liderazgo del joven, es la primer persona para encauzarlo y orientarlo hacia un mañana mejor el poder inculcarle desde pequeño el habito del ahorro esto le ayudara para que cuando se tenga la edad de poder iniciar una actividad económica cuenta con una base monetaria para que tenga un mejor nivel de vida<sup>21</sup>.

Los jóvenes emprendedores tienen la visión, el coraje y la necesidad de poder realizar en sus comunidades el trabajo para desarrollarse e iniciar un proyecto o un negocio que les ayude a elevar su calidad de vida, dicho proyecto consiste en saber qué es lo que produce su comunidad y que se puede elaborar si es el caso de un producto artesanal, o bien si ya se cuenta con alguna actividad económica por parte de los familiares, como podemos mejorar esta actividad, son algunas interrogantes que los jóvenes visionarios se deben de formular.

---

<sup>21</sup> Aunque no siempre es así por las secuelas negativas que en muchos casos genera la pobreza.

Es importante saber las diferentes alternativas de apoyo gubernamental que nos permita facilitar la realización de la actividad económica que estos jóvenes puedan desempeñar, si es en el campo, se pueden incorporar a las actividades productivas vinculadas a la tierra pueden contribuir a que el sector agrario mexicano incremente su productividad a través de factores complementarios los cuales serían:

El fortalecimiento del capital humano y la adopción de nuevas tecnologías. El joven en el campo debe tener el deseo de innovar de proponer ideas que sean atractivas para el beneficio tanto para él como para la gente que lo apoye, no debe de ser motivo de desaliente el no contar con el financiamiento para acceder a la tierra y llevar a cabo un proyecto productivo.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaria de la Reforma Agraria, cuenta con un programa de ayuda para estos jóvenes entusiastas y deseosos de que el campo vuelva hacer productivo y económicamente rentable.

Existen también técnicas de mejoramiento y procesos productivos actualizados que facilitan la elaboración de mercancías, la necesidad de crear o mejorar un producto será el inicio de una nueva etapa para los jóvenes que se arriesguen a este sueño de poder salir de la pobreza extrema que se encuentran, y al mismo tiempo darles la oportunidad de crecer a otro jóvenes carentes de oportunidades

Con todos estos elementos y las ganas de salir adelante y el trabajo en equipo se puede disminuir la pobreza extrema a nivel nacional.

### **3.6. MOTIVOS DE MIGRACION DE JOVENES AL EXTRANJERO.**

El papel relevante que desempeña la población joven en el contexto nacional radica, por una parte, en su importancia numérica y en el peso que ocupan con respecto a la población del país, y por otra, en la magnitud de sus problemáticas y demandas, así como en su participación social, económica y política del país. Hay que destacar que como miembros de la sociedad.

Los jóvenes constituyen un potencial que de ser estimulado y aprovechado podría convertirse en la principal fuente de promoción del desarrollo nacional. Los jóvenes en México, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, se ven afectados por las políticas de ajuste macroeconómico aplicadas por los gobiernos; en este escenario las problemáticas de los jóvenes sean incrementado, y con ello la movilidad social en busca de oportunidades de todo tipo. Esta participación social exige información, orientación y planeación institucional que tome en cuenta la cultura juvenil, sus diferencias y potencialidades.

La migración es un fenómeno que forma parte del desarrollo de las sociedades, en la medida en que es una alternativa a las ocupaciones que se tienen en los lugares de origen de la población migrante y por ende, permite que se genere distintos tipos de movilidad que afectan el proceso de desarrollo, trayendo efectos positivos en las comunidades de origen y destino, si son encauzados adecuadamente. La decisión de migrar conlleva la idea de un progreso personal ya sea a través del empleo o la educación.

Tradicionalmente se ha pensado que el fenómeno migratorio en México en la última década del siglo XX, ha estado impulsado por la falta de oportunidades en educación y empleo, así como por los niveles de marginación de las comunidades expulsoras. Pero no sólo estos son los factores que contribuyen en la decisión de migrar; el deseo de conocer otros lugares, cambiar la forma de vivir, son elementos que deben de considerarse principalmente en la migración de jóvenes sustentada en nuevas relaciones sociales, políticas, económicas y culturales existentes en esta nueva generación.

Al salir de sus comunidades los jóvenes van cargados de esperanzas y del anhelo por acceder a una mejor calidad de vida, aunado a ello, una serie de mitos y realidades acerca de lo que implica realizar un viaje migratorio. Es común que amigos, familiares e inclusive algunos medios masivos de comunicación hagan que la migración parezca un medio para convertirse en rico de la noche a la mañana, de transformarse en una mejor persona por todo lo que se aprende estando fuera o simplemente, como una forma para obtener fortuna, sin embargo no siempre es así, ya que contar con falsas ideas sobre la migración puede traer consigo riesgos muy graves y en ocasiones la muerte.

La realidad es que más allá del “**sueño americano**” los jóvenes que viajan como indocumentados deben de enfrentar una serie de riesgos, tales como: morir asfixiados al viajar en trenes o camiones cargueros; morir de insolación o hipotermia ante las condiciones tan extremas del clima en el desierto; ahogarse al intentar cruzar el río que contienen corrientes muy peligrosas; morir por mordedura y picadura de alguna serpiente o alacrán venenoso. Inclusive, durante el cruce y al llegar a los lugares de destino pueden ser víctimas de diversas formas de violencia, entre ellas: maltratos físicos y emocionales, discriminación, racismo, intolerancia, xenofobia, hostigamiento sexual, explotación sexual, violencia e inclusive la muerte. Los mexicanos que se trasladan hacia Estados Unidos de América, salen sobre todo de Jalisco, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, estos estados aportan el 31% de los migrantes y el Estado de México y el Distrito Federal comienzan a perfilarse en este grupo.

La migración en nuestro país hacia los Estados Unidos de América, es un movimiento que constituye un fenómeno complejo, con una prolongada tradición histórica y con raíces estructurales en ambos lados de la frontera. Dentro del conglomerado de fuerzas que han contribuido a estructurar este complejo sistema migratorio destacan: la persistente demanda de mano de obra mexicana en los sectores agrícolas, industrial y de servicios de la Unión Americana; el considerable diferencial salarial entre ambas economías; el intenso ritmo de crecimiento demográfico de la población mexicana en edad laboral; la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber el excedente de fuerza de trabajo; y la tradición migratoria hacia los Estados Unidos de América, conformada en el siglo XIX y XX en muy diversas regiones del país.

Los factores que estructuran el complejo sistema migratorio entre México y la Unión Americana, pueden ser agrupados en tres categorías: los factores vinculados con la oferta (expulsión) de fuerza de trabajo; los factores asociados con la demanda (atracción); y los numerosos factores sociales que vinculan a las comunidades de origen con las de destino<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Clasificación tomada. La migración México – Estados Unidos.  
[www.conapo.gob.mx/publicaciones/migración](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migración).

Los cuales son determinantes tanto para reducir los costos y los riesgos asociados, con el movimiento migratorio, como para contribuir a sostenerlo, recrearlo y perpetuarlo.

La migración es un proceso dinámico y, por lo tanto, la importancia atribuida a cada uno de estos factores ha tenido a variar a través del tiempo. El catalizador de gran parte de la corriente migratoria ha radicado tradicionalmente en los factores de la demanda (atracción), los factores de la oferta (expulsión) desempeñan en la actualidad un papel tan fundamental como la disponibilidad de empleos en los Estados Unidos de América.

Desde el punto de vista de los factores de la demanda conviene recordar que los trabajadores mexicanos son considerados en muy diversos sectores de la actividad económica como un componente esencial del trabajo manual realizado en Estados Unidos.

Los factores de la oferta (expulsión) se ha vuelto cada vez más importante, debido sobre todo a las crisis recurrentes y la profunda reestructuración que ha experimentado la economía mexicana desde la década de los ochenta. Estos factores han influido negativamente sobre el empleo y los salarios de los trabajadores mexicanos, intensificando las presiones migratorias. La orientación exportadora del nuevo modelo de desarrollo está generando (y lo seguirá haciendo) estados, regiones, sectores de actividad y grupos sociales que guarden diferentes relaciones con el fenómeno migratorio tanto interno como internacional<sup>23</sup>.

Las regiones y ciudades cuya economía crece a partir de la expansión de las actividades competitivas en el mercado nacional o de exportación, están experimentando un rápido crecimiento de la oferta de empleo que opera como un imán de los flujos migratorios.

---

<sup>23</sup> [www.conapo.gob.mx/publicaciones/migración](http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migración)

En contraste, las regiones y ciudades donde las actividades productivas han resentido en mayor medida los efectos de las crisis económicas y la apertura comercial, teniendo a contraer la oferta de empleo y ven disminuida su capacidad de absorber mano de obra, lo que se expresa en niveles crecientes de desempleo y subempleo y en el deterioro de las condiciones de vida y el bienestar de la población, lo que alienta la emigración.

El flujo migratorio de mexicanos a Estados Unidos de América muestra una creciente diversidad en las regiones de origen. Además de las entidades que desde el siglo pasado conforman la región con tradición migratoria, en los últimos años estados como: Puebla, Hidalgo, México, Distrito Federal y Morelos contribuyen con cuantiosas corrientes migratorias el vecino país del norte. De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2000.

Son doce las entidades que concentran la mayor parte del flujo de migrantes jóvenes. Entre los varones destacan los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, México, Veracruz, Guerrero, Puebla, Zacatecas, San Luís Potosí, Hidalgo, Distrito Federal, ya que la mitad de la población joven que migra proviene de esas seis entidades.

En el caso de las mujeres, poco más de la mitad de las migrantes jóvenes a Estados Unidos de América son originarias de los estados de Jalisco, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Chihuahua, México.

Cuadro núm. 3.2  
Entidades Federales de Mayor Migración de Jóvenes

ENTIDADES	HOMBRES	MUJRES	TOTAL
NACIONAL	75.3	24.7	100.0
JALISCO	7.8	3.1	10.9
MICHOACAN	8.2	2.4	10.6
GUANAJUATO	8.7	1.7	10.4
MEXICO	6.2	1.9	8.1
VERACRUZ	4.0	1.0	5.0
GUERRERO	3.4	1.0	4.7
PUEBLA	3.4	0.9	3.4
ZACATECAS	3.3	0.9	4.2
SAN LUIS POTOSI	3.1	0.9	4.0
HIDALGO	3.2	0.7	3.9
DISTRITO FEDERAL	2.5	1.3	3.8
OAXACA	2.8	0.8	3.6
RESTO DE LOS ESTADOS	18.7	7.7	26.4

FUENTE: INEGI XII Censo de Población y Vivienda 2000.

### 3.7. ESPIRITU EMPRENDEDOR.

Al observar con detenimiento las empresas en que se trabaja, puede llegarse a la conclusión que la base para construir la riqueza de esta empresa, y quizá de toda la sociedad moderna en su conjunto, depende de la creatividad y entusiasmo de cada una de las personas que las conforma, integradas como equipos para resolver problemas. Si se acepta esto como cierto, podría pensarse también que las zonas que muestran pobreza extrema en el país es debido a que su gente no es creativa y carece de iniciativa, que por supuesto sería erróneo e incluso discriminatoria su aceptación. Se tendrían zonas de ciudadanos de primera, de segunda y así sucesivamente hasta llegar a zonas de donde saldrían personas para ser esclavos.

Al igual que Adam Smith, es digno considerar que las personas o participantes en una empresa no son muy diferentes en talento, aunque si en vocación. Algunos tendrán mucha vocación para la arquitectura como otros la tendrán para coordinar el trabajo de muchos, pero ambos serán talentosos.

En este sentido los jóvenes independientemente del nivel de ingresos o zona en que habiten, tienen el talento para realizar la actividad en la que sienten vocación y aquellos que poseen esa cualidad de emprender “cosas” ahí donde otros no lo hacen la pueden desarrollar al tener la oportunidad de desarrollarla.

Emprender requiere del espíritu para hacerlo y si se tiene apoyo y oportunidad para ensayarlo se facilita el proceso para consolidar al emprendedor. Este espíritu tampoco puede decirse que es nato en algunas personas pero lo que si se puede decir es que mucho influye la formación de la persona que se atreve. Desde luego que no es suficiente el tener espíritu de emprendedor para lograr un negocio y quizá con los años una empresa corporativa. Por lo cual la propuesta que hace este trabajo es crear las condiciones para obtener una mayor probabilidad de que muchos jóvenes lo descubran.

La misión es la de revitalizar la economía y sociedad, fortaleciendo valores existentes y creando nuevos, motivando el trabajo colectivo y la cooperación. Valorar la capacidad emprendedora constituye, de esta manera, el elemento fundamental capaz de reanimar y revitalizar la economía.

La innovación es herramienta específica del emprendedor porque emprender es el acto que transforma los recursos con miras a crear riqueza. Es también el arte de transformar una idea en realidad. Es la capacidad de compromiso por encontrar soluciones sencillas a problemas complejos. Es la aptitud de buscar los recursos y la energía necesarios para crear, inventar.

Todo esto es posible si el hombre tiene confianza en la capacidad de actuar sobre su entorno y porque no ofrecerla a los jóvenes. El ser joven se encuentra en el corazón mismo del ser emprendedor.

Habr  que recordar que el emprendedor no solamente es consciente de que puede influir en el curso de los acontecimientos, cree tambi n que puede dominar dicho curso, y el joven en cualquier estrato social que se encuentre lo piensa de manera similar. Tiene la impresi n, por no decir la seguridad, de que no ser  arrastrado por la corriente del conformismo, sino m s bien siente que puede hacer un mejor futuro. Prefiere dirigir los acontecimientos, a dejarse dirigir por ellos.

El reto es que oriente de manera positiva sus inquietudes transformadoras y que sea motivo de satisfacci n el sentir que participa en el desarrollo social.

# CAPITULO 4.

## EL Joven Empresario con Oportunidades<sup>24</sup>.

Los jóvenes se enfrentan con muchas barreras, para el inicio de un negocio propio. Tales barreras son por lo general de índole administrativo o financiero. Sin embargo, la impaciencia, característica de la mayoría de los adolescentes para alcanzar metas, sumado a la falta de orientación apropiada en los hogares y grupos sociales en que se desenvuelven y aprenden son de los factores que contribuyen al desaliento y reducción de la capacidad de riesgo hacia la alternativa de negocio propio.

Existen muchas oportunidades potenciales diseñada en los distintos niveles de gobierno en México para apoyo de nuevas generaciones de empresarios. Sin embargo, quizá, no son adecuadamente difundidas entre este grupo social.

Un joven evita en lo posible enfrentarse a trámites elaborados o permisos que considere que le consumen tiempo, entre otros motivos, por la incertidumbre que mantiene sobre la vocación o actividad a la que se quiere dedicar en la vida.

Por ello, resulta muy acertado cualquier esfuerzo que hagan los tres niveles de gobierno y las iniciativas privadas, sin o con, fines de lucro, dirigido a los jóvenes y en particular en el apoyo a aquellos con inquietudes de emprender actividades productivas o de servicios. Porque los jóvenes son fuente inagotable de ideas nuevas e innovadoras que correctamente orientadas y soportadas, en su inicio, con apoyos financieros y técnicos mantienen fuertes expectativas para un desarrollo económico mayor de las sociedades.

En capítulos previos se ha intentado dejar claro que el joven mexicano tiene visión de futuro, deseo de realizar sueños para vivir mejor con base al esfuerzo cimentado en el estudio o en la aplicación decidida en algún negocio.

---

<sup>24</sup> El término de empresario que se utiliza como adjetivo para calificar al joven con oportunidades, no pretende una polémica de definición con fines impositivos o de otra índole. Simplemente se toma de la raíz emprender.

Pero que también es cierto que muchos de ellos viven en condiciones desfavorables o con necesidades apremiantes que los desvían de esas inquietudes o los hace migrar a otros lugares distintos de su origen en detrimento de la distribución del desarrollo de la actividad económica en las zonas del país. Inclusive algunos acaban migrando a otros países o regiones en donde son reconocidos por su aplicación al trabajo y muchos con los años retoman su vieja idea de arriesgar en sus comunidades, de ser sus propios patrones con toda la experiencia adquirida, pero algunos se quedan en el camino.

El reto de la orientación hacia el desarrollo económico y la integración de los jóvenes a la actividad productiva, son asuntos de Estado, sin embargo todos somos parte del Estado y no se trata de un gobierno en turno. Se trata de contribuir, y a la vez exigir a los representantes en el poder de la Unión, para que se integren con carácter de prioritario programas de formación de jóvenes “empresarios”. Los apoyos otorgados a través del gobierno, en educación y orientación hacia la actividad productiva no son despilfarro de recursos. Son la esperanza de una sociedad mejor, basada en la confianza en las jóvenes generaciones. Pero esta confianza no se basa solamente en la fe que se deposite en este grupo potencial de generación de riqueza por su capacidad de logro, sino con una estructura adecuada que lo garantice. El caso del vínculo SEDESOL-BANSEFI-CAJAS DE AHORRO POPULAR -Empresa Joven es un ejemplo que esta tesis maneja.

#### **4.1. ACERCAMIENTO A LOS PROGRAMAS POSTERIORES A LOS ESTIMULOS DIRECTOS.**

La idea que fundamenta toda la tesis es muy simple: El joven que participa en el Programa Oportunidades o cualquier otro joven que ha regresado de su aventura como migrante a otro estado o país, recibe dinero de una beca o tiene el ahorro del esfuerzo realizado en algún trabajo. Normalmente el destino que se le da a estos recursos cuando son bajo en monto es el consumo en bienes que inclusive en muchas ocasiones no necesitan o simplemente se despilfarra en gustos propios o familiares.

También es normal que no recurran a instituciones que los orienten en la formación de sociedades, primero porque el monto de ahorro disponible les puede parecer muy pobre para establecer un mecanismo de negocios y segundo porque puede ser que en su zona no existan estas instituciones y si existen no tienen programas de formación de sociedades o quedan retirados de sus localidades.

El caso del Programa de **Jóvenes con Oportunidades** es muy ilustrativo y es por ello que la tesis se acota a él, sin que ello signifique la imposibilidad de aplicación en otros casos como los jóvenes ex migrantes al que se ha hecho alusión.

El subprograma **Jóvenes con Oportunidades** simplemente entrega los recursos en dinero al joven y hasta ahí llega su cometido. El destino que le proporcione el joven o la familia de este ya no tiene interés alguno. El programa se evalúa en términos del número de beneficiados y punto, con la idea optimista de que si el muchacho recibe el monto estipulado es porque cumplió con mantenerse en la escuela y ha cursado los planes de estudio que lo certifique. Desde luego que eso es plausible pero no suficiente, En primer término puede ser que ahora se esté enviando jóvenes preparados a otras regiones del país o al extranjero que en nada apoye la necesidad de desarrollo equilibrado en el país en su conjunto. Jóvenes que es difícil que regresen con sus recursos ahorrados a establecer actividades productivas por las causas que ya se mencionaron. En segundo lugar los ahorros individuales que obtienen los **Jóvenes con Oportunidades** no son suficientes para establecer negocios dignos.

Es cierto que existen programas de apoyo económico, en diferentes instancias gubernamentales locales o federales sin embargo el joven no se acerca tan fácilmente a ellos por su dispersión e inclusive falta de promoción. Por ejemplo la misma Secretaria de Desarrollo Social, en que se inscribe el subprograma de **Jóvenes con Oportunidades**, cuenta con varios programa que pueden aprovecharse integralmente pero no se hace.

Como muestra se tiene el denominado “JOVENES POR MEXICO”, que está pensado para vincular e impulsar acciones conjuntas con las Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior a favor de estudiantes prestadores de servicio social<sup>25</sup>.

En concreto tal Programa Jóvenes por México, promueve entre otras cosas la participación de jóvenes e instituciones educativas en proyectos productivos que pueden aprovechar el subprograma **Jóvenes con Oportunidades**.

El planteamiento de la hipótesis considera que estos jóvenes pueden transformarse en “empresarios” aprovechando, además de los recursos monetarios de manera asociada, los recursos y apoyos que se destinan a las regiones, pero de manera efectiva.

Para esto habrá de listarse el conjunto de programas que se relacionan con tales recursos y tales apoyos que tienen como denominador común el destinarse para el fomento de la actividad productiva al interior de zonas de menores niveles de desarrollo en el país.

Como es fácil de observar, habrá distinción entre regiones dependiendo de la magnitud de pobreza registrada y la cantidad de programas de carácter local y federal que se destinen, además de la participación estatal, privada y social que registren.

Aunque es fin último el poner en práctica la idea que ahora se diseña, sale del objetivo el realizar el trabajo en detalle por realizar.

---

<sup>25</sup>Son sujetos de atención del programa “Jóvenes por México” las personas que habitan en municipios y localidades ubicadas en las zonas de atención prioritarias, preferentemente en las microrregiones, atendidas a través de proyectos de servicio social avalados por las Instituciones de Educación Superiores y Técnica media Superior.

Por ahora solamente se mencionan alguno de los programas de la misma SEDESOL y otras dependencias federales, que pueden acercarse a los beneficiarios del **Jóvenes con Oportunidades** un uso óptimo de sus capacidades empresariales y de los fondos colectivos que puedan poseer:

- **Jovenes por México**
- ***Jovenes Emprendedores Rurales SRA.***
- **Escuela Proyecto Escuela Vigente**
- ***PROMUSAG.***
- **Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA) SE**
- **Cultura del Ahorro BANSEFI**

En el anexo a este capítulo se resume cada uno de estos programas complementarios

#### **4.2. DISEÑO DEL SISTEMA JOVENES EMPRESARIOS.**

Se parte del hecho de que los **Jóvenes con Oportunidades** reciben un monto de recursos acumulados como “premio” a su constancia en el estudio o modalidad elegida. Es decir se cuenta con un fondo base para aspirar a participar en un negocio. Se ha dicho que de manera individual ese fondo es poco para emprendimientos productivos formales con desventajas en cualquier solicitud de crédito que pueda formular ante una institución financiera. Es requisito para participar en el programa el que el joven esté de acuerdo en aportar su dinero en un proyecto del cual él mismo será participe en su dirección y operación con todo el riesgo que esto implica. Debe estar claro que el éxito o fracaso de la empresa depende de sus capacidades desde la elección de la actividad que desean emprender hasta de la reinversión y distribución de las utilidades que decidan. Que los gobiernos o apoyos externos de particulares solo serán eso apoyos ante sus carencias pero en ningún motivo responsables y mucho menos apoyos permanentes.

Lo interesante es entonces el diseño del sistema en el cual pueda inscribirse el joven del subprograma de Oportunidades que es el objeto de los siguientes párrafos:

**Aquí deberá incluir que sería el sistema Jóvenes Empresarios con Oportunidades:**

- Sociedad colectiva de fondos: Formación del fondo de los jóvenes y los apoyos de los gobiernos que serían necesarios si es que se requiere.
- Sociedad Cooperativa
- Cursos y talleres de cultura empresarial y liderazgo
- Formulación de ideas y el proyecto correspondiente.
- Administración del proyecto
- Solicitud de fondos o créditos
- Evaluación del negocio

**4.3. SIMULADOR DEL SISTEMA JOVENES EMPRESARIOS CON OPORTUNIDADES.**

Con la finalidad de ejemplificar el Sistema, se simula una empresa para Jóvenes Empresarios con Oportunidades.

**“COMERCIALIZADORA DE CALZADO”**

Para dar inicio a un negocio del giro hay que tomar en cuenta diversos factores que serán necesarios para la toma de decisiones, para la elección exacta del sitio donde se llevaran a cabo las actividades comerciales venta del calzado, se deberán considerar los siguientes factores: ubicación, permisos correspondientes de la autoridad competente, si la venta del producto se llevara a cabo en expos, en un lugar cerrado (accesorias), tianguis, bazares, mercados públicos, ferias etc.

El aspecto más importante a considerar es la cercanía con los clientes potenciales para comercializar el producto. Y las facilidades por parte de las autoridades municipales, estatales, federales a estos jóvenes emprendedores, para la venta de calzado. Se necesitan por lo menos cinco participantes interesados en formar parte de esta cooperativa y arriesgarse a mejorar su nivel y condición de vida.

a).- Reunión de Socios.

- El programa proporciona pláticas a los **Jóvenes con Oportunidades** interesados en formar una empresa propia
- Se identifica un grupo de cinco socios. El monto inicial del grupo es por la suma de ahorros que recibirán del sub programa **Jóvenes con Oportunidades**.
- Con asesoría de los consultores de la SE, se identifican las inquietudes colectivas de negocios. Los mismos beneficiarios elaboran un boceto de la actividad productiva deseada
- El boceto lo toma como insumo consultores especializados del sector público y con carácter grado patente con las sanciones correspondiente por mal uso para la elaboración de un proyecto con mayor formalidad.
- Los socios acuerdan la asociación formal del negocio ante la orientación de asesores jurídicos especializados. Aquí se les proporcionará curso que les indique la importancia del acta constitutiva y todo lo referente a la formación del negocio.

b).- Administración del Proyecto

- Los socios aprueban el proyecto elaborado con su boceto.
- Se determina si la aportación de socios cubre la inversión necesaria y fuentes de financiamiento alternativo.
- Los socios emprenden la instrumentación del negocio con base en el proyecto de inversión aprobado.

c)- Operación del Negocio.

- Producto del giro y sus características básicas.
- Escalas posibles de producción.
- Grado de actualización tecnológica.
- Relaciones insumo-producto.
- Relación de tipo de proveedores principales.
- Flujo del proceso productivo para el nivel de la micro-empresa.

d)- Evaluación del Negocio.

- Evaluación financiera.
- Periodo de recuperación de la inversión.
- Relación benéfico – costo.
- Punto de equilibrio.
- Tasa Interna de Retorno.
- Ventas netas/capital contable.
- Utilidad bruta/ventas netas.

#### **4.4. RECOMENDACIONES ECONOMICAS.<sup>26</sup>**

- Sobre mercado: Elasticidades, oligopolio, monopolio, las estructuras de mercado actual consiste en tres puntos 1.- Refuerza la naturaleza oligopólica de estos, 2.- Aumentan la elevada centralización de recursos de todo tipo de corporativo de negocios, y 3.- Genera mayores capacidades competitivas dinámicas
- Sobre la tecnología, la evolución de la misma nos permite tener menores costos, y es parte fundamental del mundo moderno, es el vehículo para la difusión de información y conocimiento a través de las fronteras.

---

<sup>26</sup> Talleres de Cultura Empresarial, Formación de Empresarios para una Mayor Productividad. Secretaria de Economía.

- Sobre mercadotecnia, cuya finalidad es planear, fijar precios, promocionar y distribuir productos, servicios e ideas que satisfacen una necesidad o deseo en beneficio de consumidores presentes y potenciales para lograr los objetivos de la organización.
- Sobre financiamiento, fuentes internas, fuentes externas, crédito de habilitación o avío, crédito refaccionario, crédito hipotecario industrial, plazo de amortización, período de gracia, tasa de interés.

#### **4.5. FINANCIAMIENTO.**

Existen varias formas de que se puede financiar el proyecto de inversión que se quiera desarrollar. La primera de ellas es acercarse alguna institución financiera o Caja de Ahorro Popular y solicitar un crédito. Esta opción representa un riesgo ya que si no se tiene una adecuada evaluación del proyecto de inversión los intereses se volverán impagables.

Otra forma de financiamiento y esta sería la más viable es iniciar con recursos propios o bien familiares, esto implica un ahorro previo del algunos años de sacrificar el consumo propio y hacer participes a la familia y realizar un negocio prospero.

Una tercera alternativa de financiamiento es por medio de proveedores, fabricantes, productores, etc. Según sea el giro o ramos que se quiera desarrollar, participar o crear. El que los proveedores den facilidades de pago y de tiempo, el poder realizar el producto en tiempo y forma.

#### **4.6. COMERCIALIZACION.**

Tenemos que apoyarnos en las autoridades locales, municipales y estatales, para que nos brinden todas las facilidades para poder realizar nuestros productos, ya sean en ferias, mercados, explanadas, espacios económicos para la difusión y distribución de productos terminados.

La comercialización de bienes y servicios está directamente relacionada con la calidad en el servicio de los oferentes, desde el momento en que el cliente se interesa por el producto, la posible venta del mismo y la compra de la mercancía, es indispensable que el adquiriente esté satisfecho con su compra, el clientes ya no se conforman con el servicio de venta, exigen una mejor atención, precio, presentación y asesoría, porque quieren estar seguros de que han elegido de manera correcta y segura el producto adquirido.

#### **4.7. TRABAJO EN EQUIPO.**

En busca de poder acercar todos los recursos que necesita la juventud para tener un mejor nivel de vida y sobre todo que sean productivos económicamente, se tiene que hacer un trabajo en conjunto el cual se focalice al desarrollo de los **Jóvenes con Oportunidades**.

Es un trabajo que involucra a padres de familia, dependencias de gobierno tanto local como estatales, sector privado y sociedad en general, para que los jóvenes cuenten con estos apoyos y al mismo tiempo desarrollen sus habilidades y sean generadores de oportunidades laborales.

Desarrollar la cultura del ahorro, y motivarlos a que inicien un negocio propio, empieza desde el hogar mismo con los padres, quienes son los primeros en inculcar el hábito del ahorro, BANSEFI tiene instrumentos de ahorro para los pequeños del hogar, donde se dediquen ahorrar solamente con depósitos mínimos y accesibles para los padres. Desde allí se empieza a acercar a los niños a la banca financiera.

Se continua la orientación por parte de las instituciones académicas enfocadas a las actividades económico administrativas, encargadas de dicha ramas, y el acercamiento a las dependencias de gobierno, encargadas de otorgar estímulos y apoyos económicos para erradicar la pobreza extrema, y el sector privado desarrollando la tecnología para optimizar la producción, para que los jóvenes tengan esa oportunidad, de mejorar el nivel de vida que tienen.

Los jóvenes emprendedores tiene que tener esa visión de poder organizarse en conjunto e incentivar a otros jóvenes que quieran ser productivos y se arriesguen en sus comunidades, el que puedan tener todo el estímulo y apoyo económico que se les proporciona, por una parte, el gobierno local y estatal, sector privado y la sociedad, es importante que las autoridades competentes no mermen esa inquietud de los jóvenes y que pueden realizar sus deseos de progresar y que sean ejemplo para las generaciones venideras y para otros países que se encuentren en pobreza extrema, como lo es ahora el programa de ***OPORTUNIDADES Y JOVENES CON OPORTUNIDADES.***

#### **4.8. HACIA UNA CULTURA DEL AHORRO PARA LOS JOVENES.**

En México se ha perdido el hábito de ahorrar en alguna institución de crédito en alguna cooperativa financiera ó sucursal bancaria, esto debido a que las comisiones que se cobran por concepto de manejo de cuenta, saldos mínimos o bien administración de cuentas inactivas, y sobre todo los intereses que genera el ahorro son demasiado bajos.

Hoy en día un banco es multifuncional no solo se puede ahorrar o solicitar un crédito, si no también se pueden pagar servicios tales como: luz, agua, teléfono, predial, servicio de remesas nacionales e internacionales, así como la compra-venta de divisas y metales.

La falta de información por parte de los padres a los hijos, por acercarlos a la banca hace que los hijos crezcan con ideas erróneas del banco o de lo que éste ofrece, la falta del habito del ahorro para los niños implica que cuando sean jóvenes no sean capaces de poder ahorrar una parte de su ingreso que pudieran tener por parte de sus padres o trabajos sencillos que puedan realizar y les genere dinero.

Es por eso que es importante que los niños de educación básica adquieran el conocimiento y el manejo del banco o iniciar una educación económica – financiera que les permita ahorrar desde una temprana edad y formales el habito del ahorro y decidir para que se puede destinar su ahorro.

En el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C (BANSEFI), se tiene una cuenta para cada necesidad que requiera algún integrante de la familia.

En relación con el programa de **Jóvenes con Oportunidades** ya que en BANSEFI se le hace entrega de su recurso económico que SEDESOL le otorga por haber terminado la Educación Media Superior, se podría empezar ahorrar desde que el joven siendo un niño ingrese al nivel escolar básico (primaria), una cuenta de AHORRO-INFANTIL, la cual se explico sus características en el capitulo dos, seria la cuenta ideal para que inicie su ahorro. En la actualidad se tiene que saber que banco se adapta a las necesidades del cliente, que banco le ofrece el producto que el cliente requiere.

## **CONCLUSIÓN CAPITULO UNO.**

La desigualdad en la distribución del ingreso es uno de los factores que limitan el desarrollo social y económico, el principio básico es que una sociedad menos igualitaria limita las posibilidades de los individuos para desarrollarse y generar valor, cuando unos pocos concentran una gran porción del ingreso el consumo de la mayoría es escaso y por ello la demanda de bienes de mayor valor agregado por parte del grueso de la población es limitada.

La transición económica trae consigo cambios en la naturaleza de la actividad económica, los procesos de producción y las necesidades de familias, empresas y grupos sociales, estos cambios pueden generar nuevos riesgos y vulnerabilidades que, sin políticas sociales adecuadas y sin una red social integral, podrían afectar a un gran número de mexicanos hombres y mujeres, exacerbando la exclusión social .

Las bases políticas del crecimiento económico están vinculadas estrechamente al ejercicio democrático de los derechos y obligaciones de los individuos y los grupos dentro una sociedad. Es importante que los ciudadanos gocen de los derechos cubiertos por el sistema de protección social, es decir de los servicios de educación, atención de la salud y seguridad social, vivienda, apoyo a la alimentación y programas de desarrollo social que sean pertinentes.

La política económica debe orientarse a un desarrollo incluyente, promoviendo que las herramientas de acceso a la economía y las oportunidades productivas estén disponibles para todos. La política económica debe vigilar el buen curso de las variables fundamentales de la economía, debe asumir en el contexto de cambio que para que la economía funcione, deben estar orden las variables de una sociedad justa y humana, tanto la política económica como la política social contribuyen entre sí y se refuerzan mutuamente.

## CONCLUSIÓN CAPITULO DOS.

La política social incluye aspectos como, atención a la alimentación y nutrición, salud, vivienda y seguridad social, educación y cultura, el acceso a los satisfactores de las necesidades sociales se debe garantizar fundamentalmente a través del empleo y en menor proporción, mediante el esfuerzo asistencial del Estado. Los grupos e individuos, tendientes a mejorar sus niveles de vida, estas acciones incluyen los esfuerzos de diversos sectores para lograr reformas en la estructura social que realmente logren concretizarse en los programas institucionales.

La política social puede considerarse como un medio adyacente a la coerción, la dependencia económica, la legitimación de los valores dominantes y el crecimiento de la abundancia de recursos.

El Programa **OPORTUNIDADES Y JOVENES CON OPORTUNIDADES**. Es una alternativa para minimizar la pobreza extrema en México, es favorable tener este tipo de apoyos, ya que existen comunidades en donde ni agua tienen, donde existe un nivel muy alto de desnutrición. **JOVENES CON OPORTUNIDADES**, se enfoca a los jóvenes que no tienen ese apoyo económico que les permita continuar con sus estudios y en consecuencia desertan de la escuela para formar parte de la fuerza de trabajo y emigran a la capital o el peor de los casos emigran al vecino del país de Estados Unidos de América en busca de una oportunidad de trabajo ya que e aquí en su tierra en su país no la encontraron. Este programa es parte de esa oportunidad que buscan los jóvenes la tengan y la aprovechen. BANSEFI aunado a que los jóvenes cuenten con ese apoyo económico a puesto sus más de 500 sucursales a nivel nacional a su disposición para que formalicen su cuenta bancaria y dispongan de esa ayuda. Y así puedan desarrollarse en lo personal y profesional, que estos jóvenes de hoy sean los generadores de empleos en sus comunidades y en sus estados.

## **CONCLUSIÓN CAPITULO TRES.**

Ser joven en el ser humano es una de las etapas en donde presenta mayor por entender y a la vez transformar todo lo que le rodea. Es cuando se tienen grandes inquietudes y que creen en uno mismo sin ninguna reflexión que empañe tal creencia. El problema principal en esta etapa es la frustración y la canalización de esa energía hacia rumbos equivocados en relación a las culturas en que se desenvuelve. La pretensión de este trabajo es retomar precisamente una oportunidad existente que permita al joven expresarse productivamente: Que tengan una forma de pensar en el éxito en las actividades al interior y hacia fuera de la empresa o negocio que realice. Que sea un pensador proactivo y firme en sus decisiones con base en el conocimiento.

## **CONCLUSION CAPITULO CUATRO.**

México es un gran país capaz de minimizar la pobreza extrema, pero se necesita de los jóvenes hombres y mujeres que se integren y que deseen por ellos mismo contribuir para que en nuestro país no haya más pobreza extrema, jóvenes comprometidos con ellos mismos, con su familia, su comunidad y con su país.

Este país lucha por que tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida, ya es el momento en que estos jóvenes sean productivos, que no estén esperando que terminen la Educación Media Superior, para que reciban su ayuda económica que les brinda el programa, porque no desde antes podemos fomentar el ahorro en ellos, y que esta ayuda económica sea un complemento y al mismo tiempo la punta de lanza para crear en los jóvenes.

La inquietud de iniciar un negocio o un proyecto productivo que les sea atractivo para su beneficio personal y familiar, y no depender del gobierno, por que llegara el tiempo en que no tendrán más ayuda y estímulos por parte de la instituciones gubernamentales, es tiempo en que los jóvenes aproveches al máximo los recursos que tiene en las manos, y que no se queden añorando el presente, que sean protagonistas de el cambio que se requiere para disminuir la pobreza extrema en nuestro país MEXICO.

## **CONCLUSIONES GENERALES.**

La teoría económica a través de sus múltiples representantes coincide en señalar a la inversión productiva como uno de los elementos que impulsan el crecimiento en los países. La inversión genera producción de bienes y servicios demandados por la sociedad, mediante la conjugación de materias primas que realiza el talento del humano. Las personas emplean su tiempo creando bienes mediante el uso de los recursos de manera eficiente y en el ambiente académico simplemente se le reconoce como incremento del producto y generación de empleos para alcanzar el bienestar social.

La producción y la aplicación del talento humano tal y como se conoce ahora proviene de un desarrollo histórico que lo ha hecho posible. Sin el avance en comunicaciones, desarrollo tecnológico y muchas actividades derivadas de la organización y operación de las actividades diarias serian imposibles de explicar.

Los jóvenes de ahora, las nuevas generaciones, cuentan como nunca antes con avances en la tecnología y organización extraordinarios, que bien utilizadas y tomadas con oportunidad llevarían a las zonas y regiones más distantes a mejorar las condiciones en que se encuentran dentro de la república mexicana.

El problema es que las condiciones en que se encuentran muchas de ellas reducen la posibilidad de acceso a tan maravillosos avances tanto a los adultos jóvenes y niños. Son estos últimos los que participarán en la actividad productiva futura. Son ellos quienes se deben preparar ahora para consolidar sus conocimientos y emprendimientos que se reflejará en el avance de la zona en que se desenvuelven.

Es por eso que la hipótesis que se plantea al inicio del trabajo se fundamenta en la idea de que es posible preparar la plataforma necesaria para la mejora de las condiciones que reportan las zonas menos favorecidas en el país, impulsando la inquietud de los jóvenes hacia la generación de negocios que sean el germen de verdaderas empresas generadoras de riqueza en el futuro próximo.

La hipótesis en sí del trabajo se refiere a la posibilidad de emplear en una primera instancia los recursos que ya canalizan los gobiernos federal, estatal y municipal a los jóvenes a programas específicos como el Oportunidades.

Cada uno de los capítulos van llevando a la confirmación de la hipótesis y a plantear las siguientes conclusiones:

- El Programa Oportunidades canaliza recursos a zonas marginadas de pobreza extrema, sin embargo aún no se tiene una visión de apoyo concreto para la recuperación de estas zonas al largo plazo. En otros términos se puede afirmar que los recursos que se destinan a los subprogramas van dirigidos a responder necesidades de corto plazo dejando la posibilidad del desarrollo, en supuestos que no necesariamente se presentan en la práctica. Por ejemplo la creencia de que los jóvenes que se mantienen en el programa, demostrado por asistencia a instituciones de educación reconocidas, podrán el futuro mantenerse en la zona en una situación más ventajosa que sus ascendientes. Lo cual es un supuesto muy general y no necesariamente cierto.

- La ministración de los recursos a los jóvenes en el subprograma de Oportunidades generalmente se entregan en periodos definidos que puede ser visto como ahorro forzoso, Este ahorro puede utilizarse para emprender negocios asociados.
- Los jóvenes que participan en el subprograma son jóvenes con inquietudes y expectativas de mejor situación familiar en el futuro. No obstante sienten carencias para su logro y con la idea de que fuera de su zona podrán realizarse sobre todo con la migración a EEUU o Canadá.
- Dejar que los jóvenes abandonen sus lugares de origen es reducir oportunidades de crecimiento en estas. Por mucho que envíen dólares a sus familiares y reduzcan las urgencias de corto plazo sin destinar estos a la actividad productiva, el nivel de vida propio de la región seguirá deprimida.
- Es posible utilizar estas fuentes de recursos financieros para concretar negocios con expectativas de empresas de éxito. Para esto se requiere de propuestas como la que se delinea en el capítulo cuarto.
- Diseño practico que sirva, para que los jóvenes empresarios puedan emprender un negocio en equipo o bien familiar.
- Simulación de una comercializadora de calzado, que bien puede ser algún producto o servicio que se pueda explotar en la comunidad o región
- Mayor énfasis en la cultura del ahorro y la educación financiera, acercamiento a las instituciones bancarias y de crédito
- Recomendaciones económicas, financiamiento, comercialización, trabajo en equipo.

## RECOMENDACIONES.

Es muy lamentable ver que los jóvenes se desalienten por no realizar sus sueños y el no poder concretar sus ideas, por falta de dinero, hace que se sientan derrotados, es por eso que hoy en día los jóvenes estudiantes que concluyen su educación medio superior no se acercan a las instituciones bancarias o caja de ahorro popular.

Se recomienda que tanto las cajas de ahorro popular, instituciones bancarias y cooperativas financieras, que cuenten con un programa de evaluación financiera de proyectos, enfocados a estos jóvenes y que ellos mismos puedan ejecutar y desarrollar en sus comunidades.

No solo es que se otorgue el préstamo y se paguen intereses por el tiempo pactado, se tiene que dar todas las facilidades a los jóvenes sin tanto requisito que pudiera frenar esa inquietud y el deseo de salir adelante con su proyecto.

Es por eso que se tiene que hacer una labor muy fuerte desde la casa, los padres, hermanos, a crear conciencia y responsabilidad para ahorrar una parte del dinero ganado, para que ese dinero se convierta en mercancías o productos que esto a su vez genere más dinero en tiempos futuros.

Para BANSEFI, que tiene presencia en cada uno de los estados de la república mexicana, y como promotor del ahorro y regulador de las Cajas de Ahorro Populares, podría concatenarse con las diferentes Secretarías de Economía, Desarrollo Social, Educación Pública y Reforma Agraria, juntos podrían desarrollar proyectos de inversión para los **Jóvenes con Oportunidades**, proyectos en cuales puedan crecer esa oportunidad que ya tienen.

Proyectos en los cuales puedan progresar en sus comunidades, se tiene que trabajar conjuntamente para ir orientando a los jóvenes de la educación media superior y poder abrirles ese abanico de propuestas y de más oportunidades. Esto con la finalidad de que los jóvenes tengan una plataforma económica y un patrimonio que les permita vivir mejor.

Hacia una educación financiera en México, para BANSEFI<sup>27</sup>, la educación financiera es un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana, y b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.

En México, producir un movimiento de gran alcance a favor de la educación financiera es una tarea urgente y necesaria por varias razones.

En primer lugar, porque hay grandes lagunas en los conocimientos financieros de la gente, esto tiene una serie de consecuencias adversas para las personas, como el endeudamiento excesivo, la falta de ahorro para el futuro, el uso improductivo de las remesas y la poca claridad sobre los beneficios que ofrece la inversión en actividades productivas, la adquisición de activos, o la educación de los hijos.

En segundo lugar, la falta de información, aunada a la escasa penetración del sistema financiero, fomenta el uso de servicios financieros informales, con frecuencia desventajosos y a costos elevados.

Por último, el número y la complejidad de los productos financieros han aumentado notablemente en años recientes, lo que dificulta que las personas tomen decisiones informadas que sirven a sus propósitos.

Beneficios de la educación financiera, dichos beneficios son considerables, tanto para la economía de individuo como para la economía nacional. En el plan individual, la educación financiera contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas, ya que proporciona herramientas para la toma de decisiones relativas a la planeación para el futuro y a la administración de los recursos, así como información pertinente y clara que da lugar a un mayor y mejor uso de los productos y servicios financieros.

---

<sup>27</sup> [www.bansefi.gob.mx](http://www.bansefi.gob.mx)

Así, los usuarios con mayores niveles de educación financiera tienden a ahorrar más, lo que normalmente se traduce en mayores niveles de inversión y crecimiento de la economía en su conjunto.

Adicionalmente, la educación financiera, más allá de contribuir a mejorar el desempeño de las instituciones debido a una clientela más responsable e informada, puede generar un intercambio de información de mayor calidad entre las instituciones financieras y sus clientes.

Gracias a la educación financiera los usuarios demandan servicios adecuados a sus necesidades y los intermediarios financieros tienen un mejor conocimiento de las necesidades de los usuarios, lo que da lugar a una mayor oferta de productos y servicios financieros novedosos, aumentando la competitividad e innovación en el sistema financiero.

## ANEXO CAPITULO TRES

**Cuadro 3.2.**

**BECARIOS AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO  
2000-2001.**

ESTADOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
AGUSCALIENTES	1,299	651	1,950
BAJA CALIFORNIA	1,410	550	1,960
BAJA CALIFORNIA SUR	1,090	734	1,824
CAMPECHE	22,255	12,032	34,287
COAHUILA	10,426	6,500	16,926
COLIMA	2,128	1,237	3,365
CHIAPAS	199,851	73,023	272,874
CHIHUAHUA	11,012	5,038	16,050
DURANGO	20,031	10,476	30,507
GUANAJUATO	81,494	38,181	119,675
GUERRERO	131,939	54,742	186,681
HIDALGO	71,367	40,150	111,517
JALISCO	30,964	12,739	43,703
MEXICO	114,450	55,822	170,272
MICHOACAN	102,887	44,952	147,839
MORELOS	11,931	6,545	18,476
NAYARIT	19,979	12,511	32,490
NUEVO LEON	7,716	4,453	12,169
OAXACA	159,819	75,053	234,872
PUEBLA	148,687	68,864	217,551
QUERETARO	28,059	12,612	40,671
QUINTANA ROO	14,073	8,097	22,170
SAN LUIS POTOSI	73,188	42,283	115,471
SINALOA	38,182	23,893	62,075
SONORA	14,737	8,947	23,684
TABASCO	48,885	29,502	78,387
TAMAULIPAS	22,221	13,991	36,212
TLAXCALA	7,986	4,217	12,203
VERACRUZ	188,840	89,507	278,347
YUCATAN	42,446	22,833	65,279
ZACATECAS	47,786	28,050	75,836
<b>T O T A L E S</b>	<b>1,677,138</b>	<b>808,185</b>	<b>2,485,323</b>

Fuente: [www.ifai.gob.mx](http://www.ifai.gob.mx)

**Cuadro 3.3.**  
**BECARIOS AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO**  
**2001 - 2002.**

ESTADOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUC. MEDIA SUP.	TOTALES
AGUSCALIENTES	2,767	1,281	235	4,283
BAJA CALIFORNIA	2,179	958	221	3,358
BAJA CALIFORNIA SUR	1,660	991	366	3,017
CAMPECHE	24,715	13,529	5,292	43,536
COAHUILA	12,720	7,329	2,097	22,146
COLIMA	2,860	1,654	288	4,802
CHIAPAS	253,015	109,310	29,541	391,866
CHIHUAHUA	16,500	7,275	2,222	25,997
DURANGO	24,581	12,871	2,308	39,760
GUANAJUATO	103,020	47,879	8,644	159,543
GUERRERO	146,232	61,825	19,747	227,804
HIDALGO	80,486	46,088	10,840	137,414
JALISCO	44,439	17,651	2,027	64,117
MEXICO	136,467	68,518	12,660	217,645
MICHOACAN	131,759	59,496	10,723	201,978
MORELOS	21,231	11,680	3,207	36,118
NAYARIT	21,258	13,986	4,152	39,396
NUEVO LEON	9,141	4,899	1,032	15,072
OAXACA	207,701	98,552	26,286	332,539
PUEBLA	172,609	82,850	20,607	276,066
QUERETARO	34,253	15,870	2,444	52,567
QUINTANA ROO	16,555	9,423	2,897	28,875
SAN LUIS POTOSI	80,647	46,675	11,039	138,361
SINALOA	48,119	28,128	12,240	88,487
SONORA	17,815	9,811	4,469	32,095
TABASCO	61,406	36,936	12,950	111,292
TAMAULIPAS	24,362	14,933	4,891	44,186
TLAXCALA	12,127	5,958	1,601	19,686
VERACRUZ	236,588	115,441	38,071	390,100
YUCATAN	49,595	26,991	7,894	84,480
ZACATECAS	49,600	33,364	5,974	88,938
<b>TOTALES</b>	<b>2,046,407</b>	<b>1,012,152</b>	<b>266,965</b>	<b>3,325,524</b>

Fuente: www.ifai.gob.mx

**Cuadro 3.4.**  
**BECARIOS AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO**  
**2002 - 2003**

ESTADOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUC. MEDIA SUP	TOTAL
AGUSCALIENTES	13,295	6,557	1,605	21,457
BAJA CALIFORNIA	7,131	3,384	850	11,365
BAJA CALIFORNIA SUR	3,285	1,884	781	5,950
CAMPECHE	29,974	16,846	7,441	54,261
COAHUILA	21,629	11,380	3,501	36,510
COLIMA	7,677	4,237	1,057	12,971
CHIAPAS	289,000	140,494	49,238	478,732
CHIHUAHUA	24,353	11,233	3,993	39,579
DURANGO	34,983	18,610	4,336	57,929
GUANAJUATO	133,605	63,274	14,704	211,583
GUERRERO	188,131	84,635	30,817	303,583
HIDALGO	108,487	61,886	18,805	189,178
JALISCO	56,837	25,130	4,797	86,764
MEXICO	178,925	91,433	21,124	291,482
MICHOACAN	170,500	80,239	18,556	269,295
MORELOS	41,374	22,213	7,266	70,853
NAYARIT	24,387	16,164	5,975	46,526
NUEVO LEON	11,105	6,381	1,645	19,131
OAXACA	239,673	115,823	41,557	397,053
PUEBLA	198,062	102,717	35,094	335,873
QUERETARO	47,706	22,885	4,446	75,037
QUINTANA ROO	26,098	14,765	5,421	46,284
SAN LUIS POTOSI	96,886	56,086	16,594	169,566
SINALOA	59,041	34,132	17,868	111,041
SONORA	31,117	15,608	7,334	54,059
TABASCO	74,536	47,051	20,283	141,870
TAMAULIPAS	39,998	22,394	7,691	70,083
TLAXCALA	22,573	11,532	3,878	37,983
VERACRUZ	289,833	149,350	58,158	497,341
YUCATAN	65,374	36,183	12,910	114,467
ZACATECAS	53,012	36,083	9,026	98,121
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,588,587</b>	<b>1,330,589</b>	<b>436,751</b>	<b>4,355,927</b>

Fuente: www.ifai.gob

**Cuadro 3.5.**  
**BECARIOS AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO**  
**2003 - 2004.**

ESTADOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUC. MEDIA SUP	TOTAL
AGUSCALIENTES	13,049	7,817	2,115	22,981
BAJA CALIFORNIA	6,073	3,523	1,076	10,672
BAJA CALIFORNIA SUR	3,392	2,082	1,077	6,551
CAMPECHE	30,018	17,762	8,586	56,366
COAHUILA	20,927	12,118	4,100	37,145
COLIMA	7,295	4,275	1,374	12,944
CHIAPAS	293,864	152,868	60,275	507,007
CHIHUAHUA	22,405	11,806	4,854	39,065
DURANGO	35,870	20,367	5,519	61,756
GUANAJUATO	133,193	68,919	17,909	220,021
GUERRERO	187,292	88,940	37,817	314,049
HIDALGO	106,990	65,134	22,851	194,975
JALISCO	55,754	27,779	6,548	90,081
MEXICO	184,151	102,351	27,124	313,626
MICHOACAN	166,648	84,744	22,967	274,359
MORELOS	41,774	24,083	9,178	75,035
NAYARIT	24,471	16,099	6,795	47,365
NUEVO LEON	11,441	6,866	2,002	20,309
OAXACA	246,130	125,008	50,090	421,228
PUEBLA	203,879	113,985	44,894	362,758
QUERETARO	48,488	24,476	5,756	78,720
QUINTANA ROO	26,142	15,874	6,633	48,649
SAN LUIS POTOSI	98,682	60,315	20,735	179,732
SINALOA	60,374	33,624	20,075	114,073
SONORA	31,125	16,974	7,637	55,736
TABASCO	75,110	50,165	24,446	149,721
TAMAULIPAS	38,506	23,005	9,139	70,650
TLAXCALA	22,802	13,046	4,874	40,722
VERACRUZ	293,278	161,855	72,578	527,711
YUCATAN	65,208	38,381	15,265	118,854
ZACATECAS	55,361	38,013	10,774	104,148
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,609,692</b>	<b>1,432,254</b>	<b>535,063</b>	<b>4,577,009</b>

Fuente: www.ifai.gob.mx

**Cuadro 3.6.**  
**BECARIOS AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO**  
**2004 - 2005.**

ESTADOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUC. MEDIA SUP	TOTAL
AGUSCALIENTES	19,916	11,859	3,042	34,817
BAJA CALIFORNIA	8,717	4,964	1,425	15,106
BAJA CALIFORNIA SUR	5,109	2,861	1,369	9,339
CAMPECHE	31,666	19,464	9,295	60,425
COAHUILA	23,427	13,714	3,924	41,065
COLIMA	8,655	4,784	1,497	14,936
CHIAPAS	310,305	163,306	69,142	542,753
CHIHUAHUA	27,622	14,577	5,497	47,696
DURANGO	42,492	25,149	7,242	74,883
GUANAJUATO	152,245	80,350	20,819	253,414
GUERRERO	203,401	99,672	43,166	346,239
HIDALGO	107,939	70,893	25,233	204,065
JALISCO	92,097	46,376	11,676	150,149
MEXICO	215,264	125,548	32,453	373,265
MICHOACAN	172,618	94,229	25,881	292,728
MORELOS	41,939	25,847	10,699	78,485
NAYARIT	25,644	16,851	7,666	50,161
NUEVO LEON	21,222	11,412	2,952	35,586
OAXACA	245,552	133,100	53,397	432,049
PUEBLA	224,444	131,183	52,884	408,511
QUERETARO	49,672	27,306	6,900	83,878
QUINTANA ROO	27,177	17,112	7,497	51,786
SAN LUIS POTOSI	108,645	67,932	23,603	200,180
SINALOA	68,655	39,317	22,888	130,860
SONORA	33,285	20,440	8,401	62,126
TABASCO	83,258	57,930	29,323	170,511
TAMAULIPAS	44,392	26,044	10,446	80,882
TLAXCALA	29,992	17,881	6,119	53,992
VERACRUZ	304,901	179,044	82,461	566,406
YUCATAN	69,158	43,034	16,731	128,923
ZACATECAS	55,477	37,270	12,416	105,163
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,854,886</b>	<b>1,629,449</b>	<b>616,044</b>	<b>5,100,379</b>

Fuente: www.ifai.gob.mx

**Cuadro 3.7.**  
**BECARIOS AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO**  
**2005 - 2006.**

ESTADOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUC. MEDIA SUP	TOTAL
AGUSCALIENTES	20,532	13,165	4,141	37,838
BAJA CALIFORNIA	12,151	6,845	2,033	21,029
BAJA CALIFORNIA SUR	5,307	3,337	1,697	10,341
CAMPECHE	30,585	19,577	9,867	60,029
COAHUILA	21,602	14,332	4,499	40,433
COLIMA	8,598	4,939	1,804	15,341
CHIAPAS	320,091	168,104	75,612	563,807
CHIHUAHUA	30,075	16,594	6,536	53,205
DISTRITO FEDERAL	10,891	6,215	1,541	18,647
DURANGO	42,492	27,162	8,326	77,980
GUANAJUATO	151,324	85,842	23,975	261,141
GUERRERO	205,627	106,218	44,983	356,828
HIDALGO	105,572	75,235	28,385	209,192
JALISCO	99,949	54,096	16,279	170,324
MEXICO	230,746	146,275	42,472	419,493
MICHOACAN	166,744	98,033	29,902	294,679
MORELOS	38,825	25,716	11,682	76,223
NAYARIT	23,765	16,774	8,603	49,142
NUEVO LEON	22,208	13,233	3,867	39,308
OAXACA	235,198	139,782	56,836	431,816
PUEBLA	224,047	139,098	60,974	424,119
QUERETARO	49,436	28,447	8,077	85,960
QUINTANA ROO	28,233	18,003	8,295	54,531
SAN LUIS POTOSI	108,491	71,979	27,299	207,769
SINALOA	68,983	41,636	25,861	136,480
SONORA	32,361	21,825	9,727	63,913
TABASCO	83,542	58,728	31,121	173,391
TAMAULIPAS	43,622	28,053	12,128	83,803
TLAXCALA	32,017	19,514	7,482	59,013
VERACRUZ	295,570	184,952	91,211	571,733
YUCATAN	65,735	44,085	17,918	127,738
ZACATECAS	53,441	36,849	13,220	103,510
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,867,760</b>	<b>1,734,643</b>	<b>696,353</b>	<b>5,298,756</b>

Fuente: www.ifai.gob.mx

**Cuadro 3.8.**  
**BECARIOS AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO**  
**2006 - 2007**

ESTADOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUC. MEDIA SUP	TOTAL
AGUSCALIENTES	19,682	13,714	4,929	38,325
BAJA CALIFORNIA	11,645	7,393	2,687	21,725
BAJA CALIFORNIA SUR	5,195	3,600	1,781	10,576
CAMPECHE	29,909	20,023	10,206	60,138
COAHUILA	20,618	14,861	5,163	40,642
COLIMA	8,087	5,155	1,949	15,191
CHIAPAS	317,564	166,476	77,081	561,121
CHIHUAHUA	27,855	17,202	6,760	51,817
DISTRITO FEDERAL	10,044	6,402	2,132	18,578
DURANGO	41,310	28,051	8,967	78,328
GUANAJUATO	148,819	90,557	26,013	265,389
GUERRERO	195,635	110,797	46,925	353,357
HIDALGO	97,973	75,556	29,995	203,524
JALISCO	90,702	55,684	18,309	164,695
MEXICO	216,169	148,370	49,148	413,687
MICHOACAN	154,729	98,023	30,984	283,736
MORELOS	36,111	26,480	12,181	74,772
NAYARIT	22,901	16,779	8,871	48,551
NUEVO LEON	21,617	13,874	4,138	39,629
OAXACA	202,174	129,440	57,595	389,209
PUEBLA	216,095	141,502	66,417	424,014
QUERETARO	47,418	29,619	8,773	85,810
QUINTANA ROO	28,071	18,752	8,887	55,710
SAN LUIS POTOSI	102,090	72,654	29,331	204,075
SINALOA	66,368	44,031	25,248	135,647
SONORA	31,057	22,532	10,557	64,146
TABASCO	80,518	59,311	33,216	173,045
TAMAULIPAS	40,478	28,955	12,597	82,030
TLAXCALA	31,893	21,002	8,691	61,586
VERACRUZ	291,872	190,457	98,017	580,346
YUCATAN	62,540	43,973	18,374	124,887
ZACATECAS	51,537	35,885	13,608	101,030
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,728,676</b>	<b>1,757,110</b>	<b>739,530</b>	<b>5,225,316</b>

Fuente:www.ifai.gob.mx

**Cuadro 3.9**  
**BECARIOS AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO**  
**2007- 2008**

ESTADOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUC. MEDIA SUP	TOTAL
AGUSCALIENTES	17,080	13,755	5,181	36,016
BAJA CALIFORNIA	10,283	7,461	1,958	20,801
BAJA CALIFORNIA SUR	4,964	3,718	1,958	10,640
CAMPECHE	27,687	19,357	10,079	57,123
COAHUILA	18,624	14,951	5,460	57,123
COLIMA	7,821	5,589	1,981	15,391
CHIAPAS	312,100	168,249	81,169	561,518
CHIHUAHUA	26,263	16,901	7,166	50,330
DISTRITO FEDERAL	8,883	5,485	2,463	16,831
DURANGO	38,530	27,732	9,965	76,227
GUANAJUATO	142,186	90,704	27,433	260,323
GUERRERO	184,444	113,456	46,866	344,766
HIDALGO	91,637	74,553	31,825	198,015
JALISCO	85,682	56,048	19,932	161,662
MEXICO	205,703	149,305	52,971	407,979
MICHOACAN	144,341	96,339	32,142	272,822
MORELOS	33,450	26,605	12,869	72,925
NAYARIT	21,139	17,158	8,857	47,154
NUEVO LEON	21,612	14,470	4,814	40,896
OAXACA	199,766	138,342	59,456	397,564
PUEBLA	205,855	141,251	70,332	417,438
QUERETARO	44,230	30,349	9,181	83,760
QUINTANA ROO	26,171	18,999	9,237	54,407
SAN LUIS POTOSI	95,128	72,795	30,395	198,318
SINALOA	58,636	45,121	25,025	128,782
SONORA	28,804	21,759	9,614	60,177
TABASCO	76,057	58,049	34,603	168,709
TAMAULIPAS	37,382	29,680	13,092	80,154
TLAXCALA	29,242	21,348	9,432	60,022
VERACRUZ	277,121	189,302	104,347	570,770
YUCATAN	58,531	43,003	17,406	118,940
ZACATECAS	46,906	36,506	12,852	96,264
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,586,258</b>	<b>1,768,341</b>	<b>771,160</b>	<b>5,125,759</b>

Fuente:www.ifai.gob.mx

**Cuadro 3.10**  
**BECARIOS AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO**  
**2008 - 2009**

ESTADOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUC. MEDIA SUP	TOTAL
AGUSCALIENTES	15,995	13,233	5,165	34,393
BAJA CALIFORNIA	11,278	7,853	3,201	22,332
BAJA CALIFORNIA SUR	4,532	3,459	1,837	9,828
CAMPECHE	27,111	18,914	9,990	56,015
COAHUILA	17,593	14,632	5,638	37,863
COLIMA	7,477	5,908	2,339	15,724
CHIAPAS	297,811	176,729	80,574	555,114
CHIHUAHUA	26,624	16,799	6,825	50,248
DISTRITO FEDERAL	10,439	7,808	2,813	21,060
DURANGO	35,576	26,532	9,639	71,747
GUANAJUATO	138,604	91,837	28,827	259,268
GUERRERO	177,753	115,806	47,490	341,049
HIDALGO	88,860	72,061	32,431	193,352
JALISCO	88,689	55,330	19,516	163,535
MEXICO	205,058	147,216	56,711	408,985
MICHOACAN	138,964	93,873	32,858	265,695
MORELOS	33,072	25,893	13,493	72,458
NAYARIT	20,618	16,553	8,495	45,667
NUEVO LEON	21,230	13,966	4,546	39,742
OAXACA	179,506	132,987	60,239	372,732
PUEBLA	192,052	136,291	70,362	398,705
QUERETARO	41,286	29,187	9,009	79,482
QUINTANA ROO	25,063	19,063	9,225	53,351
SAN LUIS POTOSI	93,169	70,300	30,088	193,557
SINALOA	55,073	44,649	25,100	124,822
SONORA	28,074	21,320	11,201	60,595
TABASCO	79,683	59,689	36,184	175,556
TAMAULIPAS	35,981	28,256	13,192	77,429
TLAXCALA	30,368	22,283	10,062	62,713
VERACRUZ	263,536	186,659	105,365	555,560
YUCATAN	59,989	42,138	17,829	119,956
ZACATECAS	44,948	34,642	12,118	91,708
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,496,012</b>	<b>1,751,866</b>	<b>782,363</b>	<b>5,030,241</b>

Fuente:www.ifai.gob.mx

CUADRO NÚM. 3.11

Presupuesto del Programa de Oportunidades									
MILLONES DE PESOS									
40,000.00									
35,000.00									32,843.30
30,000.00								25,597.30	
25,000.00							22,334.50		
20,000.00						17,003.80			
15,000.00					12,296.60				
10,000.00			6,898.80	9,518.10					
5,000.00		3,398.60							
100.00	367.3								
0.00	1997	1998	1999	2000	20001	2002	2003	2004	2005
			AÑOS						

FUENTE: Datos de la Dirección General de Administración y Finanzas del Programa de Oportunidades

## **ANEXO CAPITULO CUATRO.**

### **JOVENES POR MEXICO.**

La Secretaria de Desarrollo Social tiene como objetivo principal mejorar el bienestar de la población generando avances concretos que se manifiesten en la reducción de la pobreza extrema y la desigualdad social. En este sentido, a través del Programa Jóvenes por México. La SEDESOL promueve la vinculación e impulsa acciones conjuntas con las Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior, con un enfoque, integral que permitirá contribuir al desarrollo social y humano a través de los esfuerzos y conocimientos de los estudiantes prestadores de servicio social.

El objetivo es impulsar la realización de proyectos que promueven y fomenten el desarrollo social y humano a través de acciones de servicio social comunitario que mejore las condiciones de vida de la sociedad.

Se consideran beneficiarios de dicho programa a los jóvenes estudiantes prestadores de servicio social, así como a la Institución Educativa que presenta el proyecto. Son sujetos de atención del programa las personas que habitan en municipios y localidades ubicadas en las zonas de atención prioritaria, preferentemente en las Microrregiones, atendidas a través de proyectos de servicio social avalados por las Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior.

### **CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUICITOS.**

Serán elegibles aquellos proyectos que cumplan los siguientes criterios o requisitos de elegibilidad:

- Apegarse a los términos de la convocatoria que emita la SEDESOL, a través del Comité.

- Que sean presentados por una Institución Educativa o por una organización de la sociedad civil cuyas actividades formen parte del Programa de Servicio Social de una Institución educativa.
- Que respondan a prioridades o necesidades de las zonas de atención prioritarias, preferentemente en las Microrregiones.
- Que incorporen la perspectiva de género y atención a grupos indígenas, preferentemente.
- En caso de haber participado en el ejercicio fiscal anterior, haber cumplido cabalmente con lo estipulado en las Reglas de Operación Correspondiente.

### **MONTOS DE APOYO.**

Apoyo a Universidades hasta \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto.

El apoyo al prestador de servicio social que participa en el proyecto podrá ser de hasta \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales apoyo al Servidor Social de Residencia un monto de hasta \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Por proyecto.

El apoyo al prestador de servicio social que participe en el proyecto será de hasta \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Al menos el 75% de la inversión federal del proyecto, deberá orientarse al otorgamiento de apoyos directos a los prestadores de servicio social comunitario participantes.

Como máximo el 25% de la inversión federal del proyecto, deberá orientarse como apoyo a la realización y ejecución del proyecto para consumibles que se requiere durante la ejecución del mismo.

No se apoyarán gastos de las Instituciones de Educación Superior y Técnica Media Superior, tales como sueldos, salarios, viáticos, ni equipos inventariables.

El apoyo que se otorgue a los prestadores de servicio social en ningún momento tendrán relación contractual alguna con la SEDESOL, y bajo ninguna circunstancia se les considerará como contratantes, patrones sustitutos o solidarios, deslindándose de cualquier responsabilidad que por estos conceptos se quiera fincar, en materia administrativa, civil, laboral o de otra índole. Reconocimiento Nacional al Servicio social Comunitario.

De las obligaciones los beneficiarios de este programa, tendrán que manifestar sin faltar a la verdad. Las instancias ejecutoras del Programa tendrán la obligación de:

- Cumplir en tiempo y forma con las disposiciones establecidas en las reglas de Operación y en los instrumentos jurídicos que se suscriban para este propósito.
- Utilizar los proyectos exclusivamente para los fines con que fueron autorizados.
- Proporcionar oportunamente toda la información que se les sea solicitada por la SEDESOL, y demás instancias facultadas para operar, vigilar o fiscalizar la operación del programa, en particular sobre la aplicación de los recursos y, en su caso, informar los motivos por los que no hayan sido ejecutados.

Secretaría de la Reforma Agraria, tiene un programa denominado “**JOVEN EMPRENDEDOR RURAL**”, consiste en la incorporación de los jóvenes a las actividades productivas vinculadas a la tierra pueden contribuir a que el sector agrario mexicano incremente su productividad a través de dos factores complementarios.

- 1.- El fortalecimiento del capital humano.
- 2.- Adopción de nuevas tecnologías.

La participación de los jóvenes en el sector rural, enfrenta problemas tanto para su incorporación a las actividades productivas como la toma de decisiones de sus comunidades.

Por un lado, los ejidatarios están en proceso de envejecimiento. Existe evidencia de que en los núcleos agrarios regularizados por POCEDE, el 50% de los ejidatarios o comuneros supera la edad de 50 años y de que el 29% es mayor de 65 años, siendo la edad promedio de 54 años.

Cada vez más jóvenes en el campo tienen deseos de innovaciones superiores a los de los actuales usuarios del suelo social, sin embargo, carecen de medios de financiamiento para acceder a la tierra y llevar a cabo proyectos productivos.

En respuesta, el Gobierno Federal, a través de la SRA, pone en marcha el Programa de Fondo de Tierra e Instalación del Joven Emprendedor Rural. Este programa apoyará a los jóvenes para que tengan acceso a la tierra y para que lleven a cabo proyectos productivos económicos rentables.

Previo a la puesta en marcha del Programa se seleccionara las entidades federativas participantes, así como los núcleos agrarios para su operación.

El Programa tiene dos componentes, el primero, se denomina Instalación del Jóvenes Emprendedores Rurales que serán capacitados técnica y administrativamente, percibiendo además como estímulo una beca hasta por equivalente a 90 días de salario mínimo diario vigente en la zona geográfica correspondiente. La conclusión exitosa del primer componente habilita a los Jóvenes Emprendedores Rurales, para acceder a la etapa de Fondo de Tierras.

El segundo componente, denominado Fondo de Tierras, es para financiar proyectos productivos de Jóvenes Emprendedores Rurales, que además tendrán acceso a la tierra, ya que el crédito implica la renta de parcelas o la compra de derechos parcelarios. Este componente será ejecutado por el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, FIFONAFE.

El objetivo general del Programa es el fortalecer el arraigo de los jóvenes emprendedores rurales en los núcleos agrarios mediante el impulso y desarrollo de un mercado social de la tierra, favoreciendo con ello a los sujetos agrarios mayores de 65 años.

Los objetivos específicos del propio Programa son los siguientes:

1.- Favorecer la incorporación de los jóvenes emprendedores rurales a la actividad productiva en los núcleos agrarios mediante la adquisición de los conocimientos necesarios, a través de proyectos escuela, para que puedan gestionar, emprender y desarrollar proyectos productivos.

2.- Fomentar el traslado de derechos parcelarios en propiedad social y el acceso al aprovechamiento y uso temporal de la tierra ejidal.

3.- Elevar la productividad en los núcleos agrarios a través de la realización de proyectos productivos.

4.- Propiciar la compactación de parcelas con el fin de desarrollar unidades de producción de mayor alcance.

5.- Apoyar la asociación productiva entre los hombres y mujeres titulares de derechos parcelarios mayores de 65 años.

La cobertura del Programa operará en las siguientes entidades federativas:

1.- Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

Al interior de dichas entidades federativas el programa atenderá a los núcleos agrarios que fueron seleccionados según:

- 1.- Grado de prioridad en el desarrollo estatal.
- 2.- Preferente ubicación en las microrregiones determinadas por la Secretaria de Desarrollo Social.
- 3.- Baja conflictividad en la tendencia de la tierra.

El programa está orientado a sujetos agrarios, mujeres y hombres entre 18 y 39 años que en lo individual o en grupo, deseen desarrollar, consolidar o expandir una actividad productiva, que residan en las entidades federativas y sean miembros de los núcleos agrarios que se contemplen en la cobertura del programa.

En el 2005 resaltan además dos cambios importantes.

- 1.- Se elimina el Catalogo de proyectos escuela, ya que ahora, los jóvenes que presenten una solicitud y sea aprobada, deberán asistir a un taller para identificación de oportunidades de negocio, a partir del cual podrán identificar el tipo de actividad que es rentable que les permita formar un Comité de Jóvenes con intereses similares.
- 2.- Existe la posibilidad de que un joven emprendedor tenga acceso directo a los créditos de Fondo de Tierra. Siempre y cuando pueda comprobarse que realice estudios relacionado con la actividad en la que desea incursionar, para lo cual tendrá que aprobar un examen a titulo de suficiencia ante la instancia que determine la SRA.

## **MONTO DE LOS APOYOS.**

CONCEPTO	VALOR MAXIMO (PESOS MN)
Jóvenes Emprendedores	
Proyecto Escuela	\$ 300,000.00
Capacitación Técnica	\$ 60,000.00
Capacitación Administrativa	\$ 20,000.00
Becas (Grupo de 25 a 30 jóvenes)	Hasta 90 días de salario mínimo por estudiante.

### ***Fondo de Tierras***

Financiamiento accesible para Compra de tierras	\$ 250,000.00
Financiamiento accesible para Renta de tierras	\$ 27,000.00
Financiamiento accesible para Proyectos productivos	\$ 150,000.00
Aportaciones para asistencia Técnica	\$ 15,000.00

El valor máximo no implica que todos los apoyos sean de esa cantidad, sino que dependieron de la evaluación del proyecto particular los apoyos podrán ser hasta por ese monto.

## **PROYECTO ESCUELA.**

Programa destinado a atender las necesidades de capital de trabajo, infraestructura, (adquisición de activos fijos) y en su caso la compra de parcelas ejidales para llevar a cabo los proyectos productivos, vinculados con los sectores agrícolas, pecuarios, forestales y aquellos que estén vinculados al medio rural.

Los jóvenes emprendedores rurales egresados de "Proyecto Escuela" auspiciados por la SRA que de forma individual, agrupados en una persona moral o asociados informalmente, lleven a cabo un proyecto productivo rentable con base en un modelo de negocio estandarizado (paquete tecnológico) acorde a la región productiva.

**MONTOS:** Tratándose de capital de trabajo, adquisición de activos fijos o bienes de capital el financiamiento máximo será de hasta 50% del valor del proyecto. En el caso de adquisición de derechos parcelarios (compra) será por el valor de la misma (Hasta el 100%, sin rebasar de \$ 175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por joven emprendedor, debiendo la SRA, aportar una garantía líquida del 100%).

**INSTRUMENTACION:** Para capital de trabajo se podrá estructurar mediante crédito de habitación o avío bajo la modalidad multiciclo y cuando se justifique por el tipo de actividad a desarrollar se podrán establecer créditos simples o en cuenta corriente. Para adquisición de bienes de capital o activos fijos, se estructurará a través de crédito refaccionario o simple. Para la adquisición de derechos parcelarios o arrendamiento, se estructurará a través de créditos simples.

TASA: La que corresponda conforme a la clasificación de clientes, al plazo y a la tasa vigente al momento de realizar la operación. Comisión dada la naturaleza de las operaciones y población objetivo atendida por el Programa, no se cobrará comisión alguna.

PLAZOS: El plazo se determinará en base al proyecto específico a financiar:

Créditos de habitación o avío y simple se determinará con base en el tipo de actividad, el plazo máximo será hasta 24 meses.

- Créditos de habitación o avío bajo la modalidad multiciclos será de tres a cinco años.
- En el crédito cuenta corriente el plazo máximo será hasta tres años.
- Para los créditos refaccionarios o simples para adquisición de bienes de capital o activos fijos, será hasta 10 años.
- En el caso de adquisición de derechos parcelarios el plazo para los créditos simples, serán hasta de 10 años.

GARANTIAS:

Para los créditos de habitación o avío o bajo la modalidad multiciclo y refaccionario, la natural del crédito y garantía líquida por la menos el 60% del valor del monto a dispersar.

- Para créditos simples y cuenta corriente para capital de trabajo y simples para activo fijo, será garantía líquida de al menos 60%.
- Para créditos simples para adquisición de derechos parcelarios o arrendamiento garantía líquida por el 100% del financiamiento.

SEGUROS: Será obligatorio y conforme a lo que se establezca en el modelo de negocio estandarizado y al Manual de Normas y Políticas de Crédito.

## **PROMUSAG.**

Este programa va dirigido a las mujeres que habitan en núcleos agrarios en el medio rural con menos de quince mil habitantes, preferentemente en Centros Estratégicos Comunitarios (localidades CEC) y en los Municipios con menor índice de desarrollo humano establecidos por la Secretaria de Desarrollo Social, tales como ejidatarias, comuneras, posesionarias y vecinadas.

Con pobreza patrimonial y ubicadas dentro de los grupos desprotegidos social y económicamente, organizadas en grupos de entre tres y doce integrantes, adscritas o no agrupaciones civiles no gubernamentales, que tengan interés en participar para acceder a los apoyos del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), que estén en condiciones de cumplir con todos los requerimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

Los grupos de mujeres interesadas deberán registrar su solicitud en la mesa de captura de las Delegaciones y Residencias de la Procuraduría Agraria, al momento de realizar el registro.

Una vez que se haya completado el llenado de la información solicitada, el sistema emitirá una línea de captura que señalará el lugar y fecha y hora en la que deberá presentarse la Presidenta del Grupo interesado o bien su Representante, con la carta poder que lo autoriza como tal, a la oficina de Representación Agraria correspondiente para formalizar su solicitud mediante entrega del original del "Proyecto Productivo", el original de la línea de captura y demás documentación

Podrán registrarse todas las solicitudes de los grupos que deseen participar en el proceso de selección de proyectos productivos susceptibles de ser apoyados por el Programa, únicamente dentro del periodo previsto.

Los proyectos presentados se someterán a un proceso de selección, en el que, para seguir en las diversas etapas del Programa, deberán cubrir íntegramente con los requisitos y normatividad señalados en la convocatoria y en las Reglas de Operación del Programa.

La asignación de recursos se realizara conforme a los criterios previstos en las Reglas de Operación del Programa, la calificación del proyecto que emita la Instancia Evaluadora y la disponibilidad presupuestal.

La presentación del Perfil Técnico del Proyecto Productivo y demás documentos establecidos en las Reglas de Operación deberán realizarse únicamente a través de la Presidenta del Grupo o su Representante, previa exhibición de carta poder para tal fin, en la Representación Agraria correspondiente, en la fecha y hora establecidas en la línea de captura.

### **COMPONENTES, MONTOS**

TIPO DE COMPONENTE	MONTO MAXIMO POR SOCIA	MONTO MAXIMO POR PROYECTO	SOCIAS BENEFIARIAS
Inversión al proyecto			
Productivo	\$ 20,000.00	\$ 162,000.00	min. 3 max12
Elaboración del			
Perfil técnico	NO APLICA	\$ 5,400.00	min.3 max12
Asistencia Técnica	NO APLICA	\$ 12,600.00	min.3 max12
TOTAL		\$ 180,000.00	

Con la finalidad de lograr una distribución más equitativa y establecer los criterios que permitan una mejor focalización en la aportación de los recursos federales, con base en las Reglas de Operación vigente, las Organizaciones Firmantes del Acuerdo Nacional para el Campo podrán solicitar, de conformidad con su lista de prioridades, un máximo de seis proyectos productivos por municipio y un total de \$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) por Entidad Federativa hasta alcanzar su tope presupuestal. En ese mismo entendido, se asignará hasta un máximo de seis proyectos productivos por municipio para las Organizaciones No Firmantes del Acuerdo Nacional para el Campo.

Algunos proyectos derivados del campo:

Alfalfa: Cultivo de alfalfa con riesgo por goteo sub-superficial

Café: Beneficio ecológico, tostado, molido y envasado del café

Clavel: Productos de clavel en invernadero

Frutas y Hortalizas: Industrialización de frutas y hortalizas

Jitomate: Cultivo de jitomate con hidroponía

Langostino: Cultivo intensivo del langostino

Maíz: Producción de maíz

Nopal: Manejo general del cultivo del nopal

Trigo : Producción de trigo.

Por citar algunos proyectos productivos.

## **PROADA.**

La Secretaría de Economía, tiene un Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA), el objetivo de dicho Programa es la comercialización de las artesanías proporcionando a sus productores asesoría y asistencia técnica en diseño, procesos productivos y comercialización, a través de seminarios talleres, a fin de que sus productores se coloquen en los mercados nacional e internacional en mejores condiciones de competitividad.

## CARACTERISTICAS.

### Proyecto fase 1

Etapas: Los proyectos fase 1 constan de tres etapas:

- I. Diagnostico. Conocer la situación de la producción artesanal de las comunidades seleccionadas y proponer alternativas de desarrollo.
  
- II. Asesoría.  
Desarrollar cinco módulos (seminarios y talleres)  
Elementos básicos de diseño.  
Acabados y combinación con otros materiales.  
Elaboración de utensilios y controles de calidad básicos.  
Elaboración de nuevos productos y mejoras de los existentes.

De acuerdo a los resultados del diagnóstico, el quinto módulo podrá seleccionarse entre Desarrollo Técnico o Seguimiento.

- III. Asistencia Técnica

Diseñar la imagen gráfica y adecuar el producto.

La duración de los proyectos Fase I es aproximadamente de dos a tres meses.

Proyectos Fase II. Únicamente constan de la etapa de Asesoría en las que se desarrollan tres módulos (seminarios y talleres):

- Segunda etapa de diseño
- Administración de talleres y negocios.
- Elementos de venta del producto.

La duración de los proyectos Fase II es aproximadamente de tres a cinco semanas

Requisitos que deben cumplir los artesanos.

- Ser innovadores.
- Tener actitud positiva al cambio.
- Mostrar disposición para prepararse.
- Ser participativos.
- Manifiestar interés por mejorar.
- Demostrar deseos de progresar.
- Producir artesanías con mayor valor de uso.
- Desarrollar nuevas líneas de productos y mejorar las existentes.
- Facilitar el acceso de estos productos a los mercados nacional e internacional en condiciones favorables de competitividad.
- Hacer que la actividad artesanal sea económicamente sustentable y con posibilidades de desarrollo.

Es importante señalar que el PROADA en todos los casos respeta la identidad de los productos y que únicamente brinda a los productores artesanos herramientas para que sus productos tengan mejores posibilidades de venta en los diversos mercados

### ***BENEFICARIOS.***

Productores artesanos que desean mejorar el diseño de sus productos.

### ***INSCRIPCIÓN.***

Presentar solicitud de ingreso por escrito a la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica.

Entregar ficha técnica sobre la comunidad o comunidades que ingresan al PROADA.

Firmar convenio de colaboración con la Secretaría de Economía en el que se manifieste que el solicitante aportará el 20% del costo total del proyecto, y que es obligado solidario al pago del 30% restante, mismo que podrá ser aportado por Calidad Integral y Modernización (CIMO), Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas Sociales (FONAES), o cualquier otra institución de fomento económico.

***COSTO.***

- 50% Secretaría de Economía
- 20% Solicitante
- 30% CIMO, FONAES o alguna institución de fomento económico

## **BIBLIOGRAFIA.**

- 01.- Boltvinik Julio y Enrique Hernández Laos. “Pobreza y Distribución del Ingreso en México”. Ed. Siglo XXI. Impreso en México.
- 02.- Cox, Maximiliano. “Mejores prácticas en políticas y programas de desarrollo rural: Implicancias para el caso Chileno”. / Maximiliano Cox. Santiago de Chile. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, unidad de desarrollo agrícola de desarrollo productivo y empresarial: 2001.
- 03.- Campos Bolaños Pilar. “El Ahorro Popular en México Acumulación Activos para Superar la Pobreza”. Ed Porrúa 2005 Impreso en México.
- 04.- Eckstein, Susan. “El Estado y la Pobreza Urbana en México”. Ed. Siglo XXI Impreso en México.
- 05.- Estache, Antonio. “Como considerar la pobreza en las reformas de infraestructura: Lecciones de la experiencia en América Latina” / Antonio Estache, Viven Foster. Quentin Wodon. México D.F. Banco Mundial: Alfaomega, 2004.
- 06.- García, Gilberto. “Programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas en México 1995 2000” / Gilberto García, Víctor Paredes, Santiago de Chile. CEPAL, división de desarrollo productivo y empresarial, 2001.
- 07.- Guevara Sanguines, Alejandro E Guevara. “Pobreza y medio ambiente en México teoría y evolución de una política pública” / Alejandro E. Guevara Sanguines. México D.F. Instituto Nacional de Ecología, 2003.
- 08.- Hernández Laos, Enrique. “Globalización, desigualdad y pobreza: Lecciones de la experiencia mexicana” / Enrique Hernández Laos, Jorge Velásquez Roa. México D.F. U.A.M. Unidad Iztapalapa, división de Ciencias Sociales y humanidades, Plaza Valdés, 2003.
- 09.- Hernández Prado Bernardo y Mauricio Hernández Ávila. “Evaluación Externa de impacto del Programa Oportunidades 2004”. Tomo IV. Aspectos Económicos y Sociales. CIESAS.
- 10.- MacDonald. Joan. “La otra agenda urbana: tareas, experiencias y programas para aliviar lo pobreza precariedad en las ciudades de América Latina y el Caribe” / Joan MacDonald. Santiago de Chile: CEPAL, división de desarrollo y asentamientos humanos, 2005.
- 11.- Ordoñez Barba, Gerardo Manuel Ordoñez. “La política social y el combate a la pobreza extrema en México” / Gerardo Manuel Ordoñez Barba. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Secretaria de Desarrollo social. Oportunidades, 2002.

- 12.- Soria, Víctor M. "Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México: un enfoque regulacionista de largo plazo" / Víctor M. Soria. México: UAM. Unidad Iztapalapa: Plaza Valdes.2003.
- 13.- Vanderschveren, Franz. "Opciones para políticas y programas de reducción de la pobreza urbana: un marco para la acción a nivel municipal" / Franz Vanderschveren, Emiel Wegelin y Kadmiez Wekwete, Washington D.C. Banco Mundial, 1996.
- 14.- Vázquez Arroyo, Francisco. "Presupuesto por programa para el sector público de México" / Francisco Vázquez Arroyo. México UNAM. 1991.
- 15.- Villarespe Reyes, Verónica Ofelia. La solidaridad: beneficencia y programas: pasado y presente del tratamiento de la pobreza en México / Verónica Ofelia Villarespe Reyes. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas: M.A Porrúa. 2001
- 16.- "Programas sociales, pobreza y participación ciudadana" / Edmundo Jarquin y Andrés Caldera Pietro, Washington D.C. Banco Internacional de Desarrollo. 2000.
- 17.- "Números que mueven al mundo: La medición de la pobreza en México" / Miguel Szekely. Coordinador. México. Secretaría de Desarrollo Social. 2005.
- 18.- "Desmitificación y nuevos mitos sobre la pobreza escuchando, Lo que dicen los pobres" / Miguel Szekely. Coordinador. México D.F. Secretaría de Desarrollo Social.2005.
- 19.- "Tecnologías de información, educación y pobreza en América Latina: los telecentros: conceptos, estudios y tendencias" / Bertha Salinas. México D.F. Plaza y Valdés, 2004.
- 20.- "Microfinanciamiento y pobreza" / Emma Zapata Martelo. México D.F. Centro de Apoyo América Latina Micro Empresario, 2004.
- 21.- "La pobreza en México: una evaluación de las condiciones, tendencias y la estrategia del gobierno". México Banco Mundial, 2004.
- 22.- "Desarrollo y reducción de la pobreza: mirada retrospectiva y panorama futuro: preparado para las reuniones avances de 2004" del Banco Mundial y el F.M.I. Octubre 2004. Washington d.C.
- 23.- "El combate a la pobreza en el sexenio de Zedillo" / Alejandro Favela México D.F. UAM. Iztapalapa, centro de Documentación e Información Sobre Organizaciones Civiles: Plaza y Valdés, 2003.
- 24.- Pobreza y política social en México / Gabriel Martínez Comp. México. Institución Tecnológica Autónomo de México: Fondo de Cultura Económica.

25.- “Prontuario Institucional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades”.

26.- “Reglas de Operación 2006”. Publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2006.

27.- “Talleres de Cultura Empresarial”. Formación de empresarios para una mayor productividad. Secretaria de Economía / Coordinador General Juan Pablo Arroyo Ortiz.

28.- 1er Informa de Labores SEDESOL de la Administración 2006 – 2012.

29.- “Programa Nacional de Desarrollo social 2001 – 2006”. Superación de la pobreza: una tarea contigo.

30.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

## **PAGINAS WEBS.**

[www.bansefi.gob.mx](http://www.bansefi.gob.mx)

[www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx)

[www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

[www.eleconomista.com.mx](http://www.eleconomista.com.mx)

[www.ifai.gob.mx](http://www.ifai.gob.mx)

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

[www.sra.gob.mx](http://www.sra.gob.mx)

[www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

## **GLOSARIO DE TERMINOS**

**BANSEFI:** Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C

**BID:** Banco Internacional de Desarrollo.

**BM:** Banco Mundial.

**CECATYS:** Centro de Capacitación para el Trabajador Industrial.

**CONAFE:** Consejo Nacional de Fomento Educativo.

**CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población.

**EACP:** Empresa de Ahorro y Crédito Popular.

**EMS:** Educación Media Superior.

**F.M.I:** Fondo Monetario Internacional.

**FONHAPO:** Fondo Nacional de Habitantes Populares.

**L@ RED de la GENTE:** Son Organizaciones de Créditos Populares a nivel nacional.

**P.E.F:** Presupuestos de Egresos de la Federación.

**P.N.D:** Plan Nacional de Desarrollo.

**PROADA:** Programa de Apoyo al Diseño Artesanal.

**PROCAMPO:** Programa de Apoyo Directos al Campo.

**PROMUSAG:** Programa de la Mujer en el Sector Agrario.

**PRONABES:** Programa Nacional de Becas para la Educación Superior.

**SOFOL:** Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

**SEDESOL:** Secretaria de Desarrollo Social.

**SRA:** Secretaria de la Reforma Agraria.

**ZAP:** Zona de Atención Prioritaria.